
Año XVIII

sábado, 26 de octubre de 1996

Número 123

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA

Teléfono: (95) 469 31 60*
Fax: (95) 469 30 83
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

NUMERO FORMADO POR DOS FASCICULOS

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de octubre de 1996, por la que se convocan concursos de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

De conformidad con la Ley 24/1994, de 12 de julio (BOE del 13), por la que se establecen normas sobre concursos de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes, Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto (BOE del 30 de septiembre), por el que se regulan los concursos de traslados de ámbito nacional para la provisión de plazas correspondientes a los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo y Orden de 14 de octubre de 1996, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito nacional de los funcionarios de los Cuerpos que imparten las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) que se convoquen durante el curso 1996/97, y existiendo plazas vacantes en los Centros docentes, cuya provisión debe hacerse entre funcionarios de los Cuerpos que a continuación se citan, esta Consejería ha dispuesto convocar concursos de traslados de acuerdo con las siguientes Bases:

Primera. Se convocan concursos de traslados de acuerdo con las normas y especificaciones que se citan en la presente Orden, para la provisión de plazas vacantes entre funcionarios docentes de los Cuerpos de:

- Profesores de Enseñanza Secundaria.
- Profesores Técnicos de Formación Profesional.
- Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Catedráticos de Música y Artes Escénicas.
- Profesores de Música y Artes Escénicas.
- Profesores de Artes Plásticas y Diseño.
- Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Estos concursos se regirán por las siguientes disposiciones:

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo y la Ley 24/1994, de 12 de julio (BOE del 13), así como la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, modificado por la Ley 4/1990, de 29 de junio, Real Decreto 1774/1994, de 5 de agosto (BOE del 30 de septiembre), Real Decreto 850/1993, de 4 de junio (BOE del 30), Real Decreto 575/1991, de 22 de abril (BOE del 23), Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre (BOE del 2 de diciembre), Real Decreto 1635/1995 de 6 de octubre (BOE del 10), Orden de 14 de octubre de 1996 y cuantas otras le sean de aplicación.

El Real Decreto 1635/1995 adscribe el profesorado de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a las espe-

cialidades propias de la Formación Profesional. Tras la aprobación del Mapa Escolar de Andalucía quedarán definidos los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior correspondientes a la Formación Profesional Específica que se impartirán en cada centro. En este proceso, en el caso de que los profesores de una especialidad antigua hayan sido adscritos a más de una especialidad nueva, la Consejería de Educación y Ciencia arbitrará un procedimiento para que se les asigne un puesto de trabajo en una de las especialidades de las que sean titulares, sin perjuicio de los derechos que sobre las restantes puedan ejercer en virtud de lo establecido en la normativa vigente.

Los profesores que como consecuencia del citado proceso vean modificado su destino tendrán, a todos los efectos, la consideración prevista en el apartado e) de la Base Novena y el párrafo final del punto 1.2.4 del Baremo.

Segunda. Publicación de plazas correspondientes a los Cuerpos citados en los apartados anteriores.

Las plantillas orgánicas de los Centros y las vacantes existentes en las mismas para el curso 96/97, correspondientes a los Cuerpos, se publicarán relacionadas por Centros en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Al amparo de la presente Orden se convocan, además de las vacantes existentes en el momento de la convocatoria, las que se produzcan hasta el 31 de diciembre de 1996 y las que resulten de la resolución del concurso en cada Cuerpo así como las que originase en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Ciencia la resolución de los concursos convocados por los Departamentos de Educación de las restantes Comunidades Autónomas y del Ministerio de Educación y Cultura. Además podrán incluirse aquellas vacantes que se originen como consecuencia de las jubilaciones forzosas que se produzcan hasta la finalización del curso 1996/97. Todas ellas siempre que correspondan a plazas cuyo funcionamiento se encuentre previsto en la planificación educativa.

Tercera. Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Los profesores pertenecientes a este Cuerpo podrán solicitar las siguientes plazas:

1. Plazas correspondientes a las especialidades de las que sean titulares, para los Centros que figuran en el Anexo I a la presente Orden, y para las especialidades que se indican en el Anexo V.

Los profesores que, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1635/1995 puedan desempeñar varias especialidades por haberse reconvertido la suya de origen, podrán participar en el presente concurso de traslados por todas y cada una de ellas.

2. Exclusivamente al Centro en que tienen destino definitivo a plazas correspondientes a la especialidad de Tecnología, por una sola vez, siempre que, aun no siendo titulares de la misma, ostenten el requisito de estar en posesión del Título de Ingeniero, Arquitecto, Doctor o Licenciado en Ciencias Físicas, Ciencias Químicas, Licenciado o Diplomado de la Marina Civil, Licenciado en Ciencias, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico y aquellas titulaciones homologadas a las citadas anteriormente que recoge el Real Decreto 1954/1994 (BOE 17 de noviembre).

3. Exclusivamente al Centro en que tienen destino definitivo a plazas correspondientes a la especialidad de

Psicología y Pedagogía, por una sola vez, siempre que aun no siendo titulares de la especialidad ostenten el requisito de encontrarse en posesión del Título de Doctor o Licenciado en Psicología, Filosofía y Ciencias de la Educación (Especialidades: Psicología o Ciencias de la Educación) o Filosofía y Letras (Especialidades Pedagogía o Psicología) o que hayan sido Diplomados en las Escuelas Universitarias de Psicología hasta 1974.

4. Plazas correspondientes a la especialidad de Economía en los Centros que aparecen consignados en el Anexo I, por una sola vez, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener destino definitivo en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

- Encontrarse en posesión del Título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Ciencias Empresariales, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras, Licenciado en Economía, Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado, Diplomado en Ciencias Empresariales, Diplomado en Gestión y Administración Pública.

5. Plazas de «Cultura Clásica». Tienen esta denominación aquellas plazas a cuyos titulares se les confiere, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional décima del Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, la atribución docente correspondiente a las especialidades de Latín y Griego. Estas plazas aparecerán convenientemente diferenciadas en la plantilla del Centro, y podrán ser solicitadas, indistintamente, por los Profesores de Enseñanza Secundaria titulares de alguna de las dos especialidades citadas. El profesor que acceda a ellas viene obligado a impartir tanto las materias atribuidas a la especialidad de Griego como a la de Latín.

Cuarta. Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Los profesores pertenecientes a este Cuerpo podrán solicitar las siguientes plazas:

1. Plazas correspondientes a las especialidades de las que sean titulares, para los Centros que figuran en el Anexo I, y para las especialidades que figuran en el Anexo VI.

Los profesores que, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1635/1995 posean varias especialidades por haberse reconvertido la suya de origen, podrán participar en el presente Concurso de Traslados por todas y cada una de ellas.

2. Exclusivamente al Centro en que tienen destino definitivo a plazas correspondientes a la especialidad de Tecnología, por una sola vez, siempre que reúnan las condiciones y requisitos previstos en la Base Tercera punto 2.

Quinta. Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Los profesores pertenecientes a este Cuerpo, de acuerdo con las especialidades de las que sean titulares podrán solicitar las plazas de los Centros que aparecen en el Anexo II y para las especialidades que figuran en el Anexo VII.

Sexta. Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas.

1. Los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas de acuerdo con las especialidades de las que sean titulares, podrán solicitar las plazas de los Centros que aparecen en el Anexo III y para las especialidades que figuran en el Anexo VIII.

2. Los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas de acuerdo con las especialidades de las que sean titulares, podrán solicitar

las plazas de los Centros que aparecen en el Anexo III y para las especialidades que figuran en el Anexo IX.

Séptima. Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

1. Los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, de acuerdo con las especialidades de las que sean titulares, conforme a la normativa vigente, podrán solicitar las plazas de los Centros que aparecen en el Anexo IV, para las especialidades que figuran en el Anexo X.

2. Los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, de acuerdo con las especialidades de las que sean titulares, podrán solicitar las plazas de los Centros que aparecen en el Anexo IV, para las especialidades que figuran en el Anexo XI.

Octava. Participación voluntaria.

Podrán participar con carácter voluntario en este concurso:

1. Funcionarios dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

1.1. Podrán participar voluntariamente a las plazas anunciadas en esta convocatoria, dirigiendo su instancia a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en los términos indicados en la Base Undécima, los funcionarios que se encuentren en algunas de las situaciones que se indican a continuación:

a) Servicio activo en Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, debiendo acreditar dos años de permanencia con carácter definitivo en el destino obtenido en el último concurso de traslados (a tales efectos será computable el curso académico 96/97).

b) Servicios especiales declarada desde Centros actualmente dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, debiendo acreditar dos años de permanencia en el destino obtenido en el último concurso de traslados (a tales efectos será computable el curso académico 96/97).

c) Excedencia voluntaria declarada desde Centros actualmente dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Si se tratara del supuesto de excedencia voluntaria contemplada en los apartados c) y d) del artículo 29.3 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, sólo podrán participar si al finalizar el curso escolar 1996/97 han transcurrido dos años desde que pasaron a esta situación.

d) Suspensión declarada desde Centros actualmente dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, siempre que al finalizar el curso 1996/97 haya transcurrido el tiempo de duración de la sanción disciplinaria de suspensión.

1.2. Los participantes a que se alude en el apartado 1 de esta Base podrán igualmente incluir en su solicitud plazas correspondientes a las convocatorias realizadas por las restantes Administraciones Educativas en los términos establecidos en sus respectivas convocatorias.

1.3. Quienes deseen ejercitar un derecho preferente para la obtención de destino deberán estar a lo que se determine en la Base décima de esta convocatoria.

2. Funcionarios dependientes de otras Administraciones Educativas:

Podrán solicitar plazas correspondientes a esta convocatoria los funcionarios dependientes de otras Administraciones Educativas siempre que cumplan los requisitos

y condiciones que se establecen en esta Orden. Estos funcionarios deberán haber obtenido su primer destino definitivo en el ámbito de gestión de la Administración Educativa a la que se circunscribía la convocatoria por la que fueron seleccionados, salvo que en la misma no se estableciera la exigencia de este requisito.

Estos concursantes deberán dirigir su instancia de participación a quien se determine en la convocatoria de la Administración Educativa en que tengan destino definitivo o en la que tuvieron el último destino con carácter definitivo en caso de no encontrarse actualmente en la situación de activo.

Novena. Participación obligatoria.

1. Están obligados a participar a las plazas anunciadas en esta convocatoria dirigiendo su instancia a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en los términos indicados en la Base Undécima, los funcionarios que se encuentren en alguna de las situaciones que se indican a continuación:

a) Funcionarios que, procedentes de la situación de excedencia o suspensión de funciones hayan reingresado y obtenido un destino con carácter provisional en Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria.

En el supuesto de que no participen en el presente concurso o no soliciten suficiente número de plazas vacantes, se les adjudicará, de oficio, destino definitivo en plazas que puedan ocupar según las especialidades de las que sean titulares, en Centros gestionados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

De no adjudicárseles destino definitivo deberán participar en los procedimientos que se establezcan para la obtención de un destino con carácter provisional.

b) Los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia forzosa o suspensión de funciones con pérdida del puesto de destino y que cumplida la sanción no hayan obtenido un reingreso provisional, y hayan sido declarados en estas situaciones desde algún Centro dependiente en la actualidad de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Los funcionarios incluidos en el párrafo anterior, en el supuesto de no participar en el presente concurso, o si participando no solicitaran suficiente número de Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en los que corresponda impartir enseñanzas a su Cuerpo, si no obtuvieran destino definitivo quedarán en la situación de excedencia voluntaria, contemplada en el apartado 3.c) del artículo 29 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

c) Los funcionarios que, habiendo estado adscritos a plazas en el exterior desde Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, deban reincorporarse al ámbito territorial de gestión de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en el curso 1997/98.

Los profesores que deseen ejercitar el derecho preferente a que se refiere el artículo 52.2 del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, deberán solicitar, de conformidad con lo establecido en la Base Décima de la presente convocatoria, todas las plazas a las que puedan optar en virtud de las especialidades de las que sean titulares correspondientes a los Centros de la localidad dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en la que tuvieron su último destino definitivo. Si participando en estas condiciones no obtuvieran destino quedarán adscritos provisionalmente a un puesto en un centro dependiente de la Consejería de Educación y Cien-

cia de la Junta de Andalucía en la misma localidad, o en su caso, en la correspondiente provincia.

En el supuesto de que no participen o si participando sin ejercer el derecho preferente no obtuvieran destino en las plazas solicitadas, se les aplicará lo dispuesto en el apartado f) de esta Base.

Quienes carezcan de una localidad de referencia por no tener destino definitivo previo, en el caso de no obtener destino serán adscritos provisionalmente, en los términos del párrafo anterior, a la provincia en la que prestaban servicios en el momento de producirse la adscripción.

d) Los funcionarios que se hallen adscritos en puestos de Función Inspectoral y deban reincorporarse a la docencia en el curso 1997/98.

Si desean ejercitar el derecho preferente a que se refiere el artículo 40 del Decreto 66/1993, de 11 de mayo, deberán solicitar de conformidad con lo establecido en la Base Décima de la presente convocatoria todas las plazas a las que puedan optar en virtud de las especialidades de las que sean titulares, correspondientes a los Centros de la localidad en la que tuvieron su último destino definitivo.

En el supuesto de que no participen o si participando no obtuvieran destino quedarán adscritos provisionalmente a un puesto en un Centro dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, con carácter preferente en la misma localidad. Quienes carezcan de una localidad de referencia por no tener destino definitivo previo, en el caso de no obtener destino serán adscritos provisionalmente, en los términos anteriores, a la provincia en la que prestaban servicios en el momento de producirse la adscripción.

e) Los funcionarios que hayan perdido su destino definitivo en cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, o por habérseles suprimido expresamente el puesto que desempeñaban con carácter definitivo.

A los efectos de esta convocatoria, sólo tendrán carácter de puestos expresamente suprimidos los correspondientes a la supresión de centros, siempre que ésta no haya dado lugar a la creación de otro Centro, y a la de enseñanzas cuya impartición se haya extinguido en el Centro sin que hayan sido sustituidas por otras equivalentes o análogas.

f) Los profesores con destino provisional que durante el curso 1996/97 estén prestando servicios en Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y que figuren como tales en la Orden de 28 de mayo de 1996 (BOJA de 8 de junio), por la que se resolvía el concurso de traslados del curso anterior, si no tienen destino definitivo por otra especialidad. Estos funcionarios están obligados a solicitar plazas de la especialidad con la que figuran en la precitada Orden, pudiendo además incluir puestos a los que puedan optar en virtud de las especialidades de las que, en su caso, sean titulares. A los profesores incluidos en este apartado que no concursan o haciéndolo no soliciten suficiente número de plazas vacantes se les adjudicará de oficio destino definitivo en puestos a los que puedan optar por las especialidades de las que sean titulares en Centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, los profesores provenientes de especialidades unificadas por el Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, podrán optar porque la obtención del destino definitivo de oficio, sólo pueda realizarse en centros docentes que impartan la misma modalidad educativa por la que accedieron (los antiguos Agregados de Bachillerato en Institutos de Bachillerato o Institutos de Enseñanza Secundaria que impartan BUP y los antiguos Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en Institutos de Formación Profesional o en Institutos de Enseñanza Secundaria que impartan For-

mación Profesional). Para ello deberán cumplimentar el recuadro correspondiente de la instancia e incluirán en sus peticiones, además de cuantos otros centros deseen, la totalidad de los centros de la modalidad educativa correspondiente. Caso de no hacerlo así, les será de aplicación lo establecido en el párrafo anterior.

En caso de que el profesorado de este subapartado f) no obtuviera destino definitivo, estará obligado a participar en los procedimientos que se establezcan para la obtención de destino provisional.

La adjudicación de destino a los concursantes que participando por este apartado f) resultaron seleccionados en los procedimientos selectivos correspondientes a las convocatorias de 1991, 1992, 1993, 1994 y 1996, se hará respetando en cada caso las preferencias establecidas en la Disposición Adicional Decimosexta, números 2 y 6, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y las disposiciones que con carácter general se establecen en las precitadas convocatorias. En consecuencia, cualquier aspirante que haya superado los procedimientos selectivos mencionados por el turno de acceso de movilidad por una especialidad, ostenta preferencia para la obtención de destino definitivo sobre los aspirantes seleccionados por el turno libre o reserva de minusválidos de esa misma especialidad de su promoción y posteriores. Si en virtud de esta preferencia a un participante del turno de acceso de movilidad le correspondiera una plaza solicitada por concursantes con mayor puntuación provenientes del turno libre o reserva de minusválidos de la misma promoción o siguientes y que hubiera sido, además, solicitada por concursantes de promociones anteriores con mayor puntuación que el concursante por el turno de acceso de movilidad, la plaza se adjudicará al concursante de las promociones anteriores que le correspondiere por su puntuación.

g) Los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 7 de marzo de 1996 (BOJA del 26), salvo lo previsto en el apartado 14 de la Base 15 de la citada Orden, con los siguientes criterios y consideraciones:

- Presentarán instancias por duplicado, solicitando destino en los Centros gestionados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía que aparecen relacionados en los correspondientes anexos de esta convocatoria para cada Cuerpo.

- La adjudicación de destino a estos opositores, que participarán con cero puntos, se hará teniendo en cuenta el orden en que aparezcan en las correspondientes listas de aprobados, manteniéndose la preferencia en la elección de los destinos vacantes citada en el apartado f) anterior.

- La Consejería de Educación y Ciencia, de oficio, podrá destinar con carácter definitivo, o en su caso, provisional, a cualesquiera de los Centros correspondientes, a aquellos profesores que no participen o no soliciten suficiente número de Centros. Asimismo, la Consejería de Educación y Ciencia podrá destinar con carácter provisional a aquellos concursantes que, habiendo solicitado todos los Centros, no obtengan destino definitivo.

- Las plazas que se convocan para el profesorado incluido en este apartado g) serán las que resulten de la Resolución del presente convenio de traslados de los funcionarios docentes de los Cuerpos a los que se refiere la presente Orden.

- El destino definitivo que pudiera corresponderles será irrenunciable y estará condicionado a la superación de la fase de prácticas, en los casos en que sea preceptiva, y a su posterior nombramiento como funcionarios de carrera.

2. Los participantes a que se alude en el apartado 1 de la presente Base a excepción de los supuestos f) y g)

podrán igualmente incluir en su solicitud plazas correspondientes a las convocatorias realizadas por otras Administraciones Educativas en los términos que establezcan las respectivas convocatorias, siempre que hubieran obtenido su primer destino definitivo en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y a excepción de aquellos a quienes la convocatoria por la que ingresaron no les exigiera el cumplimiento de este requisito.

Décima. Derechos preferentes.

Los profesores que se acojan al derecho preferente lo harán constar en sus instancias, indicando la causa en que apoyan su petición.

A los efectos de solicitud de plazas sólo se tendrán en cuenta los siguientes derechos preferentes:

1. Derecho preferente a localidad:

- Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la Acción Educativa en el Exterior.

- Decreto 66/1993, de 11 de mayo, por el que se regulan las funciones y organización del Servicio de Inspección Técnica de Educación y se desarrolla el sistema de acceso a los puestos de trabajo de la Función Inspectora Educativa.

- Ley 4/1995, de 23 de marzo, de regulación del permiso parental y por maternidad.

Los funcionarios que gocen de dicho derecho podrán hacer uso del mismo para la localidad donde tuvieron su último destino definitivo en el Cuerpo. Para que el derecho preferente tenga efectividad, los solicitantes están obligados a consignar en la instancia de participación, en primer lugar, todas las plazas correspondientes a las especialidades a las que puedan optar de los centros convocados en el concurso de traslados dentro de la localidad en la que aspiren a ejercitar dicho derecho, relacionadas por orden de preferencia. En el caso de que se omitieran algunos de los centros de la localidad donde deseen ejercitarlo, la Administración, de oficio, cumplimentará los centros restantes de dicha localidad.

Podrán incluir a continuación otras peticiones correspondientes a plazas a las que puedan optar en virtud de las especialidades de que sean titulares, si desean concursar a ellas fuera del derecho preferente.

2. Derecho preferente a Centro.

2.1. Los profesores desplazados del puesto de trabajo en el que tengan destino definitivo, por declaración expresa de supresión del mismo o por insuficiencia de horario, tendrán derecho preferente ante cualquier otro aspirante para obtener cualquier otro puesto en el mismo centro, siempre que reúnan los requisitos exigidos para su desempeño.

2.2. Derecho preferente a plazas en el Centro donde tuvieran destino definitivo, de la nueva especialidad adquirida en virtud de los procedimientos convocados a tal efecto por Orden de 8 de abril de 1994 (BOJA del 14) y Orden de 7 de marzo de 1996 (BOJA del 26).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 1701/1991, de 29 de noviembre, los funcionarios que hayan adquirido una nueva especialidad al haber sido declarados «aptos» en los procedimientos convocados a estos efectos, gozarán de preferencia, por una sola vez, con ocasión de vacante, para ser destinados a plazas de la nueva especialidad adquirida, en el Centro donde tuvieran destino definitivo.

Para ejercitar este derecho preferente deberán consignar en la instancia de participación, en primer lugar, el código del Centro y especialidad a que corresponda la vacante, pudiendo consignar, además, peticiones corres-

pondientes a otras plazas a las que puedan optar en virtud de las especialidades de las que sean titulares.

2.3. De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1635/1995, de 6 de octubre, los Profesores de Enseñanza Secundaria que cuenten con destino definitivo en el Centro y reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria Base Tercera, apartados 2, 3 y 4, tendrán preferencia para obtener destino en las plazas de las especialidades de Tecnología, Psicología, Pedagogía y Economía.

2.4. Los Profesores Técnicos en las mismas circunstancias, Base Cuarta, apartado 2, tendrán preferencia para la obtención de destino en las plazas de la especialidad de Tecnología.

Para ejercitar este derecho deberán consignar en la instancia de participación en el apartado correspondiente a la petición de vacantes, en primer lugar el código del centro y especialidad a que corresponda la vacante.

Podrán incluir a continuación otras peticiones correspondientes a plazas a las que puedan optar en virtud de las especialidades de las que sean titulares, si desean concursar a ellas fuera del derecho preferente.

Undécima. Forma de participación.

1. De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de octubre de 1996, aun cuando se concurre por más de una especialidad o se soliciten plazas de diferentes órganos convocantes, los concursantes presentarán una única instancia, por duplicado, acompañada de una hoja de servicios certificada, ajustada al modelo que se encontrará a disposición de los interesados en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y simultáneamente presentarán para la demostración de los méritos, los documentos reseñados en el baremo que aparece como Anexo XII a la presente Orden, en cada uno de los cuales deberá hacerse constar el nombre, apellidos, especialidad y Cuerpo, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta Base. Las hojas de servicio deberán ir certificadas por el Centro o unidad administrativa en que esté destinado el concursante o, en su caso, por aquél en el que hubiera ejercido su último destino docente. La instancia se dirigirá a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de la que dependa el Centro de destino definitivo. En el caso de no tener destino definitivo, se tomará como referencia el Centro en el que ha prestado servicios en el curso 96/97. Los concursantes en servicio activo sin reserva de plaza o los procedentes de las situaciones de excedencia o suspenso, dirigirán la solicitud al Órgano del que actualmente depende el Centro en el que tuvieron su último destino. Los participantes por los apartados 1.c) y 1.d) de la Base Novena de la presente convocatoria la dirigirán en todo caso a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

En el momento de presentación de la instancia de participación, los méritos alegados deberán ser justificados documentalmete, según determina el baremo, consignando los datos a los que se refiere el primer párrafo de esta Base. Todas las fotocopias que se remitan irán acompañadas de las diligencias de compulsión, extendidas por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, Centros dependientes de las mismas, o por los Organismos correspondientes de las restantes Administraciones Educativas. No se admitirá ninguna fotocopia que carezca de la diligencia de compulsión.

Aun cuando se concurre a plazas de diferentes especialidades solamente podrá obtenerse un único destino.

2. Al objeto de facilitar los trámites a efectuar por los concursantes, quienes habiendo participado en los Concursos de Traslados convocados por Orden de 11 de octubre de 1994 (BOJA del 19) y Orden de 21 de noviembre de 1995 (BOJA de 2 de diciembre), desde un Centro

dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, resultaron admitidos a participar en dicho concurso, no hubieran presentado renuncia al mismo y continúen en la misma situación administrativa, podrán optar por la modalidad simplificada de participación, para lo cual no deberán presentar nuevamente la documentación justificativa de los méritos entonces alegados en cada uno de los apartados del baremo, debiendo aportar únicamente manifestación expresa al respecto acompañada de fotocopia del DNI, teniendo en cuenta que la baremación de partida será la obtenida en las Resoluciones definitivas de los concursos de traslados que se citan al principio del párrafo, salvo las diferencias que pudieran producirse con motivo de la resolución definitiva del concurso de acceso a la condición de Catedrático.

A la citada baremación se añadirán los méritos obtenidos con posterioridad al día 7 de noviembre de 1994 y 22 de diciembre de 1995, fechas de finalización de los plazos de presentación de instancias de los concursos de traslados 94/95 y 95/96, respectivamente, para lo cual deberán aportar la documentación exigida en el Baremo que como Anexo XII figura en la presente Orden.

Duodécima. Las instancias, así como la documentación a la que se refiere la Base anterior, se presentarán en los Registros de las Delegaciones Provinciales, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, así como en cualesquiera de las dependencias a que alude el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 51 de la Ley 6/1983 del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una oficina de Correos se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

Decimotercera. El plazo de presentación de solicitudes y documentos será desde el 28 de octubre hasta el 14 de noviembre de 1996, ambos inclusive. Finalizado este plazo no se admitirá solicitud alguna. Una vez concluido el plazo de presentación de instancias no se admitirá modificación alguna a las peticiones formuladas. No obstante, se admitirá renuncia a participar en el concurso de traslados a los concursantes con carácter voluntario hasta la finalización del plazo de entrega de solicitudes, pudiendo formularse nuevas renunciaciones en el plazo establecido para las reclamaciones a la lista provisional, en la Base Decimoseptima, entendiéndose que tal renuncia afecta a todas las peticiones y especialidades consignadas en su instancia de participación.

Las renunciaciones, en cualquier caso, irán acompañadas de fotocopia del DNI.

Decimocuarta. Los firmantes de las instancias deberán manifestar en ellas, de modo expreso, que reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria, consignando los centros y localidades que soliciten por orden de preferencia, con los códigos de localidad o de Centro y especialidad que figuran en los anexos a la presente Orden. Igualmente, deberán cumplimentar los códigos relativos a las especialidades por las que participan, pudiendo alternar las peticiones a centros o localidades y especialidades en el orden que deseen.

Decimoquinta. Los méritos alegados por los concursantes serán valorados por la Administración Educativa a través de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos. A tal efecto, y durante el tiempo preciso para ello se podrán adscribir de forma provisional funcionarios docentes a la citada Dirección General.

Decimosexta. Una vez valorados los méritos de los participantes se procederá a la adjudicación provisional de los destinos que pudiera corresponderles con arreglo a las peticiones realizadas, a las puntuaciones obtenidas según el baremo que figura como Anexo XII a esta Orden y a lo dispuesto en la misma y se harán públicas las resoluciones provisionales de los concursos de traslados, en la dependencia de información de la Consejería de Educación y Ciencia y en los tablones de anuncios de sus Delegaciones Provinciales.

En el caso de que se produjesen empates en el total de las puntuaciones, éstos se resolverán de acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de octubre de 1996, atendiendo sucesivamente a la mayor puntuación en cada uno de los apartados del baremo, por el orden en que aparecen en el mismo. Si persistiera el empate se atenderá a la puntuación obtenida en los distintos subapartados por el orden, igualmente, en que aparecen en el baremo. De resultar necesario, se utilizará sucesivamente como último criterio de desempate el orden del primer, y en su caso, segundo apellidos, teniendo en cuenta que deberá contarse para cada uno de ellos a partir de dos letras que serán determinadas mediante sorteo realizado al efecto por la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Cultura, tal como establece la normativa a estos efectos.

Decimoséptima. Los concursantes podrán presentar reclamaciones a las resoluciones provisionales, a través del Organismo en que presentaron su instancia de participación en el plazo de cinco días a partir de su exposición en los tablones de anuncios de los lugares previstos en el apartado anterior.

Asimismo podrán presentar renuncia a su participación en el concurso en el mismo plazo, en las condiciones establecidas en la Base Decimotercera de esta convocatoria. Estas reclamaciones o renunciaciones se presentarán por los procedimientos a que alude la Base Duodécima.

Esta adjudicación será susceptible de cambios a consecuencia de la resolución de reclamaciones a las listas provisionales, de las posibles renunciaciones de participación en el concurso de traslados o de las correcciones de errores de las plantillas de los centros.

Decimoctava. Consideradas las reclamaciones y renunciaciones a que se refiere la Base anterior, se procederá a dictar la Orden por la que se aprueban las resoluciones definitivas de estos concursos de traslados. Dicha Orden se publicará en el BOJA y en la misma se anunciarán fechas y lugares de exposición de los resultados del concurso. Las plazas adjudicadas en dicha resolución son irrenunciables, debiendo sus titulares incorporarse a la plaza obtenida.

Decimonovena. Los participantes que mediante esta convocatoria obtengan destino definitivo en centros dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, percibirán sus retribuciones conforme a la normativa vigente en esta Comunidad en materia retributiva.

Vigésima. Los profesores excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso, presentarán ante la Delegación Provincial de la que dependa el centro obtenido mediante el concurso de traslados, declaración jurada o promesa de no hallarse separado de ningún Cuerpo o escala de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas o de la Local, en virtud de expediente disciplinario, ni de estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Vigésimo primera. La toma de posesión en los nuevos destinos tendrá efectos administrativos de 15 de septiembre y económicos de 1 de octubre de 1997.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de octubre de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

LOCALIDAD: ADRA CODIGO: 040030001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04000134C	I.B. GAVIOTA
04000110C	I.E.S. (ABDERA)
LOCALIDAD: AGUADULCE CODIGO: 040790001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700260C	I.B.
LOCALIDAD: ALBOX CODIGO: 040060001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04000250C	I.E.S.
04005284C	I.E.S. (MARTIN GARCIA RAMOS)
LOCALIDAD: ALHAMA DE ALMERIA CODIGO: 040110001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700259C	I.E.S. (CERRO MILANO)
LOCALIDAD: ALMERIA CODIGO: 040130001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04001242C	E.A.A. Y O.A.
04004620C	I.B. AL-ANDALUS
04004802C	I.B. ALBORAN
04001163C	I.B. ALHADRA
04001151C	I.B. CELIA VIÑAS
04001141C	I.B. NICOLAS SALMERON Y ALONSO
04005958C	I.E.S. (ALBAIDA)
04000699C	I.E.S. (ALHAMILLA)
04700156C	I.E.S. (BAHIA DE ALMERIA)
04001187C	I.E.S. (LOS ANGELES)
04004814C	I.E.S. EL ARGAR
04700326C	I.E.S. GALILEO
04700107C	I.E.S. NUM.1
04001205C	I.F.P. ALMERAYA
LOCALIDAD: BERJA CODIGO: 040290004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04001825C	I.B. SIERRA DE GADOR
LOCALIDAD: CAMPOHERMOSO CODIGO: 040660006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700132C	I.B. CAMPOS DE NIJAR

LOCALIDAD: CANJAYAR CODIGO: 040300002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005533C	I.E.S. (VALLE DE ANDARAX)
LOCALIDAD: CANTORIA CODIGO: 040310004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04001931C	I.E.S. (VALLE DE ALMANZORA)
LOCALIDAD: CARBONERAS CODIGO: 040320004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700053C	I.B. JUAN GOYTISOLO
LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA CODIGO: 040350305	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002052C	I.E.S. (JAROSO)
LOCALIDAD: EJIDO (EL) CODIGO: 049020005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700272C	I.B. FUENTE NUEVA
04002313C	I.B. SANTO DOMINGO
04004826C	I.E.S. MURGI
LOCALIDAD: FIÑANA CODIGO: 040450002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04002532C	I.E.S. (SIERRA NEVADA)
LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA CODIGO: 040530007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04005363C	I.E.S. (AL-BUJAIIRA)
04002714C	I.E.S. (CURA VALERA)
LOCALIDAD: MACAEL CODIGO: 040620001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003135C	I.E.S. (JUAN RUBIO ORTIZ)
LOCALIDAD: MOJACAR CODIGO: 040640005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700090C	S.E.S.O (DEL ALYANUB DE VERA)

LOCALIDAD: MOJONERA (LA) CODIGO: 049030003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700363C	EXTENSION DEL I.B. DE PUEBLA DE VI
LOCALIDAD: OLULA DEL RIO CODIGO: 040690005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04003457C	I.E.S. (ROSA NAVARRO)
LOCALIDAD: PUEBLA DE VICAR CODIGO: 041020007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700144C	I.B.
LOCALIDAD: PULPI CODIGO: 040750302	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700341C	I.E.S. MAR SERENA
LOCALIDAD: ROQUETAS DE MAR CODIGO: 040790010	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004966C	I.B.
04700016C	I.E.S. (TURANIANA)
LOCALIDAD: SERON CODIGO: 040830904	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700399C	S.E.S.O (DEL I.E.S. ALTO ALMANZORA)
LOCALIDAD: SORBAS CODIGO: 040860701	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700417C	S.E.S.O (DEL I.E.S. EL PALMERAL DE
LOCALIDAD: TABERNAS CODIGO: 040880012	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700429C	S.E.S.O (DEL I.E.S. BAHIA DE ALMER
LOCALIDAD: TIJOLA CODIGO: 040920007	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700351C	I.E.S. ALTO ALMANZORA

LOCALIDAD: VELEZ RUBIO CODIGO: 040990409	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004361C	I.E.S. (JOSE MARIN)
04005387C	I.E.S. (LOS VELEZ)
LOCALIDAD: VERA CODIGO: 041000003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04004437C	I.E.S. (ALYANUB)
04004978C	I.E.S. (EL PALMERAL)
LOCALIDAD: ALCALA DE LOS GAZULES CODIGO: 110010001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700305C	I.E.S. (SAINZ DE ANDINO)
LOCALIDAD: ALCALA DEL VALLE CODIGO: 110020001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700470C	S.E.S.O (DEL I.E.S ZAFRAMAGON DE O
LOCALIDAD: ALGECIRAS CODIGO: 110040001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000368C	I.B. ISLA VERDE
11700135C	I.B. LEVANTE
11000371C	I.B. NUM. 2
11008446C	I.B. SALADILLO
11008495C	I.F.P. TORRE ALMIRANTE
11000381C	I.F.P. VENTURA MORON
11700342C	S.F.P. (DEL I.F.P. TORRE ALMIRANTE)
LOCALIDAD: ALGODONALES CODIGO: 110050001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006668C	I.E.S. FUENTE ALTA
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA CODIGO: 110060002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000711C	I.E.S. (ALMINARES)
LOCALIDAD: BARBATE DE FRANCO CODIGO: 110070001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000824C	I.B. TRAFALGAR

LOCALIDAD: BARCA DE LA FLORIDA (LA) CODIGO: 110200003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700482C	EXT.(DEL I.B. ASTA REGIA)
LOCALIDAD: BARRIOS (LOS) CODIGO: 110080001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700561C	I.E.S.
LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA CODIGO: 110230003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700421C	I.E.S. CASAS VIEJAS
LOCALIDAD: BORNOS CODIGO: 110100001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700755C	I.E.S.
LOCALIDAD: CADIZ CODIGO: 110120001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700287C	I.B. LA CALETA
11001750C	I.B. SANTA MARIA DEL ROSARIO
11700317C	I.B.A.D.
11008501C	I.E.S. (BAHIA DE CADIZ)
11001762C	I.E.S. (COLUMELA)
11700299C	I.E.S. (DRAGO)
11001828C	I.E.S. (RAFAEL ALBERTI)
11700688C	I.E.S. (SAN SEVERIANO)
11001786C	I.E.S. LA VIÑA
11700691C	S.E.S.O (DEL I.E.S. RAFAEL ALBERTI)
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA CODIGO: 110150004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700123C	I.B. HUERTA DEL ROSARIO
11002213C	I.B. POETA GARCIA GUTIERREZ
11007582C	I.E.S. (PABLO RUIZ PICASSO)
11700354C	S.E.S.O (DEL I.E.S. PABLO RUIZ PICASSO)
LOCALIDAD: CHIPIONA CODIGO: 110160001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11008471C	I.B. SALMEDINA
LOCALIDAD: CONIL DE LA FRONTERA CODIGO: 110140003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11008461C	I.B. LA ATALAYA

LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA CODIGO: 110200014	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003217C	I.B. ALVAR NUÑEZ
11007387C	I.B. ASTA REGIA
11008483C	I.B. JOSE MANUEL CABALLERO BONALD
11700172C	I.B. STA. ISABEL DE HUNGRIA
11700767C	I.E.S.
11003205C	I.E.S. (PADRE LUIS COLOMA)
11700160C	I.E.S. ALMUNIA
11008513C	I.F.P. ANDRES BENITEZ
11007922C	I.F.P. FCO. ROMERO VARGAS
11003230C	I.F.P. LA GRANJA
LOCALIDAD: JIMENA DE LA FRONTERA CODIGO: 110210002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700184C	I.E.S. HOZGARGANTA
11700706C	S.E.S.O (DEL I.E.S. HOZGARGANTA DE)
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) CODIGO: 110220001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003916C	I.E.S MAR DE PONIENTE
11003862C	I.E.S. (MENENDEZ TOLOSA)
11003874C	I.E.S. MEDITERRANEO
11003886C	I.E.S. VIRGEN DE LA ESPERANZA
LOCALIDAD: MEDINA-SIDONIA CODIGO: 110230009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004039C	I.B. SIDON
11007910C	I.E.S. (SAN JUAN DE DIOS)
LOCALIDAD: OLVERA CODIGO: 110240004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006671C	I.E.S. (ZAFRAMAGON)
LOCALIDAD: PRADO DEL REY CODIGO: 110260001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700500C	S.E.S.O (DEL I.E.S. CASTILLO DE MA)
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CODIGO: 110270014	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004416C	I.B. PEDRO MUÑOZ SECA
11008525C	I.B. SANTO DOMINGO
11004428C	I.E.S. (MAR DE CADIZ)
11700445C	I.E.S. JOSE LUIS TEJADA PELUFFO
11700603C	I.E.S. PINTOR JUAN LARA
11700551C	S.E.S.O (DEL I.E.S. JOSE L. TEJADA)

LOCALIDAD: PUERTO REAL CODIGO: 110280003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004672C	I.E.S. (MANUEL DE FALLA)
11004696C	I.E.S. (VIRGEN DEL CARMEN)
11700433C	I.E.S. PROFESOR ANTONIO MURO
11700718C	S.E.S.O (DEL I.E.S. MANUEL DE FALLA)
LOCALIDAD: PUERTO SERRANO CODIGO: 110290002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004738C	BLAS INFANTE (277)
11700640C	S.E.S.O (DEL I.E.S. CASTILLO DE MA)
LOCALIDAD: ROTA CODIGO: 110300004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11004866C	I.B.
11007533C	I.F.P.
LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO: 110310002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700512C	I.E.S.
11005241C	I.E.S. (ISLA DE LEON)
11700147C	I.E.S. (LA BAHIA)
11005275C	I.E.S. (LAS SALINAS)
11008239C	I.E.S. (SANCTI PETRI)
11700721C	S.E.S.O (DE I.E.S. LAS SALINAS DE
LOCALIDAD: SAN ROQUE CODIGO: 110330007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11007791C	I.E.S. (CARLOS CASTILLA DEL PINO)
11005755C	I.E.S. JOSE CADALSO
11005743C	I.F.P. HOSTELERA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA CODIGO: 110320007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11005639C	I.E.S. (DOÑANA)
11700196C	I.E.S. CRISTOBAL COLON
11005551C	I.E.S. FRANCISCO PACHECO
11700615C	I.E.S. JUAN SEBASTIAN ELCANO
LOCALIDAD: TARIFA CODIGO: 110350018	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700585C	I.E.S. ALMADRABA
11700731C	S.E.S.O (DEL I.E.S. ALMADRABA DE T

LOCALIDAD: TREBUJENA CODIGO: 110370001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700159C	I.E.S. (ALVENTUS)
LOCALIDAD: UBRIQUE CODIGO: 110380001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11006693C	I.E.S. (LAS CUMBRES)
11006681C	I.E.S. (NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS)
LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA CODIGO: 110390013	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700597C	I.E.S. LA JANDA
LOCALIDAD: VILLAMARTIN CODIGO: 110410003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11007545C	I.E.S. (CASTILLO DE MATRERA)
11700743C	S.E.S.O (DEL I.E.S. CASTILLO DE MA
LOCALIDAD: AGUILAR CODIGO: 140020001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700390C	I.E.S.
LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO CODIGO: 140050001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14008068C	I.E.S. (CARBULA)
LOCALIDAD: BAENA CODIGO: 140070003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14000483C	I.E.S. (LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR)
LOCALIDAD: BUJALANCE CODIGO: 140120001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14000689C	I.B. JUAN DE MENA
LOCALIDAD: CABRA CODIGO: 140130005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14000847C	I.B. AGUILAR Y ESLAVA
14000835C	I.F.P. FELIPE SOLIS VILLECHENOUS

LOCALIDAD: CARLOTA (LA) CODIGO: 140170004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700298C	I.E.S. NUEVAS POBLACIONES
LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO CODIGO: 140190003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14001347C	I.B. ATEGUA
14001384C	I.F.P. CRISTOBAL M. TOLEDO
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14002984C	I.B. AVERROES
14007180C	I.B. BLAS INFANTE
14002996C	I.B. LOPEZ NEYRA
14700161C	I.B. MEDINA AZAHARA
14700146C	I.B. NUM.9
14700018C	I.B.A.D.
14007374C	I.E.S. (LA FUENSANTA)
14002960C	I.E.S. (LUIS DE GONGORA)
14002972C	I.E.S. (SENECA)
14007945C	I.E.S. (TRASSIERRA)
14700067C	I.E.S. ALHAKEN II
14700286C	I.E.S. ANGEL DE SAAVEDRA
14007659C	I.E.S. GALILEO GALILEI
14700079C	I.E.S. GRAN CAPITAN
14008056C	I.F.P. SAN ALVARO
14002923C	I.P.F.P. MAIMONIDES
14700341C	S.E.S.O (DEL I.E.S. LA FUENSANTA)
LOCALIDAD: FERNAN NUÑEZ CODIGO: 140270001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003551C	I.E.S. (FRANCISCO DE LOS RIOS)
14700365C	S.E.S.O (DEL I.E.S.FCD. DE LOS RIO
LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA CODIGO: 140290007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003708C	I.E.S. (LOPE DE VEGA)
LOCALIDAD: FUENTE PALMERA CODIGO: 140300003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700304C	I.E.S. COLONIAL
LOCALIDAD: HINOJOSA DEL DUQUE CODIGO: 140350001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004099C	I.E.S. (JEREZ Y CABALLERO)
14004105C	I.E.S. (PADRE JUAN RUIZ)

LOCALIDAD: HORNACHUELOS CODIGO: 140360010	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700353C	S.E.S.O (DEL I.E.S. ANTONIO GALA D
LOCALIDAD: LUCENA CODIGO: 140380009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004580C	I.B. MARQUES DE COMARES
14007404C	I.F.P. JUAN DE AREJULA
LOCALIDAD: MONTILLA CODIGO: 140420006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004841C	I.B. INCA GARCILASO
14004828C	I.F.P. EMILIO CANALEJO OLMEDA
LOCALIDAD: MONTORO CODIGO: 140430007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14004981C	I.B. SANTOS ISASA
14004971C	I.F.P. ANTONIO GALAN ACOSTA
LOCALIDAD: PALMA DEL RIO CODIGO: 140490009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005298C	I.E.S. (ANTONIO GALA)
LOCALIDAD: PEÑARROYA-PUEBLONUEVO CODIGO: 140520003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005501C	I.E.S. (ALTO GUADIATO)
14005493C	I.E.S. (FLORENCIO PINTADO)
LOCALIDAD: POSADAS CODIGO: 140530009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005560C	I.E.S.
LOCALIDAD: POZOBLANCO CODIGO: 140540001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14007684C	I.E.S. (ANTONIO MARIA CALERO)
14005663C	I.E.S. (LOS PEDROCHES)
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO: 140550020	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14005936C	I.E.S. (ALVAREZ CUBERO)
14005912C	I.E.S. (FERNANDO III EL SANTO)

LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO: 140550020	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700377C	S.E.S.O (DE I.E.S. ALVAREZ CUBERO)
LOCALIDAD: PUENTE-GENIL CODIGO: 140560012	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006217C	I.B. MANUEL REINA
14007350C	I.E.S. (ING. JUAN DE LA CIERVA Y C
LOCALIDAD: RAMBLA (1A) CODIGO: 140570002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006345C	I.E.S. (PROFESOR TIERNO GALVAN)
LOCALIDAD: RUTE CODIGO: 140580022	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006485C	I.B.
14007428C	S.E.S.O (DEL I.E.S. FERNANDO III E
LOCALIDAD: SANTAELLA CODIGO: 140600009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14006576C	I.E.S. (ARCELACIS)
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA CODIGO: 140690001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700316C	I.E.S. LA JARA
LOCALIDAD: ALBUÑOL CODIGO: 180060001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700347C	I.E.S. LA CONTRAVIESA
LOCALIDAD: ALHAMA DE GRANADA CODIGO: 180130001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700451C	I.E.S.
LOCALIDAD: ALMUÑECAR CODIGO: 180170001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700463C	I.E.S. AL-ANDALUS
18000601C	I.E.S. ANTIGUA SEXI
18700499C	S.E.S.O (DEL I.E.S. ANTIGUA SEXI D

LOCALIDAD: ARMILLA CODIGO: 180210001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700232C	I.E.S. (ALBA LONGA)
LOCALIDAD: ATARFE CODIGO: 180220001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000908C	I.B. ILIBERIS
18009407C	I.F.P.
LOCALIDAD: BAZA CODIGO: 180230003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001147C	I.E.S. (JOSE DE MORA)
18001123C	I.E.S. (PEDRO JIMENEZ MONTOYA)
18700359C	S.E.S.O (DEL I.E.S. JOSE DE MORA D
LOCALIDAD: CANILES CODIGO: 180390003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700517C	S.E.S.O (DEL I.E.S. JIMENEZ MONTOY
LOCALIDAD: CHAUCHINA CODIGO: 180590001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700360C	EXT DEL I.B. JIMENEZ DE QUESADA
LOCALIDAD: CHURRIANA DE LA VEGA CODIGO: 180620001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18002243C	I.E.S. (FEDERICO GARCIA LORCA)
LOCALIDAD: COGOLLOS VEGA CODIGO: 180500001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18001834C	I.E.S. (EMILIO MUÑOZ)
LOCALIDAD: CULLAR CODIGO: 180560001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700529C	S.E.S.O (DEL I.E.S. JOSE DE MORA D
LOCALIDAD: DURCAL CODIGO: 180710002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18009778C	I.B. ALONSO CANO
18009419C	I.E.S. VALLE DE LECRIN

LOCALIDAD: GABIA LA GRANDE CODIGO: 189050002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700372C	I.E.S. FEDERICO GARCIA LORCA
LOCALIDAD: GRANADA CODIGO: 180870004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004501C	E.A.A. Y O.A.
181111111C	I.B.A.D.
18009389C	I.E.S. (ALBAYZIN)
18010185C	I.E.S. (ALHAMBRA)
18004276C	I.E.S. (ANGEL GANIVET)
18009377C	I.E.S. (AYNADAMAR)
18008841C	I.E.S. (CARTUJA)
18700293C	I.E.S. (FRANCISCO AYALA)
18700013C	I.E.S. (FRAY LUIS DE GRANADA)
18010446C	I.E.S. (GENERALIFE)
18009195C	I.E.S. (MARIANA PINEDA)
18004291C	I.E.S. (PADRE MANJON)
18004264C	I.E.S. (PADRE SUAREZ)
18700037C	I.E.S. (PEDRO SOTO DE ROJAS)
18004458C	I.E.S. (VIRGEN DE LAS NIEVES)
18700311C	I.E.S. LA MADRAZA
18700441C	I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES
18004288C	I.E.S. POLITECNICO HERMENEGILDO LA
18009249C	I.E.S. SEVERO OCHOA
18700098C	I.F.P. (ZAIDIN-VERGELES)
18004355C	I.F.P. HURTADO DE MENDOZA
18700530C	S.E.S.O (DEL I.E.S. LA CARTUJA)
18700542C	S.E.S.O (DEL I.E.S. PEDRO SOTO DE
LOCALIDAD: GUADIX CODIGO: 180890005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004801C	I.B. PADRE POVEDA
18004793C	I.B. PEDRO ANTONIO DE ALARCON
18009213C	I.F.P. ACCI
LOCALIDAD: HERRADURA (LA) CODIGO: 180170004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700554C	S.E.S.O (DEL I.E.S. ANTIGUA SEXI D
LOCALIDAD: HUESCAR CODIGO: 180980002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005141C	I.E.S. (LA SAGRA)
18005153C	I.E.S. ALQUIVIRA
LOCALIDAD: HUETOR-TAJAR CODIGO: 181000004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700301C	S.E.S.O (DEL I.E.S. MORAIMA)

LOCALIDAD: HUETOR-VEGA CODIGO: 181010001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18009201C	S.E.S.O (DEL I.E.S. LUIS BUENO CRE
LOCALIDAD: ILLORA CODIGO: 181020007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005372C	I.B. DIEGO DE SILOE
18005384C	I.F.P. ILLYWRA
LOCALIDAD: IZNALLOZ CODIGO: 181050007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700475C	I.E.S. MONTES ORIENTALES
LOCALIDAD: LOJA CODIGO: 181220005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005980C	I.E.S. (VIRGEN DE LA CARIDAD)
18005992C	I.E.S. MORAIMA
18700414C	S.E.S.O (DEL I.E.S. VIRGEN DE LA C
LOCALIDAD: MONTEFRIO CODIGO: 181350011	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700487C	I.E.S.
LOCALIDAD: MOTRIL CODIGO: 181400003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007046C	I.B. FRANCISCO JAVIER DE BURGOS
18700049C	I.B. JOSE MARTIN RECUERDA
18007058C	I.B. JULIO RODRIGUEZ
18700426C	I.E.S.
18700323C	I.E.S. BEATRIZ GALINDO "LA LATINA"
18007022C	I.E.S. LA ZAFRA
LOCALIDAD: OGIJARES CODIGO: 181450001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18000787C	I.E.S. LUIS BUENO CRESPO
LOCALIDAD: ORGIVA CODIGO: 181470010	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007344C	I.B. ALPUJARRA
18009390C	I.F.P. FRANCISCO SOTO CARMONA

LOCALIDAD: PINOS-PUENTE CODIGO: 181580007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18009432C	I.E.S. CERRO DE LOS INFANTES
LOCALIDAD: SALOBREÑA CODIGO: 181730003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18009961C	I.B.
LOCALIDAD: SANTA FE CODIGO: 181750003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008257C	I.B. JIMENEZ DE QUESADA
18009444C	I.F.P. HISPANIDAD
LOCALIDAD: SIERRA NEVADA CODIGO: 181340003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700438C	EXT. DEL I.B. TREVENQUE DE LA ZUBI
LOCALIDAD: UGIJAR CODIGO: 181820006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18008464C	I.E.S. (ULYSSEA)
LOCALIDAD: ZUBIA (LA) CODIGO: 181930003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700244C	I.B. TREVENQUE
LOCALIDAD: ALMONTE CODIGO: 210050001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003979C	I.B. DOÑANA
21000221C	I.F.P. INFANTA CRISTINA
LOCALIDAD: ALOSNO CODIGO: 210060001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000310C	I.E.S.
LOCALIDAD: ARACENA CODIGO: 210070001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700381C	I.E.S.

LOCALIDAD: AYAMONTE CODIGO: 210100001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000528C	I.B. GUADIANA
21003700C	I.F.P. LEON ORTEGA
LOCALIDAD: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO CODIGO: 210130001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000693C	I.E.S. (DELGADO HERNANDEZ)
21700423C	S.E.S.O (DEL I.E.S. DELGADO HERNANDEZ)
LOCALIDAD: BONARES CODIGO: 210140001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700061C	I.E.S. (CATEDRATICO PULIDO RUBIO)
LOCALIDAD: CALAÑAS CODIGO: 210170001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003323C	I.F.P. DIEGO MACIAS
LOCALIDAD: CARTAYA CODIGO: 210210001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21000899C	I.E.S. (RAFAEL REYES)
21700435C	S.E.S.O (DEL I.E.S. RAFAEL REYES D)
LOCALIDAD: CORTEGANA CODIGO: 210250003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21001028C	I.B. SAN JOSE
LOCALIDAD: CUMBRES MAYORES CODIGO: 210290001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700447C	S.E.S.O (DEL I.E.S. DE SANTA OLALL)
LOCALIDAD: GIBRALEON CODIGO: 210350002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700034C	I.E.S. (ODIEL)
LOCALIDAD: HUELVA CODIGO: 210410001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21004145C	E.A.A. Y O.A. LEON ORTEGA
21700046C	I.B.A.D.
21700344C	I.E.S.
21700356C	I.E.S.

LOCALIDAD: HUELVA CODIGO: 210410001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700393C	I.E.S.
21001910C	I.E.S. (ALONSO SANCHEZ)
21001995C	I.E.S. (ALTO CONQUERO)
21001909C	I.E.S. (DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA)
21003980C	I.E.S. (JOSE CABALLERO)
21003301C	I.E.S. (LA ORDEN)
21001892C	I.E.S. (LA RABIDA)
21700058C	I.E.S. (PABLO NERUDA)
21700010C	I.E.S. (SAN SEBASTIAN)
21003712C	I.E.S. FUENTEPÍÑA
21002011C	I.E.S. LA MARISMA
21001922C	I.E.S. PINTOR PEDRO GOMEZ
LOCALIDAD: ISLA CRISTINA CODIGO: 210420003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002100C	I.B. PADRE J. MIRABENT
LOCALIDAD: LEPE CODIGO: 210440004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700411C	I.E.S.
LOCALIDAD: MINAS DE RIOTINTO CODIGO: 210490004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700290C	I.E.S. CUENCA MINERA
LOCALIDAD: MOGUER CODIGO: 210500003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700368C	I.E.S.
21004169C	I.E.S. JUAN RAMON JIMENEZ
LOCALIDAD: NERVA CODIGO: 210520001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21002483C	I.E.S. VAZQUEZ DIAZ
LOCALIDAD: NIEBLA CODIGO: 210530009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700459C	S.E.S.O (DEL I.E.S. CATEDRATICO PU
LOCALIDAD: PALMA DEL CONDADO (LA) CODIGO: 210540001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700460C	I.E.S.

LOCALIDAD: PALOS DE LA FRONTERA CODIGO: 210550004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003128C	I.B. CARABELAS
21002628C	I.F.P. PROFESOR RODRIGUEZ CASADO
LOCALIDAD: PATERNA DEL CAMPO CODIGO: 210560001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700204C	I.E.S.
LOCALIDAD: PUEBLA DE GUZMAN CODIGO: 210580002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003736C	I.E.S. (DEL ANDEVALO)
LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA CODIGO: 210600003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700307C	I.E.S. SALTES
LOCALIDAD: SAN JUAN DEL PUERTO CODIGO: 210640006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700371C	I.E.S.
LOCALIDAD: SANTA OLALLA DEL CALA CODIGO: 210690001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700319C	I.E.S.
LOCALIDAD: TRIGUEROS CODIGO: 210700001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700401C	I.E.S.
LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO CODIGO: 210720001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21003165C	I.B. DIEGO ANGULO
21002951C	I.F.P. DON BOSCO
LOCALIDAD: ALCALA LA REAL CODIGO: 230020001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700542C	I.E.S.
23000106C	I.E.S. (ALFONSO XI)

LOCALIDAD: ALCAUDETE CODIGO: 230030001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000313C	I.E.S. (PRINCIPE FELIPE)
23700049C	I.E.S. SALUSTIANO TORRES ROMERO
LOCALIDAD: ANDUJAR CODIGO: 230050001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005694C	I.E.S. JANDULA
23000556C	I.E.S. NTRA. SRA. DE LA CABEZA
LOCALIDAD: ARJONA CODIGO: 230060002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000702C	I.B. (REY ALHAMAR)
23004914C	I.F.P. (H. MARTIN JIMENA JURADO)
LOCALIDAD: BAEZA CODIGO: 230090002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000817C	I.B. SANTISIMA TRINIDAD
23000830C	I.F.P. ANDRES DE VANDELVIRA
LOCALIDAD: BAILEN CODIGO: 230100002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000908C	I.B. MARIA BELLIDO
23005360C	I.F.P. INFANTA ELENA
LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA CODIGO: 230120002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000994C	I.B. SIERRA DE SEGURA
23001020C	I.F.P. VIRGEN DE LA PAZ
LOCALIDAD: CAMPILLO DE ARENAS CODIGO: 230190002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700256C	I.E.S. PUERTA DE ARENAS
LOCALIDAD: CAROLINA (LA) CODIGO: 230240001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700554C	I.E.S.
23001287C	I.E.S. (MARTIN HALAJA)
23005049C	I.E.S. PABLO DE OLAVIOE

LOCALIDAD: CAZORLA CODIGO: 230280005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23001381C	I.E.S. (ALTO GUADALQUIVIR)
23005050C	I.E.S. (SIERRA DE CAZORLA)
LOCALIDAD: CORTIJOS NUEVOS CODIGO: 230810004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700268C	I.E.S. EL YELMO
LOCALIDAD: HUELMA CODIGO: 230440004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004926C	I.E.S. (SIERRA MAGINA)
LOCALIDAD: JAEN CODIGO: 230500009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002462C	E.A.A. Y O.A.
23005062C	I.B. AURINGIS
23005906C	I.B. FUENTE DE LA PEÑA
23002474C	I.B. JABALCUZ
23002413C	I.B. STA. CATALINA DE ALEJANDRIA
23002401C	I.B. VIRGEN DEL CARMEN
23600021C	I.B.A.D.
23005529C	I.E.S. (SAN JUAN BOSCO)
23700271C	I.E.S. EL VALLE
23002449C	I.P.F.P. LAS FUENTEZUELAS
LOCALIDAD: JODAR CODIGO: 230530001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002541C	I.B. JUAN LOPEZ MORILLAS
23004938C	I.F.P. NARCISO MESA FERNANDEZ
LOCALIDAD: LINARES CODIGO: 230550008	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700396C	EXT. IBAD DE JAEN
23005141C	I.E.S. (CASTULO)
23002841C	I.E.S. (HUARTE SAN JUAN)
23700281C	I.E.S. (ORETANIA)
23005979C	I.E.S. HIMILCE
23002851C	I.E.S. REYES DE ESPAÑA
LOCALIDAD: MANCHA REAL CODIGO: 230580001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005153C	I.E.S. (SIERRA MAGINA)
23005074C	I.E.S. PEÑA DEL AGUILA

LOCALIDAD: MARMOLEJO CODIGO: 230590001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700293C	I.E.S. (VIRGEN DE LA CABEZA)
LOCALIDAD: MARTOS CODIGO: 230600005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003119C	I.E.S. (FERNANDO III)
23003132C	I.E.S. SAN FELIPE NERI
LOCALIDAD: MENGIBAR CODIGO: 230610006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700301C	I.E.S. (ALBARIZA)
LOCALIDAD: PEAL DE BECERRO CODIGO: 230660002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700487C	I.E.S.
LOCALIDAD: PORCUNA CODIGO: 230690009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003363C	I.B. NTRA. SRA. DE ALHARILLA
23005086C	I.F.P. OBULCO
LOCALIDAD: POZO ALCON CODIGO: 230700008	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23005372C	I.E.S. (GUADALENTIN)
LOCALIDAD: QUESADA CODIGO: 230730011	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700426C	I.E.S. CAÑADA DE LAS FUENTES
LOCALIDAD: SANTIAGO DE LA ESPADA CODIGO: 239040031	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700414C	I.E.S.
LOCALIDAD: SANTISTEBAN DEL PUERTO CODIGO: 230790010	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700566C	I.E.S.

LOCALIDAD: SILES CODIGO: 230820006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700323C	I.E.S. DOCTOR FRANCISCO MARIN
LOCALIDAD: TORREDEL CAMPO CODIGO: 230860007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003934C	I.B. MIGUEL SANCHEZ LOPEZ
LOCALIDAD: TORREDONJIMENO CODIGO: 230870004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23003983C	I.B. SANTO REINO
23700335C	I.E.S. ACEBUCHE
LOCALIDAD: TORREPEROGIL CODIGO: 230880003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700244C	I.E.S. GIL DE ZATICO
LOCALIDAD: UBEDA CODIGO: 230920005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23006029C	I.E.S. (FRANCISCO DE LOS COBOS)
23004264C	I.E.S. (LOS CERROS)
23004252C	I.E.S. (SAN JUAN DE LA CRUZ)
LOCALIDAD: VALDEPEÑAS DE JAEN CODIGO: 230930005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700347C	I.E.S.
LOCALIDAD: VILCHES CODIGO: 230940010	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700359C	I.E.S. ABULA
LOCALIDAD: VILLACARRILLO CODIGO: 230950007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004513C	I.E.S. (ANDRES SEGOVIA)
23004525C	I.E.S. VERACRUZ
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARZOBISPO CODIGO: 230970003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700499C	I.E.S.

LOCALIDAD: VILLARES (LOS) CODIGO: 230990009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700220C	I.E.S. (LA PANDERA)
LOCALIDAD: ALGARROBO CODIGO: 290050001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700680C	I.E.S.
LOCALIDAD: ALHAURIN DE LA TORRE CODIGO: 290070002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700114C	I.B. GERALD BRENAN
LOCALIDAD: ALHAURIN EL GRANDE CODIGO: 290080001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000529C	I.F.P. ANTONIO GALA
29700692C	S.E.S.O (DEL I.E.S. LICINIO DE LA
LOCALIDAD: ALORA CODIGO: 290120001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29000694C	I.B. LAS FLORES
29011229C	I.F.P. VALLE DEL SOL
LOCALIDAD: ALOZAINA CODIGO: 290130001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700618C	I.E.S. SERRANIA
LOCALIDAD: ANTEQUERA CODIGO: 290150001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001145C	I.E.S. (PEDRO ESPINOSA)
29012052C	I.E.S. LOS COLEGIALES
29010857C	I.E.S. PINTOR JOSE MARIA FERNANDEZ
LOCALIDAD: ARCHIDONA CODIGO: 290170001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29010869C	I.E.S. (JOSE NAVARRO Y ALBA)
29001421C	I.E.S. (LUIS BARAHONA DE SOTO)
LOCALIDAD: ARRIATE CODIGO: 290200001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700606C	S.E.S.O (DEL I.E.S. MARTIN RIVERO)

LOCALIDAD: ARROYO DE LA MIEL CODIGO: 290250001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29012064C	I.E.S. ARROYO DE LA MIEL
29700621C	I.E.S. CERRO DEL VIENTO
LOCALIDAD: BENALMADENA CODIGO: 290250002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009892C	I.E.S. (AL-BAYTAR)
LOCALIDAD: CAMPILLOS CODIGO: 290320001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29001868C	I.E.S. CAMILO JOSE CELA
LOCALIDAD: CARTAMA CODIGO: 290380001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700631C	I.E.S. VALLE DEL AZAHAR
LOCALIDAD: CHURRIANA CODIGO: 290670002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700357C	I.E.S. JACARANDA
LOCALIDAD: COIN CODIGO: 290420001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29002332C	I.E.S. (LICINIO DE LA FUENTE)
LOCALIDAD: COLMENAR CODIGO: 290430002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700849C	S.E.S.O (DEL I.E.S. ALTA AXARQUIA)
LOCALIDAD: CORTES DE LA FRONTERA CODIGO: 290460003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29011734C	I.E.S. ANDRES PEREZ SERRANO
LOCALIDAD: ESTEPONA CODIGO: 290510006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009909C	I.E.S. MAR DE ALBORAN
29002885C	I.E.S. MONTERROSO
29700825C	S.E.S.O (DEL I.E.S. MAR DE ALBORAN)

LOCALIDAD: FUENGIROLA CODIGO: 290540001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29003041C	I.B. NUM. 1
29700497C	I.E.S. LOS BOLICHES
29009910C	I.F.P.
LOCALIDAD: LAGUNAS (LAS) CODIGO: 290700007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700709C	I.E.S.
LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29010201C	I.B. (BARRIADA VIRGEN DE BELEN)
29005928C	I.B. NTRA. SRA. DE LA VICTORIA
29009272C	I.B. PABLO PICASSO
29005965C	I.B. SIERRA BERMEJA
29005953C	I.B. VICENTE ESPINEL
29700795C	I.E.S.
29012076C	I.E.S. (BEN GABIROL)
29005977C	I.E.S. (CANOVAS DEL CASTILLO)
29009260C	I.E.S. (EMILIO PRADOS)
29700503C	I.E.S. (FERNANDO DE LOS RIOS)
29011539C	I.E.S. (HUELIN)
29700096C	I.E.S. (LITORAL)
29010870C	I.E.S. (MARE NOSTRUM)
29012106C	I.E.S. (MIGUEL ROMERO ESTEO)
29700102C	I.E.S. (MIRAFLORES DE LOS ANGELES)
29700412C	I.E.S. (PORTADA ALTA)
29700400C	I.E.S. (PUERTO DE LA TORRE)
29009934C	I.E.S. (SALVADOR RUEDA)
29700011C	I.E.S. CAMPANILLAS
29009922C	I.E.S. EL PALO
29700527C	I.E.S. JARDINES DE PUERTA OSCURA
29005916C	I.E.S. LA ROSALEDA
29700746C	I.E.S. MEDITERRANEO
29700242C	I.E.S. NUM. 1
29700333C	I.E.S. SANTA BARBARA
29010365C	I.F.P. GUADALJAIRE
29700047C	I.F.P. MARTIN ALDEHUELA
29700060C	I.F.P. MAYORAZGO
29005989C	I.P.F.P. JESUS MARIN
LOCALIDAD: MANILVA CODIGO: 290680005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700722C	I.E.S. FEDERICO JIMENEZ LOSANTOS
LOCALIDAD: MARBELLA CODIGO: 290690009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29006830C	I.E.S. (GUADALPIN)
29006854C	I.E.S. (SIERRA BLANCA)
29700126C	I.E.S. RIO VERDE
29700758C	I.E.S. VICTORIA KENT

LOCALIDAD: MIJAS CODIGO: 290700009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700023C	I.E.S. (SIERRA DE MIJAS)
LOCALIDAD: NERJA CODIGO: 290750003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29007241C	I.E.S. (EL CHAPARIL)
29007214C	I.E.S. (SIERRA ALMIJARA)
LOCALIDAD: PERIANA CODIGO: 290790006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700761C	I.E.S. (ALTA AXARQUIA)
LOCALIDAD: RINCON DE LA VICTORIA CODIGO: 290820003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700369C	I.E.S. (BEN AL JATIB)
29700059C	I.E.S. BEZMILIANA
LOCALIDAD: RONDA CODIGO: 290840012	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700230C	I.E.S. DR. RODRIGUEZ DELGADO
29007962C	I.E.S. MARTIN RIVERO
29007998C	I.E.S. PEREZ DE GUZMAN
29700035C	I.E.S. PROFESOR GONZALO HUESA
LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA CODIGO: 290690013	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29011540C	I.E.S. (SALDUBA)
29700771C	I.E.S. "GUADAIZA"
29010444C	I.E.S. VEGA DE MAR
LOCALIDAD: TORRE DEL MAR CODIGO: 290940009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29011552C	I.E.S. (MARIA ZAMBRANO)
29700345C	I.E.S. MIRAYA DEL MAR
LOCALIDAD: TORREMOLINOS CODIGO: 299010001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29006568C	I.E.S. (LOS MANANTIALES)

LOCALIDAD: TORROX CODIGO: 290910004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29009958C	I.E.S. JORGE GUILLEN
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CODIGO: 290940012	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700424C	I.B. ALMENARA
29008671C	I.B. REYES CATOLICOS
29008681C	I.F.P. JUAN DE LA CIERVA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIIRA CODIGO: 410040002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000284C	I.E.S. (AL-GUADAIIRA)
41700105C	I.E.S. (ALBERO)
41000272C	I.E.S. (CRISTOBAL DE MONROY)
41011014C	I.E.S. (PROFESOR TIERNO GALVAN)
LOCALIDAD: ALCALA DEL RIO CODIGO: 410050001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41011002C	I.E.S. (ILIPA MAGNA)
LOCALIDAD: ALGABA (LA) CODIGO: 410070001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700968C	EXT. DEL I.B. (BDA. SAN JERONIMO)
LOCALIDAD: ARAHAL CODIGO: 410110001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41000557C	I.B. AL-ANDALUS
41000569C	I.F.P. LA CAMPIÑA
LOCALIDAD: BADDLATOSA CODIGO: 410140001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701316C	S.E.S.O (DEL I.E.S. AGUILAR Y CANO)
LOCALIDAD: BELLAVISTA CODIGO: 410910001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41008519C	I.E.S. (BELLAVISTA)
41011041C	I.E.S. FEDERICO MAYOR ZARAGOZA
LOCALIDAD: BENACAZON CODIGO: 410150001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701201C	I.E.S.

LOCALIDAD: BRENES CODIGO: 410180001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700853C	I.E.S.
LOCALIDAD: BURGUILLOS CODIGO: 410190001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700971C	S.E.S.O (DEL I.E.S. DE CANTILLANA)
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) CODIGO: 410200002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700889C	I.E.S. DELGADO BRACKEMBURY
LOCALIDAD: CAMAS CODIGO: 410210001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009573C	I.E.S. (CAMAS)
41000880C	I.E.S. (TARTESSOS)
41700981C	S.E.S.O (DEL I.E.S. TARTESSOS DE C)
LOCALIDAD: CANTILLANA CODIGO: 410230001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701158C	I.E.S.
LOCALIDAD: CARMONA CODIGO: 410240002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001094C	I.B. MAESE RODRIGO
41009585C	I.F.P. ARRABAL
LOCALIDAD: CASARICHE CODIGO: 410260001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701501C	S.E.S.O (DEL I.E.S. OSTIPPO DE EST)
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA CODIGO: 410290001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41011026C	I.E.S. (ALIXAR)
41700993C	S.E.S.O (DEL I.E.S. ALIXAR DE CAST)
41701328C	S.E.S.O (DEL I.E.S. ALIXAR)(C.P. P
41701511C	S.E.S.O (DEL I.E.S. ALIXAR)(DEL C.
LOCALIDAD: CAZALLA DE LA SIERRA CODIGO: 410320001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700865C	I.E.S. EL CARMEN

LOCALIDAD: CONSTANTINA CODIGO: 410330004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001367C	I.B. SAN FERNANDO
41009809C	I.F.P. LACUNI MURGIS
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO CODIGO: 410340002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001461C	I.B. RODRIGO CARO
41001471C	I.F.P. CAURA
LOCALIDAD: CORRALES (LOS) CODIGO: 410370001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700750C	S.E.S.O (DEL I.E.S. SIERRA SUR DE
LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO: 410380002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41011038C	I.B. GONZALO NAZARENO
41001707C	I.B. VIRGEN DE VALME
41700877C	I.E.S. VISTAZUL
41700361C	I.F.P. TORRE DE LOS HERBEROS
41001719C	I.P.F.P. EL ARENAL
41701331C	S.E.S.O (DEL I.E.S. MARIA TERESA L
LOCALIDAD: ECIJA CODIGO: 410390004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41001938C	I.E.S. (SAN FULGENCIO)
41001941C	I.E.S. LUIS VELEZ DE GUEVARA
41701006C	S.E.S.O (DEL I.E.S. SAN FULGENCIO)
LOCALIDAD: ESTEPA CODIGO: 410410002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41008970C	I.E.S. (AGUILAR Y CANO)
41002013C	I.E.S. (OSTIPPO)
LOCALIDAD: FUENTES DE ANDALUCIA CODIGO: 410420001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701250C	S.E.S.O (DEL I.E.S. LUIS VELEZ DE
LOCALIDAD: GERENA CODIGO: 410450001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701021C	I.E.S. GERENA

LOCALIDAD: GINES CODIGO: 410470001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701286C	I.E.S.
LOCALIDAD: GUILLENA CODIGO: 410490002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701262C	S.E.S.O (DEL I.E.S. GERENA DE GERE
LOCALIDAD: HERRERA CODIGO: 410500001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701031C	S.E.S.O (DEL I.E.S AGUILAR Y CANO
LOCALIDAD: LEBRIJA CODIGO: 410530005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002359C	I.B. VIRGEN DEL CASTILLO
41009822C	I.F.P. BAJO GUADALQUIVIR
LOCALIDAD: LORA DEL RIO CODIGO: 410550003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002441C	I.B. GUADALQUIVIR
41002451C	I.F.P. AXATI
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR CODIGO: 410580003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701341C	I.E.S.
41009469C	I.E.S. (LOS ALCORES)
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE CODIGO: 410590001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700351C	I.E.S. (ATENEA)
41700099C	I.E.S. (JUAN DE MAIRENA)
LOCALIDAD: MARCHENA CODIGO: 410600005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002694C	I.B. ISIDRO DE ARCENEGUI Y CARMONA
41008507C	I.F.P. LOPEZ DE ARENAS
41700762C	SECC. DEL I.F.P. LOPEZ DE ARENAS
LOCALIDAD: MONTELLANO CODIGO: 410640003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701043C	S.E.S.O (DEL I.E.S. FRAY BARTOLOME

LOCALIDAD: MORON DE LA FRONTERA CODIGO: 410650004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41002955C	I.E.S. FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS
41701055C	I.E.S. FUENTE NUEVA
LOCALIDAD: OLIVARES CODIGO: 410670001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701161C	I.E.S. HELICHE
LOCALIDAD: OSUNA CODIGO: 410680002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003066C	I.E.S. (FRANCISCO RODRIGUEZ MARIN)
41009123C	I.E.S. (SIERRA SUR)
41701353C	S.E.S.O (DEL I.E.S. SIERRA SUR DE
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) CODIGO: 410690004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003182C	I.E.S. (AL -MUDEYNE)
41008994C	I.E.S. (MAESTRO DIEGO LLORENTE)
LOCALIDAD: PILAS CODIGO: 410750001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701298C	I.E.S.
LOCALIDAD: PUEBLA DE CAZALLA (LA) CODIGO: 410770002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700907C	I.E.S. CASTILLO DE LUNA
41701365C	S.E.S.O (DEL I.E.S. CASTILLO DE LU
LOCALIDAD: PUEBLA DEL RIO (LA) CODIGO: 410790007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700348C	I.E.S. (ALCARIA)
LOCALIDAD: RINCONADA (LA) CODIGO: 410810006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701377C	I.E.S.
LOCALIDAD: RODA DE ANDALUCIA (LA) CODIGO: 410820004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701389C	S.E.S.O (DEL I.E.S. OSTIPPO DE EST

LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA CODIGO: 410810007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41003741C	I.E.S (MIGUEL DE MAÑARA)
41003765C	I.E.S. (SAN JOSE DE LA RINCONADA)
41700543C	S.E.S.O (DEL I.E.S. SAN JOSE DE LA
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE CODIGO: 410860001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009019C	I.E.S. (MATEO ALEMAN)
41700828C	I.E.S. SEVERO OCHOA
41701390C	S.E.S.O (DEL I.E.S. SEVERO OCHOA D
LOCALIDAD: SANLUCAR LA MAYOR CODIGO: 410870003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009457C	I.E.S. (ALJARAFE)
41003959C	I.E.S. (GUADIAMAR)
LOCALIDAD: SANTIPONCE CODIGO: 410890001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701419C	S.E.S.O (DEL I.E.S. CAMAS DE CAMAS
LOCALIDAD: SAUCEJO (EL) CODIGO: 410900003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701079C	I.E.S.
LOCALIDAD: SEVILLA CODIGO: 410910002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701092C	EXT. DEL I.B. "NERVION" (ADULTOS)
41701110C	EXT. DEL I.B. ISBILYA
41010757C	I.B. (BARRIADA SAN JERONIMO)
41009068C	I.B. A. DOMINGUEZ ORTIZ
41009071C	I.B. ANTONIO MACHADO
41700415C	I.B. CIUDAD JARDIN
41006924C	I.B. FERNANDO DE HERRERA
41700403C	I.B. ISBILYA
41010541C	I.B. JOAQUIN TURINA
41700051C	I.B. LA PAZ
41006951C	I.B. LUCA DE TENA
41008520C	I.B. LUIS CERNUDA
41006948C	I.B. MARTINEZ MONTAÑES
41006936C	I.B. MURILLO
41010769C	I.B. NERVION
41008532C	I.B. SAN PABLO
41009743C	I.B.A.D.
41701109C	I.E.S.
41009858C	I.E.S. (ALBERT EINSTEIN)
41011117C	I.E.S. (ANTONIO MACHADO)
41006912C	I.E.S. (GUSTAVO ADOLFO BECQUER)
41700014C	I.E.S. (JULIO VERNE)
41700117C	I.E.S. (LLANES)

LOCALIDAD: SEVILLA CODIGO: 410910002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700841C	I.E.S. (LOS VIVEROS)
41700038C	I.E.S. (MACARENA)
41011129C	I.E.S. (PABLO PICASSO)
41007451C	I.E.S. (PINO MONTANO)
41009056C	I.E.S. (POLIGONO SUR)
41006894C	I.E.S. (SAN ISIDORO)
41700373C	I.E.S. (SANTA AURELIA)
41700041C	I.E.S. (TRIANA)
41700385C	I.E.S. (V CENTENARIO)
41006900C	I.E.S. (VELAZQUEZ)
41007357C	I.E.S. (VICENTE ALEIXANDRE)
41700181C	I.E.S. HERMANOS MACHADO
41700075C	I.E.S. LAS AGUAS
41700191C	I.E.S. MARIA TERESA LEON
41009044C	I.E.S. RAMON CARANDE
41700427C	I.E.S. (AZAHAR)
41700579C	I.F.P. (CRUZ DEL CAMPO)
41009871C	I.F.P. BEATRIZ DE SUABIA
41009135C	I.F.P. HELIOPOLIS
41700178C	I.F.P. PUNTA DEL VERDE
41006997C	I.P.F.P.
41701432C	S.E.S.O (DEL I.E.S. ALBERT EINSTEI
41701420C	S.E.S.O (DEL I.E.S. AZAHAR DE SEVI
41700831C	S.E.S.O (DEL I.E.S. LLANES DE SEVI
41701171C	S.E.S.O (DEL I.E.S. LOS VIVEROS DE
LOCALIDAD: TOCINA CODIGO: 410920002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700919C	I.E.S. RAMON Y CAJAL
LOCALIDAD: TOMARES CODIGO: 410930001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701183C	I.E.S. (NESTOR ALMENDROS)
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS CODIGO: 410910003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41009883C	I.E.S. (TORREBLANCA)
41701444C	S.E.S.O (DEL I.E.S. TORREBLANCA)
LOCALIDAD: UTRERA CODIGO: 410950009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007898C	I.B. RUIZ GIJON
41700154C	I.E.S. PONCE DE LEON
41007904C	I.F.P. VIRGEN DE CONSOLACION
LOCALIDAD: VILAFRANCO DEL GUADALQUIVIR CODIGO: 411040001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701134C	I.E.S.

LOCALIDAD: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA CODIGO: 410970001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41701456C	S.E.S.O (DEL I.E.S. DE PILAS)
LOCALIDAD: VILLAVERDE DEL RIO CODIGO: 411010001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700920C	I.E.S. PEPE RUIZ VELA
41701468C	S.E.S.O (DEL I.E.S. PEPE RUIZ VELA
LOCALIDAD: VISO DEL ALCOR (EL) CODIGO: 411020001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700555C	I.E.S.

LOCALIDAD: ALMERIA CODIGO: 040130001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700181C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: EJIDO (EL) CODIGO: 049020005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700314C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: MACAEL CODIGO: 040620001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700302C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: CADIZ CODIGO: 110120001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700457C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA CODIGO: 110150004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700408C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: SAN ROQUE CODIGO: 110330007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700081C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700213C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: MOTRIL CODIGO: 181400003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700281C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: AYAMONTE CODIGO: 210100001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700231C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: HUELVA CODIGO: 210410001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21800791C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

LOCALIDAD: CAROLINA (LA) CODIGO: 230240001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700232C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: JAEN CODIGO: 230500009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700141C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: LINARES CODIGO: 230550008	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700372C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: FUENGIROLA CODIGO: 290540001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700655C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29011308C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: MARBELLA CODIGO: 290690009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700564C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: RONDA CODIGO: 290840012	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700667C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA CODIGO: 290940012	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700679C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA CODIGO: 410040002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700932C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
LOCALIDAD: LEBRIJA CODIGO: 410530005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700944C	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

LOCALIDAD: ALBOX CODIGO: 040060001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700201C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA - ALBOX
LOCALIDAD: ALMERIA CODIGO: 040130001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04006239C 04600022C	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE
LOCALIDAD: CUEVAS DEL ALMANZORA CODIGO: 040350305	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700211C	CONSERVATORIO ELEM.MUS.CUEVAS ALMA
LOCALIDAD: EJIDO (EL) CODIGO: 049020005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700193C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA -EL EJIDO
LOCALIDAD: OLULA DEL RIO CODIGO: 040690005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700284C	CONSERVATORIO ELEM.MUS.OLULA DEL R
LOCALIDAD: VELEZ RUBIO CODIGO: 040990409	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04700296C	CONS.ELEM.MUS.L. TORRECILLAS IGLES
LOCALIDAD: ALGECIRAS CODIGO: 110040001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700251C	CONSERVAT.ELEM.MUSICA PACO DE LUCI
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA CODIGO: 110060002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700366C	CONSERVATORIO E.M.ARCOS DE LA FRON
LOCALIDAD: CADIZ CODIGO: 110120001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11007788C	C.PROFESIONAL MUSICA M.FALLA-CADIZ

LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA CODIGO: 110150004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700241C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA-CHICLANA
LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) CODIGO: 110220001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700071C	CONS.ELEM.MUS. MUÑOZ MOLLEDA
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CODIGO: 110270014	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700378C	CONSERVATORIO ELEM.MUS. RAFAEL TAB
LOCALIDAD: SAN FERNANDO CODIGO: 110310002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700469C	CONSERVAT.ELEM.MUSICA RUIZ CASAUX
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA CODIGO: 110320007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11700238C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA JOAQUIN
LOCALIDAD: BAENA CODIGO: 140070003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700262C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA DE BAENA
LOCALIDAD: CABRA CODIGO: 140130005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700109C	CONSERVATORIO ELEM.DE MUSICA - CAB
LOCALIDAD: CORDOBA CODIGO: 140210009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700225C 14700328C 14007829C 14007817C	CONSERVATORIO ELEM.DE MUSICA DE CO CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA CONSERVATORIO SUP.MUSICA-CORDOBA- ESC.SUP.ARTE DRAMATICO DE CORDOBA
LOCALIDAD: LUCENA CODIGO: 140380009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700122C	CONSERVATORIO ELEM.DE MUSICA - LUC

LOCALIDAD: MONTILLA CODIGO: 140420006	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700237C	CONSERVATORIO ELEM.DE MUSICA DE MO
LOCALIDAD: MONTORO CODIGO: 140430007	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700274C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA DE MONTO
LOCALIDAD: POZOBLANCO CODIGO: 140540001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700134C	CONSERVATORIO ELEM.DE MUSICA-POZOB
LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA CODIGO: 140550020	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14700249C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA-PRIEGO D
LOCALIDAD: BAZA CODIGO: 180230003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700271C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA DE BAZA
LOCALIDAD: GRANADA CODIGO: 180870004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700335C	CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA
18700189C	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA
18009781C	CONSERVATORIO SUP.MUS.V. EUGENIA
LOCALIDAD: GUADIX CODIGO: 180890005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700220C	CONSERVATORIO ELEMENTAL DE M.DE GU
LOCALIDAD: LOJA CODIGO: 181220005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700190C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA - LOJA -
LOCALIDAD: MOTRIL CODIGO: 181400003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18700207C	CONSERVATORIO ELEMENTAL DE M.DE MO

LOCALIDAD: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO CODIGO: 210130001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700228C	CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA
LOCALIDAD: HUELVA CODIGO: 210410001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21004157C	CONSERVATORIO PROF.MUSICA DE HUELVA
LOCALIDAD: ISLA CRISTINA CODIGO: 210420003	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700101C	CONSERV.ELEM.MUSICA V.SANCHIS SANZ
LOCALIDAD: NERVA CODIGO: 210520001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700216C	CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA.
LOCALIDAD: TRIGUEROS CODIGO: 210700001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700198C	CONSERVATORIO ELEM.MUS.-TRIGUEROS
LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO CODIGO: 210720001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21700137C	CONSERVATORIO ELEMENTAL M.-VALVERDE
LOCALIDAD: ALCALA LA REAL CODIGO: 230020001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700153C	CONSERV.ELEM.MUSICA PEP VENTURA
LOCALIDAD: ANDUJAR CODIGO: 230050001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700098C	CONSERVATORIO ELEM.DE MUSICA DE AN
LOCALIDAD: BAEZA CODIGO: 230090002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700360C	CONSERV.ELEM.MUS. BARTOLOME RAMOS
LOCALIDAD: BAILEN CODIGO: 230100002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700219C	CONSERVATORIO ELEMENTAL MUS. BAILEN

LOCALIDAD: CAROLINA (LA) CODIGO: 230240001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700165C	CONSERVATORIO ELE. DE MUSICA LA CA
LOCALIDAD: CAZORLA CODIGO: 230280005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700190C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA DE CAZOR
LOCALIDAD: HUELMA CODIGO: 230440004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700207C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA DE HUELM
LOCALIDAD: JAEN CODIGO: 230500009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700104C	CONSERVATORIO PROF.MUSICA-JAEN-
LOCALIDAD: LINARES CODIGO: 230550008	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700128C	CONSERVATORIO PROF.MUSICA DE LINAR
LOCALIDAD: UBEDA CODIGO: 230920005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23700086C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA DE UBEDA
LOCALIDAD: ANTEQUERA CODIGO: 290150001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700461C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA DE ANTEQ
LOCALIDAD: FUENGIROLA CODIGO: 290540001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700643C	CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUSICA
LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700266C	CONSERV. ELEM.MUS. EDUARDO OCON
29700281C	CONSERV. ELEM.MUS. GONZ.MARTIN TENL
29700278C	CONSERVAT. ELEM.MUSICA MANUEL CARRA
29700291C	CONSERVATORIO ELEM.MUS. MAESTRO AR
29700552C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA P.PICASS
29700813C	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA
29011291C	CONSERVATORIO SUP.MUSICA-MALAGA-

LOCALIDAD: MALAGA CODIGO: 290670005	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700308C	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO
LOCALIDAD: RONDA CODIGO: 290840012	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700539C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA RAMON CO
LOCALIDAD: TORRE DEL MAR CODIGO: 290940009	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29700540C	CONSERVATORIO E.M.TORRE DEL MAR-V.
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA CODIGO: 410040002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700804C	CONSERVATORIO ELEMENTAL M.ALC.GUAD
LOCALIDAD: CAZALLA DE LA SIERRA CODIGO: 410320001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700488C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA-CAZALLA
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO CODIGO: 410340002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700786C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA -CORIA D
LOCALIDAD: DOS HERMANAS CODIGO: 410380002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700610C	CONSERVATORIO ELEM.MUS.DOS HERMANA
LOCALIDAD: ECIJA CODIGO: 410390004	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700634C	CONSERVATORIO ELEM.MUS. F.JUAN BER
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE CODIGO: 410590001	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700521C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA-MAIRENA
LOCALIDAD: OSUNA CODIGO: 410680002	
COD.CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700592C	CONSERVATORIO ELEMENTAL DE M.DE OS

LOCALIDAD: RINCONADA (LA)	
CODIGO: 410810006	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700609C	CONSERVATORIO ELEM.MUSC.DE LA RINC
LOCALIDAD: SEVILLA	
CODIGO: 410910002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700269C	CONSERVAT.EL.MUS. FRANCISCO GUERRE
41700270C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA (TRIANA
41700294C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA(LA PALME
41700282C	CONSERVATORIO ELEM.MUSICA(MACARENA
41701249C	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA
41010125C	CONSERVATORIO SUP.MUS. M. CASTILLO
41700233C	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO

LOCALIDAD: UTRERA	
CODIGO: 410950009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41700622C	CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MUS.DE

ANEXO IV

LOCALIDAD: ALMERIA	
CODIGO: 040130001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
04001242C	E.A.A. Y O.A.
LOCALIDAD: ALGECIRAS	
CODIGO: 110040001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11000447C	E.A.A. Y O.A
LOCALIDAD: CADIZ	
CODIGO: 110120001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11001932C	E.A.A Y O.A.
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA	
CODIGO: 110200014	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
11003382C	E.A.A. Y O.A.
LOCALIDAD: CORDOBA	
CODIGO: 140210009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
14003198C	E.A.A. Y O.A. MATEO INURRIA
LOCALIDAD: GRANADA	
CODIGO: 180870004	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004501C	E.A.A. Y O.A.
LOCALIDAD: GUADIX	
CODIGO: 180890005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18004823C	E.A.A. Y O.A.
LOCALIDAD: HUESCAR	
CODIGO: 180980002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18005131C	E.A.A. Y O.A.

LOCALIDAD: MOTRIL	
CODIGO: 181400003	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
18007083C	E.A.A. Y O.A.
LOCALIDAD: HUELVA	
CODIGO: 210410001	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
21004145C	E.A.A. Y O.A. LEON ORTEGA
LOCALIDAD: BAEZA	
CODIGO: 230090002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23000842C	E.A.A. Y O.A. GASPAR BECERRA
LOCALIDAD: JAEN	
CODIGO: 230500009	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23002462C	E.A.A. Y O.A.
LOCALIDAD: UBEDA	
CODIGO: 230920005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
23004276C	E.A.A. Y O.A. CASA DE LAS TORRES
LOCALIDAD: MALAGA	
CODIGO: 290670005	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
29006179C	E.A.A. Y O.A. SAN TELMO
LOCALIDAD: SEVILLA	
CODIGO: 410910002	
COD. CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
41007266C	E.A.A. Y O.A. PAB.CHILE

ANEXO V

CUERPO 590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.
Código Especialidad

001	Filosofía
002	Griego
003	Latín
004	Lengua Castellana y Literatura
005	Geografía e Historia
006	Matemáticas
007	Física y Química
008	Biología y Geología
009	Dibujo
010	Francés
011	Inglés
012	Alemán
013	Italiano
014	Lengua y Literatura Catalana (Islas Baleares)
015	Portugués
016	Música
017	Educación Física
018	Psicología y Pedagogía
019	Tecnología
039	Tecnología Minera
051	Lengua Catalana y Literatura
052	Lengua y Literatura Vasca
053	Lengua y Literatura Gallega
055	Educadores (CEIS)
056	Lengua y Literatura Valenciana
057	Lengua y Literatura Vasca (Navarra)
058	Apoyo al Area de Lengua y Ciencias Sociales
059	Apoyo al Area de Ciencias o Tecnologia
061	Economía
062	Lengua Aranesa
101	Administración de Empresas
102	Análisis y Química Industrial
103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal
104	Construcciones Civiles y Edificación
105	Formación y Orientación Laboral
106	Hostelería y Turismo
107	Informática
108	Intervención Sociocomunitaria
109	Navegación e Instalaciones Marinas
110	Organización y Gestión Comercial
111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos
112	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica
113	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos
114	Procesos de Cultivo Acuicola
115	Procesos de Producción Agraria
116	Procesos en la Industria Alimentaria
117	Procesos Diagnóstico Clínicos y Productos Ortoprotésicos
118	Procesos Sanitarios
119	Procesos y Medios de Comunicación
120	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel
121	Procesos y Productos de Vidrio y Cerámica
122	Procesos y Productos en Artes Gráficas
123	Procesos y Productos en Madera y Mueble
124	Sistemas Electrónicos
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos
803	Cultura Clásica

ANEXO VI

CUERPO 591 PROFESORES TECNICOS FORMACION PROFESIONAL
Código Especialidad

016	Prácticas de Minería
021	Taller de Vidrio y Cerámica

Código Especialidad

025	Actividades (CEIS)
026	Apoyo al Area Práctica
201	Cocina y Pastelería
202	Equipos Electrónicos
203	Estética
204	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble
205	Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos
206	Instalaciones Electrotécnicas
207	Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo
208	Laboratorio
209	Mantenimiento de Vehículos
210	Máquinas, Servicios y Producción
211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas
212	Oficina de Proyectos de Construcción
213	Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica
214	Operaciones y Equipos de Elaboración Productos Alimentarios
215	Operaciones de Procesos
216	Operaciones de Producción Agraria
217	Patronaje y Confección
218	Peluquería
219	Procedimientos Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico
220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales
221	Procesos Comerciales
222	Procesos de Gestión Administrativa
223	Producción en Artes Gráficas
224	Producción Textil y Tratamientos Físico-Químicos
225	Servicios a la Comunidad
226	Servicios de Restauración
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas
228	Soldadura
229	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido

ANEXO VII

CUERPO 592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Código Especialidad

001	Alemán
002	Arabe
003	Catalán
004	Chino
005	Danés
006	Español para Extranjero
007	Euskera
008	Francés
009	Gallego
010	Griego
011	Inglés
012	Italiano
013	Japonés
014	Neerlandés
015	Portugués
016	Rumano
017	Ruso

ANEXO VIII

CUERPO 593 CATEDRATICOS DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

Código Especialidad

001	Acordeón
002	Armonía y Melodía Acompañada
003	Arpa
005	Ballet Clásico
006	Canto

Código	Especialidad
007	Caracterización
008	Clarinete
009	Clave
010	Composición e Instrumentación
012	Concertación de Opera y Oratorio
013	Conjunto Coral e Instrumental
014	Contrabajo
015	Contrapunto y Fuga
016	Coros
017	Danza Española
018	Danza Española (Flamenco)
020	Dirección de Coros
021	Dirección de Coros y Conjunto Coral
022	Dirección de Escena
023	Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental
024	Dramaturgia
025	Escena Lírica
026	Escenografía
027	Esgrima
028	Estética e Historia de la Música de la Cultura y del Arte
029	Expresión Corporal
030	Fagot
031	Flauta de Pico
032	Flauta Travesera
033	Folklore Musical
034	Gregoriano
035	Guitarra
036	Guitarra Flamenca
037	Historia de la Cultura y del Arte
038	Historia de la Literatura Dramática
041	Iniciación Musical
042	Instrumentos de Pulso y Púa
043	Interpretación
044	Lectura Musical
045	Lengua Alemana
046	Lengua Francesa
047	Lengua Inglesa
048	Lengua Italiana
049	Mimo y Pantomima
050	Música de Cámara
051	Musicología
052	Oboe
053	Organo
054	Organo y Clavecin
055	Ortofonia y Dicción
057	Pedagogía Musical
058	Percusión
059	Piano
060	Piano Aplicado
061	Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento
062	Repertorio de Opera y Oratorio
063	Repertorio Vocal
064	Repertorio Vocal Estilístico
065	Rítmica y Paleografía
066	Saxofón
068	Sofoe y Teoría de la Música
069	Teatro Infantil
070	Técnica de Canto
072	Trombón
073	Trombón-Tuba
074	Trompa

Código	Especialidad
075	Trompeta
076	Tuba
077	Viola
078	Violín
079	Violoncello

ANEXO IX**CUERPO 594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS**

Código	Especialidad
001	Acordeón
002	Armonía y Melodía Acompañada
003	Ballet Clásico
004	Canto
005	Canto aplicado al Arte Dramático
006	Caracterización
007	Clarinete
008	Composición e Instrumentación
009	Conjunto Coral e Instrumental
010	Contrabajo
011	Contrapunto y Fuga
012	Coreografía
013	Danza Española
014	Dirección de Coros y Conjunto Coral
015	Dirección de Orquesta y Conjunto Instrumental
016	Dramaturgia
017	Elementos de Acústica
018	Escena Lírica
019	Estética e Historia de la Música de la Cultura y del Arte
020	Expresión Corporal
021	Fagot
022	Figurismo
023	Flauta Travesera
024	Flauta de Pico
025	Formas Musicales
026	Guitarra
027	Guitarrista Acompañante (Flamenco)
028	Historia de la Danza
029	Historia de la Cultura y del Arte
030	Historia de la Literatura Dramática
031	Instrumentos de Púa
035	Iniciación Musical
036	Interpretación
037	Lectura Musical
039	Música de Cámara
042	Oboe
043	Organo
044	Ortofonia y Dicción
045	Percusión
046	Piano
047	Piano Aplicado
048	Pianista Acompañante (Canto)
049	Rítmica y Paleografía
050	Repentización, Transposición Instrumental y Acompañamiento
051	Repertorio de Opera y Oratorio
052	Saxofón
053	Sofoe y Teoría de la Música
054	Técnica de Canto
055	Trombón
056	Trombón-Tuba
057	Trompa
058	Trompeta
059	Tuba
060	Viola

Código	Especialidad
061.	Violín
062	Violinista Acompañante
063	Violoncello
064	Pianista Acompañante (Instrumentos)
065	Pianista Acompañante (Danza)
066	Clavecínista Acompañante
068	Anatomía Aplicada a la Danza
073	Conjunto Coral
074	Dirección de Escena
075	Escenografía
076	Esgrima
078	Folklore
079	Historia de la Música
080	Indumentaria
082	Iniciación a la Danza
083	Pedagogía Musical
084	Títeres y Marionetas
086	Guitarra Flamenca
087	Teatro Infantil
088	Arpa
089	Repertorio Vocal
090	Clave

ANEXO X

CUERPO 595 PROFESORES DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

Código	Especialidad
001	Adorno y Figura
002	Alfarería
003	Arqueología
004	Composición Ornamental
005	Decoración sobre Pastas Cerámicas
006	Derecho Usual y Nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial
008	Dibujo Arqueológico
009	Dibujo Artístico
010	Dibujo Lineal
011	Física y Química Aplicadas a la Restauración
013	Historia del Arte
014	Historia y Técnicas del Libro
015	Manufactura Cerámica
016	Matemáticas
018	Modelado y Vaciado
019	Moldeaje de Figuras
020	Modelos y Vajillería en Escayota
021	Procedimientos de Ilustración del Libro
022	Proyectos de Arte Decorativo
023	Química Aplicada a la Cerámica
024	Restauración del Libro
025	Restauración de Obras Escultóricas
026	Restauración Técnicas Arqueológicas
027	Restauración y Técnicas Pictóricas
028	Colorido
029	Taquigrafía
030	Taquimecanografía
031	Técnica Segoviana
032	Técnica Talaverana
033	Técnicas Audiovisuales
034	Técnicas de Diseño Gráfico
035	Técnicas Gráficas Industriales
036	Tecnología Química y Textil
037	Teoría y Práctica de Diseño
038	Tecnología y Proyectos de Bisutería y Joyería
039	Elementos Constructivos
040	Conocimiento de Materiales

Código	Especialidad
065	Teoría y Práctica de la Fotografía
068	Cerámica Aplicada a la Decoración
070	Dibujo y Técnicas Pictóricas
072	Encuadernación
075	Fotografía Aplicada a la Restauración
080	Técnicas de Colorido aplicado Cerámica
083	Diseño Asistido por Ordenador
084	Técnicas Murales
085	Restauración Arqueológica

ANEXO XI

CUERPO 596 MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

Código	Especialidad
001	Alfarería
002	Alfombras
004	Bordados y Encajes
005	Calcografía y Xilografía
006	Cerámica Artística
007	Corte y Confección
008	Decoración
009	Decoración Cerámica
010	Decoración sobre Loza
011	Decoración sobre Porcelana
012	Delineación
013	Dibujo Publicitario
014	Diseño Industrial
015	Diseño de Figurines
016	Dorado y Polcromía
017	Ebanistería
018	Ebanistería y Marquetería
019	Encuadernación
020	Esgrafiado
021	Esmaltes
022	Estampado Textil
023	Forja Artística
024	Forja y Cerrajería
025	Fotgrabado
026	Fotgrabado y Tipografía
027	Fotografía Artística
028	Fotografía y Procesos de Reproducción
029	Grabado
031	Hornos
032	Investigación Materias Primas Cerámicas
035	Labrado y Repujado en Cuero
036	Litografía
037	Maquetas
038	Loza y Porcelana
040	Matricería
041	Metalistería Artística
042	Metalistería y Forja
043	Modelismo y Maquetismo
044	Modes y Reproducciones
045	Mosaicos Romanos
046	Muñequería Artística
047	Orfebrería
048	Pastas y Hornos
049	Patronaje, Escalado y Técnicas de Confección
050	Química Aplicada a la Cerámica
051	Repujado en Cuero
052	Repujado en Metal
053	Restauración de Dibujos y Grabados
054	Restauración de Encuadernaciones
055	Restauración de Manuscritos o Impresos
056	Restauración de Tapices
058	Talla en Madera
059	Talla en Piedra
060	Talla en Piedra y Madera
061	Tapices y Alfombras
062	Taquimecanografía
063	Técnicas de Joyería

Código	Especialidad		
064	Textiles Artísticos	094	Repujado en Cuero y Metal
065	Vaciado y Moldeado	095	Restauración
066	Vidrieras Artísticas	097	Serigrafía
069	Restauración Cerámica	099	Forja y Fundición
070	Técnicas de Diseño Industrial	100	Fotomecánica
071	Tipografía	101	Marionetas
074	Talla Ornamental	102	Vaciado
085	Decoración Árabe	107	Diseño Gráfico Asistido por Ordenador
088	Artes Gráficas	108	Reproducción e Impresión
090	Calado Artístico	109	Cerrajería y Forja
092	Dibujo del Mueble	115	Imaginería Castellana
093	Figurines	117	Metalistería (Damasquinado)
		118	Abaniquería
		300	Espartería

ANEXO XII

BAREMO DE PRIORIDADES EN LA ADJUDICACIÓN DE DESTINO, POR MEDIO DE CONCURSO DE ÁMBITO NACIONAL, EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

I. - MÉRITOS EXPRESAMENTE INDICADOS EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL NOVENA.4 DE LA LOGSE.

<u>MÉRITOS</u>	<u>VALORACIÓN PUNTOS</u>	<u>DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS</u>
1.1 CONDICIÓN DE CATEDRÁTICO		
1.1.1 Por tener adquirida la condición de Catedrático.	6.00	Fotocopia compulsada del Título Administrativo, o credencial, o en su caso del Boletín o Diario Oficial en el que aparezca su nombramiento.
1.1.2 Por cada año de antigüedad con la condición de Catedrático. A estos efectos la antigüedad en la condición de Catedrático con anterioridad a la entrada en vigor de la LOGSE será la que corresponda por los servicios prestados en los Cuerpos de Catedráticos y en el de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.	0.50	Fotocopia compulsada del Título Administrativo con diligencias de tomas de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.
1.2 ANTIGÜEDAD. (Ver nota primera)		
1.2.1 Por cada año de servicios efectivos prestados en la situación de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo al que corresponda la vacante.	2.00	Fotocopia compulsada del Título Administrativo con diligencias de posesión y cese, o en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.
1.2.2 Por cada año de servicios efectivos como funcionario de carrera en otros Cuerpos o Escalas docentes a los que se refiere la LOGSE del mismo o superior grupo.	1.50	Fotocopia compulsada del Título Administrativo con diligencia de posesión o cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.

1.2.3 Por cada año de servicios efectivos como funcionario de carrera en otros Cuerpos o Escalas docentes a los que se refiere la LOGSE de Grupo inferior.	0.75	Fotocopia compulsada del Título Administrativo con diligencias de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.
1.2.4 Por cada año consecutivo como funcionario con destino definitivo en el Centro y la especialidad desde la que se concursa o en puesto al que se esté adscrito temporalmente en el extranjero, o en situación de adscripción a la función de inspección educativa o a otros puestos, servicios de investigación o apoyo a la docencia, dependientes de la Administración Educativa siempre que estas situaciones de adscripción impliquen pérdida de su destino docente. (Ver nota segunda).		Fotocopia compulsada del Título Administrativo o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.
Por el primero y segundo año:	2.00	puntos por año.
Por el tercer año:	3.00	puntos.
Por el cuarto y quinto año:	4.00	puntos por año.
Por el sexto año:	5.00	puntos.
Por el séptimo y octavo año:	4.00	puntos por año.
Por el noveno:	3.00	puntos
Por el décimo y siguientes:	2.00	puntos por año.

Para los funcionarios obligados a concursar por haber perdido su destino definitivo en cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, por provenir de la situación de excedencia forzosa, o por supresión expresa con carácter definitivo de su puesto de trabajo, se considerará como Centro desde el que participan a los fines de determinar los servicios a que se refiere este apartado, el último servido con carácter definitivo al que se acumularán, en su caso, los prestados provisionalmente, con posterioridad, en cualquier centro. Tendrán derecho, además, a que se les acumulen al centro de procedencia los servicios prestados con carácter definitivo en el centro inmediatamente anterior a aquél que les fue suprimido.

Para el caso de profesores afectados por supresiones consecutivas de puestos de trabajo, esa acumulación comprenderá los servicios prestados con carácter definitivo en los centros que, sucesivamente, les fueron suprimidos.

En el supuesto de que el profesor afectado no hubiese desempeñado otro destino definitivo, tendrá derecho a que se le acumulen a los efectos señalados las siguientes puntuaciones:

1 punto por cada año con destino provisional.

1.2.5 Para los funcionarios de carrera en expectativa de destino y para los que participando por primera vez con carácter voluntario opten en su solicitud por la puntuación correspondiente a este subapartado en sustitución de la correspondiente al subapartado 1.2.4, en la forma que se especifica en la nota Tercera de este baremo.

Por cada año de servicio: 1.00

Fotocopia compulsada del Título Administrativo con diligencias de toma de posesión y cese o, en su caso, de los correspondientes documentos de inscripción en los Registros de Personal.

1.3 MÉRITOS ACADÉMICOS MÁXIMO 10.00

1.3.1 Doctorado y premios extraordinarios.

- Por haber obtenido el título de Doctor en la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo desde el que se concursa.

5.00 Fotocopia compulsada del título o certificación del abono de los derechos expedidos de acuerdo con lo previsto en la O.M. de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).

- Por premio extraordinario en el Doctorado de la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo desde el que se concursa.

1.00 Documento justificativo del mismo

- Por premio extraordinario en la titulación alegada para ingreso en el Cuerpo desde el que se concursa.

0.50 Documento justificativo del mismo

1.3.2 Otras titulaciones universitarias. (Ver nota cuarta).

Las titulaciones universitarias de carácter oficial, en el caso de que no hubieran sido alegadas como requisito para el ingreso en el Cuerpo desde el que se participe, se valorarán de la forma siguiente:

- Titulaciones de primer ciclo:
Por cada Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, o títulos declarados legalmente equivalentes y por los estudios correspondientes al primer ciclo de una Licenciatura, Arquitectura o Ingeniería.

3.00 Fotocopia compulsada del título universitario alegado para ingreso en el Cuerpo, así como de cuantos presente como méritos o, en su caso, de los certificados de abono de los derechos expedidos de acuerdo con lo previsto en la O.M. de 8 de julio de 1988 (BOE del 13). Certificación Académica, si procede. En el caso de estudios correspondientes al primer ciclo Certificación Académica en la que se acredite la superación de los mismos.

- Titulaciones de segundo ciclo: 3.00 Fotocopia compulsada del título alegado para ingreso en el Cuerpo, así como de cuantos presente como méritos o, en su caso, de los certificados del abono de los derechos expedidos de acuerdo con lo previsto en la O.M. de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).
 Por los estudios correspondientes al segundo ciclo de Licenciaturas, Ingenierías, Arquitecturas o títulos declarados legalmente equivalentes.

1.3.3 Titulaciones de enseñanzas de régimen especial.

Las titulaciones de las enseñanzas de régimen especial otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios de Música o Danza, se valorarán de la forma siguiente en el caso de que no hubieran sido alegadas como requisito para ingreso en el Cuerpo desde el que se participe:

Fotocopia compulsada del título alegado para ingreso en el Cuerpo, así de cuantos presente como méritos o, en su caso de los certificados del abono de los derechos expedidos de acuerdo con lo previsto en la O.M. de 8 de julio de 1988 (BOE del 13).

- Música y Danza (grado medio) ... 1.00
- Enseñanza de Idiomas (ciclo elemental) 1.00
- Enseñanza de Idiomas (ciclo superior) 1.00

1.4 FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO E INNOVACIÓN (ver nota quinta). MÁXIMO 5.00

1.4.1 Por cursos superados, relacionados con la enseñanza, organizado por las Administraciones Educativas que se hallen en pleno ejercicio de sus competencias en materia educativa, por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologados o reconocidos por las Administraciones precitadas, así como organizados por las Universidades:

Hasta 4.00 Certificado de los mismos en el que conste de modo expreso en número de horas de duración del curso. En el caso de los organizados por las instituciones sin ánimo de lucro deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento de homologación.

Se puntuarán 0.10 puntos por cada 10 horas de curso. A estos efectos se sumarán las horas de todos los cursos, no puntuándose el resto del número de horas inferiores a 10.

1.4.2 Por actividades de formación y perfeccionamiento en materia educativa incluida la impartición de cursos, participación en experimentación, anticipación o desarrollo del nuevo sistema educativo.

Hasta 1.00 Certificación de las mismas.

II.- OTROS MÉRITOS

MÁXIMO 20.00

2.1 PUBLICACIONES.

Hasta 5.00

(Ver nota sexta)

2.1.1 Por publicaciones de carácter didáctico sobre disciplinas objeto del concurso o directamente relacionadas con aspectos generales o transversales del currículo o con la organización escolar. Hasta 2.50 Los ejemplares correspondientes.

Aquellas publicaciones que estando obligadas a consignar el I.S.B.N. en virtud de lo dispuesto por el Decreto 2984/72, de 2 de noviembre, carezcan del mismo, no serán valoradas.

2.1.2 Por publicaciones de carácter científico y proyectos e innovaciones técnicas sobre las disciplinas objeto del concurso. Hasta 2.50 Los ejemplares correspondientes.

Aquellas publicaciones que estando obligadas a consignar el I.S.B.N. en virtud de lo dispuesto por el Decreto 2984/72, de 2 de noviembre, carezcan del mismo, no serán valoradas.

2.1.3 Méritos artísticos (aplicables sólo a los Cuerpos que imparten las enseñanzas artísticas): Hasta 2.50

Por composiciones estrenadas, grabaciones o conciertos como solistas.

Los programas, críticas y, en su caso, la acreditación de haber obtenido los premios correspondientes.

Por premios en exposiciones o en concursos de ámbito autonómico, nacional o internacional.

2.2 VALORACIÓN POR TRABAJOS DESARROLLADOS (ver nota séptima).

Hasta 10.00

2.2.1 Por cada año como Director en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, de Bachillerato, Formación Profesional, Artísticas, Idiomas o en Centros de Enseñanzas Integradas o Centros de Profesores o Instituciones análogas establecidas por las Comunidades Autónomas o por el M.E.C. en sus convocatorias específicas.

3.00

Fotocopia compulsada del nombramiento con diligencia de posesión y cese o, en su caso, certificación en la que conste que este curso se continúa en el cargo.

<p>2.2.2 Por cada año como Vicedirector, Subdirector, Secretario o Jefe de Estudios y asimilados de Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Artísticas, Idiomas y Centros de Enseñanzas Integradas. (Ver nota séptima).</p>	2.00	Fotocopia compulsada del nombramiento con diligencia de posesión y cese o, en su caso, certificación en la que conste que este curso se continúa en el cargo.
<p>2.2.3 Por cada año en otros cargos directivos de Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Artísticas e Idiomas. (Ver nota séptima).</p>	1.00	Fotocopia compulsada del documento justificativo del nombramiento con expresión de la duración real del cargo.
<p>2.2.4 Por cada año como Jefe de Seminario o Departamento de Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, Artísticas e Idiomas, Asesor de Formación Permanente.</p>	0.50	Fotocopia compulsada del documento justificativo del nombramiento con expresión de la duración real del cargo.
<p>2.2.5 Por cada curso completo impartiendo docencia directa a alumnos con necesidades educativas especiales graves expresamente acogidos a programas de integración.</p>	<p>Hasta 3.00</p> <p>0.50</p> <p>por curso académico</p>	Certificación de la Dirección General o Provincial correspondiente.

NOTAS:

PRIMERA.- Condición de Catedrático y valoración de la antigüedad.

1.- Si la resolución definitiva de la convocatoria de acceso a la condición de Catedrático se publica con posterioridad a la finalización del plazo de admisión de solicitudes del concurso de traslados la Administración, de oficio, regularizará la puntuación que corresponda.

2.- Los servicios aludidos en los apartados 1.2.2 y 1.2.3 no serán tenidos en cuenta en los años en que fueran simultáneos entre sí o, con los servicios de los apartados 1.2.1, 1.2.4 ó 1.2.5.

3.- A los efectos de los apartados 1.2.1 y 1.2.4 serán computados los servicios que se hubieran prestado en el Ministerio de Educación y Ciencia o en los Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas en situación de excedencia especial que se contemplaba en el artículo 43.1 a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con motivo de nombramiento por Decreto.

Igualmente serán computados los servicios que se hubieran prestado al Estado en uso de la opción a que se refieren los artículos 1 y 2 de la Ley 9/1980, de 4 de marzo; artículo 1 del Real Decreto-Ley 41/1978, de 14 de diciembre; Disposición Adicional primera, 1, de la Ley 20/1982, de 9 de junio, artículo 5 del Real Decreto-Ley 4/1981 de 27 de febrero.

Asimismo serán computados los servicios prestados en las Comunidades Autónomas en funciones similares a las señaladas en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 4/1981 de 27 de febrero.

Igualmente se computarán los servicios especiales, expresamente declarados como tales en los apartados previstos en el artículo 29.2, de la Ley 30/1984 de 2 de agosto.

SEGUNDA.- Centro desde el que se solicita participar en el concurso.

A efectos del apartado 1.2.4 del baremo se considera como Centro desde el que se solicita participar en el concurso, aquél a cuya plantilla pertenezca el aspirante con destino definitivo, o en el que se esté adscrito, siempre que esta situación implique pérdida de su destino docente, siendo únicamente computables por este apartado los servicios prestados como funcionario de carrera en el Cuerpo al que corresponda la vacante.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en el párrafo anterior los funcionarios obligados a concursar por haber perdido su destino definitivo en cumplimiento de sentencia o resolución de recurso, por provenir de excedencia forzosa o por supresión de su puesto de trabajo en los términos establecidos en la convocatoria. A estos funcionarios les será de aplicación lo dispuesto a tal efecto en el apartado 1.2.4 del baremo.

TERCERA.- Funcionarios de carrera que participan por primera vez con carácter voluntario.

Los funcionarios de carrera que participen por primera vez con carácter voluntario podrán optar, indicándolo en su instancia de participación, por la puntuación correspondiente al apartado 1.2.4 de este baremo o por el apartado 1.2.5 del mismo.

En el caso de ejercitar la opción por el apartado 1.2.5 se les puntuará por este apartado, además de los años de servicios prestados como funcionario de carrera en expectativa de destino, los que hubieran prestado en el centro desde el que participan con un destino definitivo.

En el supuesto de no manifestar opción alguna en la instancia de participación, se entenderá que optan por la puntuación correspondiente al apartado 1.2.4 de este baremo.

CUARTA.- Méritos académicos.

1.- Sólo se puntuarán por este apartado las Titulaciones Universitarias distintas a la Titulación Universitaria alegada para el ingreso en el Cuerpo.

2.- Los apartados correspondientes a méritos académicos otorgan puntuación por la superación de ciclos académicos. Debe tenerse en cuenta que, en general, los títulos de grado superior son comprensivos de un primer ciclo y un segundo ciclo que pueden alegarse separadamente a efectos de valoración. Exceptuando el primer título, no serán comprensivos de 2 ciclos aquellos títulos de grado superior que se hayan obtenido a partir de estudios comunes de primer ciclo. Los títulos de grado medio sólo comprenden un ciclo.

3.- Por el apartado 1.3, sólo podrán valorarse los títulos de validez oficial en el Estado Español.

QUINTA.- Formación, Perfeccionamiento e Innovación.

Por el apartado 1.4.1 se puntuarán exclusivamente las actividades de formación definidas en la Orden de 15-7-93 (BOJA de 10-8-93).

Por el apartado 1.4.2 se puntuarán las actividades de formación no regladas, así como las actividades de autoformación definidas en la Orden citada.

SEXTA.- Publicaciones.

Por cada mérito presentado de acuerdo con los apartados 2.1.1 y 2.1.2 del baremo de méritos sólo podrá puntuarse por uno de estos apartados.

SÉPTIMA.- Valoración del trabajo desarrollado.

1.- Por los apartados 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4 y 2.2.5 sólo se valorarán los desempeñados como funcionario de carrera.

2.- A los efectos previstos en el apartado 2.2.2 del baremo de méritos se considerarán como cargos directivos asimilados, al menos, los siguientes:

- Los cargos aludidos en este apartado desempeñados en Secciones de Formación Profesional.
- Jefe de Estudios Adjunto.
- Jefe de Residencia.
- Delegado del Jefe de Estudios de Instituto de Bachillerato o similares en Comunidades Autónomas.
- Director-Jefe de Estudios de Sección Delegada.
- Director de Sección Filial.
- Director de Centro Oficial de Patronato de Enseñanza Media.
- Administrador en Centros de Formación Profesional.
- Profesor Delegado en el caso de la Sección de Formación Profesional.

3.- Por el apartado 2.2.3 del baremo de méritos se puntuarán, al menos los siguientes cargos directivos:

- Vicesecretario.
- Delegado Jefe de Estudios nocturnos en Sección Delegada.
- Delegado del Secretario de Extensiones de Institutos de Bachillerato o similares en Comunidades Autónomas.
- Director, Jefe de Estudios o Secretario de Centros Homologados de Convenio con Corporaciones Locales.
- Director de Colegio Libre Adoptado con Número de Registro de Personal.
- Secretario de Centro Oficial de Patronato de Enseñanza Media.

4.- Cuando se produzca desempeño simultáneo de cargos, no podrá acumularse la puntuación.

OCTAVA.- Cómputo por cada mes fracción de año.

En los siguientes apartados, por cada mes fracción de año se sumarán las siguientes puntuaciones: en el apartado 1.1.2, 0,04; en el 1.2.1, 0,16; en el 1.2.2, 0,12; en el 1.2.3, 0,06; en el 2.2.1, 0,25; en el 2.2.2, 0,16; en el 2.2.3, 0,08; en el 2.2.4, 0,04.

En ninguno de los demás casos se puntuarán fracciones de año.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se conceden las ayudas a la Investigación en Universidades y Centros de Investigación de Andalucía.

De conformidad con la Orden de 28 de agosto de 1995, hecha pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 26 de septiembre, por la que se convocaba concurso público para la adjudicación de ayudas a la investigación en Universidades y Centros de Investigación de Andalucía, la Dirección General de Universidades e Inves-

tigación, a propuesta de la Comisión de Evaluación Científica y Tecnológica

HA RESUELTO

Conceder las ayudas a la investigación a los beneficiarios que figuran en el Anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución cabe interponer Recurso Ordinario en los plazos que establece la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de septiembre de 1996.- El Director General, José Luis Pino Mejías.

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE CADIZ

APellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración
ARIZA SANCHEZ, OCTAVIO	20.000	SEVILLA -ESPAÑA
BARRIENTOS MARQUEZ, M. DEL MAR	200.000	SANTO DOMINGO -REP. DOMINICANA
BERNAL MARQUEZ, SERAFIN	90.000	LYON -FRANCIA
BOCANEGRA VALLE, ANA MARIA	90.000	DUBLIN -IRLANDA
BOTANA PEDEMONTTE; FRANCISCO JAVIER	60.000	STA CRUZ DE TENERIFE-ESPAÑA
CABALLERO LOPEZ LENDINEZ, M. ANTONI	90.000	PALERMO -ITALIA
CAMELO ORDAZ, M. DEL CARMEN	110.000	SOFIA -BULGARIA
CANCELAS Y OUVIÑA, LUCIA PILAR	40.000	GUADALAJARA -ESPAÑA
CANTORAL FERNANDEZ, JESUS MANUEL	40.000	MADRID -ESPAÑA
CARO CANCELA, DIEGO	50.000	ALICANTE -ESPAÑA
CERVERA CURRADO, JUAN LUCAS	60.000	LAS PALMAS DE G.C. -ESPAÑA
CHARLO BREA, LUIS	40.000	JARANDILLA DE VERA (-ESPAÑA
DIAZ HORMIGO, M. TADEA	90.000	PALERMO -ITALIA
DOMINGUEZ BELLA, SALVADOR	50.000	LISBOA -PORTUGAL
ESQUIVIAS FEDRIANI, LUIS	50.000	FARO -PORTUGAL
FELIU ORTEGA, MARIA JOSE	50.000	OVIEDO -ESPAÑA
FERNANDEZ NUÑEZ, MANUEL	50.000	BILBAO (VIZCAYA) -ESPAÑA
FERNANDEZ TRUJILLO NUÑEZ, FCO. JOS	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA
FORJA PAJARES, JESUS M.	50.000	LISBOA -PORTUGAL
FRANCO FIGUEROA, MARIANO	40.000	BURGOS -ESPAÑA
GALINDO RIAÑO, PEDRO L.	240.000	SEUL -KOREA
GALINDO RIAÑO, M. DOLORES	20.000	CORDOBA -ESPAÑA
GANDARIAS NUÑEZ, MARIA LUZ	110.000	HAMBURGO -ALEMANIA
GARCIA DONCEL HERNANDEZ, M ROSARIO	50.000	ZARAGOZA -ESPAÑA
GARCIA MARTIN, JOSE MARIA	90.000	PALERMO -ITALIA
GARCIA RODRIGUEZ, ANA MARIA	60.000	LAS PALMAS DE G. C. -ESPAÑA
GARCIA RODRIGUEZ, MANUEL	60.000	LAS PALMAS GRAN CANA-ESPAÑA
GOMEZ MONTES DE OCA, JOSE MANUEL	110.000	NOORDWIJKERHOUT -HOLANDA
GONZALEZ CABALLERO, JUAN LUIS	20.000	SEVILLA -ESPAÑA
GONZALEZ TROYANO, ALBERTO	90.000	NAPOLIS -ITALIA
GRACIA PRIETO, FRANCISCO JAVIER	40.000	MADRID -ESPAÑA
GUERRERO CANO, M. MAGDALENA	200.000	SANTO DOMINGO -REP. DOMINICANA
GUZMAN ARMARIO, FCO. JAVIER	40.000	SEGOVIA -ESPAÑA
HERNANDEZ GUERRERO, JOSE A.	40.000	MADRID -ESPAÑA
HOLGADO CORRALES, JAVIER	200.000	NEW ORLEANS -ESTADOS UNIDOS
LARRAN JORGE, MANUEL	90.000	BIRMINGHAM -REINO UNIDO
LEAL JIMENEZ, ANTONIO	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
LECRIVAIN, CLAUDINE	90.000	ARTOIS -FRANCIA
LEON RODRIGUEZ, M. DOLORES	50.000	ALBUFEIRA -PORTUGAL
LOPEZ RUIZ, JOSE	200.000	LA HABANA -CUBA
LOPEZ SAEZ, JOSE JUAN BOSCO	40.000	S. LORENZO ESCORIAL -ESPAÑA
LOPEZ TORRES, ELENA	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
MAESTRE MAESTRE, JOSE MARIA	40.000	MADRID -ESPAÑA
MARTIN ALCAZAR, FERNANDO	110.000	SOFIA -BULGARIA
MARTIN CALLEJA, JOAQUIN	50.000	OVIEDO -ESPAÑA
MARTINEZ LOPEZ, JAVIER	110.000	LA HAYA -HOLANDA
MORATA CESPEDES, DIEGO ANTONIO	200.000	DULUTH (MINNESOTA) -EE UU
MORENO MARCHAL, JOAQUIN	130.000	TRONDHEIM -NORUEGA
MUÑOZ CUETO, JOSE ANTONIO	200.000	AUSTIN -EEUU
MUNOZ NUÑEZ, M. DOLORES	50.000	ZARAGOZA -ESPAÑA
ORTS POVEDA, M. PALOMA	110.000	BUDAPEST -HUNGRIA
PEREZ BUSTAMANTE MONASTERIO, JUAN	110.000	VIENA -AUSTRIA
PEREZ CUSTODIO, M. VIOLETA	40.000	MADRID -ESPAÑA
PEREZ DE GUZMAN PADRON, SOFIA	200.000	GUADALAJARA -MEJICO
PEREZ GONZALEZ, M. DEL CARMEN	50.000	ALBUFEIRA -PORTUGAL
PEREZ MORENO, ALBERTO	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
PEREZ MORILLO, MARIA DEL MAR	40.000	JARANDILLA DE VERA (-ESPAÑA
PEREZ OMIL, JOSE ANTONIO	130.000	LUND -SUIZA
PEREZ SERRANO, JULIO	50.000	BILBAO-SAN SEBASTIAN-ESPAÑA
PIÑERO DE LOS RIOS; MANUEL	200.000	BOSTON (MASSACHUSSET-EE UU
PORTILLO PACHECO, FEDERICO	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
PUERTA VIZCAINO, M. DEL CARMEN	90.000	SENIGALLIA (ANCONA) -ITALIA
RAMOS ROMERO, HECTOR	20.000	SEVILLA -ESPAÑA
ROMAN RODRIGUEZ, PABLO	130.000	BLD -ESLOVENIA
ROSA FOX, NICOLAS DE LA	130.000	TURKU -FINLANDIA

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE CADIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
RUBIO SEGOVIA, JOSE ANTONIO	50.000	VIGO -ESPAÑA
SABBATELLA RICCARDI, PATRICIA	130.000	AALBORG -DINAMARCA
SALES MARQUEZ, DIEGO	130.000	RHODOS -GRECIA
SALVA GARCIA, FRANCISCO JAVIER	60.000	STA CRUZ DE TENERIFE-ESPAÑA
SELVA DOMINGUEZ, MANUEL JOSE	40.000	TOLEDO -ESPAÑA
SUAREZ JAPON, JUAN M.	50.000	BILBAO (VIZCAYA) -ESPAÑA
TEJEDOR DEL REAL, PURIFICACION	90.000	MILAN -ITALIA
TELLEZ PEREZ, CARLOS	50.000	ALGARVE -PORTUGAL
TERRON PERNIA, JULIO	60.000	PALMA DE MALLORCA -ESPAÑA
VALLEJO FERNANDEZ, INMACULADA	40.000	MADRID -ESPAÑA
VERASTEGUI ESCOLANO, CRISTINA	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
AGUERA VEGA; JUAN	40.000	MADRID -ESPAÑA
AGUILERA TEJERO; ESCOLASTICO	110.000	GINEBRA -SUIZA
ALDANA GARCIA, M ^z JESUS	40.000	MADRID -ESPAÑA
ALVAREZ DE SOTOMAYOR REINA; ALBERT	40.000	MADRID -ESPAÑA
ARTACHO PERULA; EMILIO	130.000	COPENHAGUE -DINAMARCA
BERRAL DE LA ROSA, FRANCISCO JOSE	200.000	MONTEVIDEO -URUGUAY
CAMPELO PEREZ, JUAN MANUEL	110.000	MAASTRICHT -PAISES BAJOS
CARIDAD Y OGERIN; JOSE MARIA	110.000	WAGENINGEN -HOLANDA
CARPINTERO BENITEZ, PEDRO	200.000	SANTIAGO -CHILE
CASTILLO RODRIGUEZ, FRANCISCO	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
COLLANTES ESTEVEZ, EDUARDO	90.000	PARIS -FRANCIA
DIAZ TRECHUELO, LOURDES	200.000	BUENOS AIRES -ARGENTINA
DOMINGUEZ VILCHES, EUGENIO	200.000	TULSA -EE UU
FERNANDEZ PALOP; JOSE IGNACIO	200.000	HOBOKEN (NUEVA JERSE)-EEUU
GAMERO ROJAS, ANTONIO	200.000	HOBOKEN (N. JERSEY) -EEUU
GOMEZ VILLAMANDOS; JOSE CARLOS	90.000	EDIMBURGO -REINO UNIDO
GRACIA NAVARRO, FRANCISCO	130.000	JERUSALEM -ISRAEL
HERENCIA GONZALEZ; JOSE ANTONIO	40.000	MURCIA -ESPAÑA
JIMENEZ SANCHIDRIAN, CESAR	50.000	PEÑISCOLA (CASTELLON)-ESPAÑA
LACASA DIAZ, PILAR	200.000	NUEVA YORK -EEUU
LACORT NAVARRO, PEDRO J.	50.000	ARNEDILLO (LA RIOJA)-ESPAÑA
LANCHO ALONSO, JOSE LUIS	200.000	MONTEVIDEO -URUGUAY
LOPEZ BAREA, JUAN	110.000	NOORDWIJKERHOUT -HOLANDA
LOPEZ MIRANDA, JOSE	200.000	LOS ANGELES -EEUU
LOPEZ ONTIVEROS; ANTONIO	200.000	LA HABANA -CUBA
MALAGON POYATO, MARIA DEL MAR	50.000	LERIDA -ESPAÑA
MARINAS RUBIO; JOSE MARIA	110.000	MAASTRICHT -PAISES BAJOS
MARTIN DE LA CRUZ; JOSE C.	130.000	ATENAS -GRECIA
MILLAN PEREZ; M. CARMEN	40.000	MADRID -ESPAÑA
MORIES JIMENEZ, M ⁱ TERESA	200.000	CARTAGENA DE INDIAS -COLOMBIA
NARANJO RAMIREZ, JOSE	200.000	LA HABANA -CUBA
PEÑA MARTINEZ, JOSE	200.000	LOS ANGELES (CALIF) -EE UU
PEREZ HERNANDEZ, MARIA CHANTAL	50.000	VIGO -ESPAÑA
PUEYO DE LA CUESTA, CARMEN	90.000	GIENS -FRANCIA
QUINTERO ORTEGA, M. CARMEN	200.000	HOBOKEN (NUEVA JERSE)-EE UU
RINCON LEON; FRANCISCO	130.000	BUDAPEST -HUNGRIA
RODRIGUEZ ARIZA, ANTONIO	200.000	WOODS HOLE (MASSACHU)-EE UU
RODRIGUEZ BURGOS, ANTONIO	200.000	MONTREAL -CANADA
RODRIGUEZ PANTOJA MARQUEZ, MIGUEL	40.000	MADRID -ESPAÑA
TORRONTERAS SANTIAGO, RAFAEL	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA
UBERA JIMENEZ, JOSE LUIS	240.000	MELBOURNE -AUSTRALIA
VALCARCEL CASES, MIGUEL	90.000	BOLONIA -ITALIA
VALERA CORDOBA; M MERCEDES	50.000	LISBOA -PORTUGAL

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION -----
VILLALBA MONTORO, JOSE MANUEL	200.000	WASHINGTON D C -EE UU

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION -----
ACUÑA CASTROVIEJO; DARIO	50.000	SITGES -ESPAÑA
ADROHER AUROUX; FRANCISCO JAVIER	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA
AGUILERA DEL PINO, ANA M.	90.000	DUBLIN -IRLANDA
ALADOS ARBOLEDAS; LUCAS	90.000	WINCHESTER -REINO UNIDO
ANGULO IBAÑEZ, JOSE MIGUEL	110.000	VIENA -AUSTRIA
ARANGO GONZALEZ, JOSE RAMON	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
ARCOYA ALVAREZ, DAVID	130.000	ATENAS -GRECIA
ARIAS PEÑALVER; JOSE MARIA	200.000	ANGEL FIRE (NUEVO ME-EE UU
AROSTEGUI PLAZA, JOSE LUIS	110.000	GINEBRA -SUIZA
BEAS MIRANDA, MIGUEL	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
BENITEZ RODRIGUEZ; ROCIO	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA
BOLIVAR BOTIA, ANTONIO	50.000	LISBOA -PORTUGAL
BOSQUE SENDRA, JUAN MANUEL	40.000	MADRID -ESPAÑA
BUESO SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
CAJADA VILLAR, ANTONIO	50.000	LISBOA -PORTUGAL
CABRERO HURTADO, JOSEFA	200.000	MONTREAL -CANADA
CAMPOS IBAÑEZ; LUIS MIGUEL DE	110.000	FRIBURGO -SUIZA
CAMPOS RODRIGUEZ, JUAN	50.000	LISBOA -PORTUGAL
CANDIDO ORTIZ, ANTONIO	200.000	MONTREAL -CANADA
CARBALLO GARCIA, GLORIA	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
CARRILLO DE LA PLATA, JOSE ANTONIO	110.000	HAMBURGO -ALEMANIA
CARRION PEREZ; MARIA DEL CARMEN	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
CASTRO DIEZ; YOLANDA	130.000	CRACOVIA -POLONIA
CHAMORRO MARTINEZ, JOSE M	40.000	BURGOS -ESPAÑA
CHUNG SERRANO, CESAR	40.000	ALCALA DE HENARES(MA-ESPAÑA
COMPANY SEMPERE, MIGUEL	110.000	BRUSELAS -BELGICA
CORREA RAMON, AMELINA	50.000	ZARAGOZA -ESPAÑA
DEFIOR CITOLER, SILVIA ANA	110.000	BUDAPEST -HUNGRIA
DELGADO CALVO FLORES, RAFAEL	110.000	LEUVEN -BELGICA
DELGADO PADIAL, ANTONIO	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
EL HARROUS MOHAMED	50.000	LISBOA -PORTUGAL
ESPIN ESTRELLA, ANTONIO	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
ESTEBAN DE LA ROSA, FERNANDO	40.000	SEGOVIA -ESPAÑA
EXPOSITO JIMENEZ, FRANCISCA	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
FELICES LAGO, ANGEL MIGUEL	110.000	VIENA -AUSTRIA
FENOLL HACH-ALI, PURIFICACION	110.000	PRAGA -REPUBLICA CHECA
FERNANDEZ FRAILE, EUGENIA	50.000	TARRAGONA -ESPAÑA
FERNANDEZ MOLINA, JUAN CARLOS	90.000	PARIS -FRANCIA
FRIAS ACEITUNO, JOSE	50.000	BILBAO -ESPAÑA
FRIAS JAMILENA, DOLORES M.	40.000	TOLEDO -ESPAÑA
FUENTE SOLANA, EMILIA INMAC. DE LA	110.000	BUDAPEST -HUNGRIA
GALLARDO LARA, VISITACION	90.000	MONTPELLIER -FRANCIA
GALLARDO SAN SALVADOR, NATIVIDAD	130.000	LOTZ -POLONIA
GALLEGO MOLINA; ANTOLINO	50.000	BEGUR (GERONA) -ESPAÑA
GALLO MEZO, MIGUEL ANGEL	90.000	FERRARA -ITALIA
GAMIZ PEREZ; FRANCISCO JESUS	200.000	TEMPE (ARIZONA) -EEUU
GAMIZ PEREZ, MARIA LUZ	90.000	DUBLIN -IRLANDA
GARCIA CASANOVA, JUAN FRANCISCO	110.000	UTRECH -HOLANDA
GARCIA GARCIA, DANIEL	110.000	BUDAPEST -HUNGRIA
GARCIA LIGERO RAMIREZ, MARIA JESUS	90.000	DUBLIN -IRLANDA
GARCIA LOPEZ, PEDRO ANTONIO	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
GARCIA MARTINEZ, JOSE MIGUEL A.	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
GARCIA PUNTONET; CARLOS	90.000	JUAN LES PINS -FRANCIA

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
GARCIA RUIZ, ANTONIO LUIS	40.000	MADRID -ESPAÑA
GARCIA VELASCO, MARCOS M	40.000	ALCALA DE HENARES (M-ESPAÑA
GAVIRA GALLARDO, JOSE ANTONIO	50.000	LISBOA -PORTUGAL
GIL EXTREMERA, BLAS	90.000	GLASGOW -REINO UNIDO
GONZALEZ CABALLERO, FERNANDO	110.000	AMSTERDAM -HOLANDA
GONZALEZ CASADO, ANTONIO	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
GONZALEZ GOMEZ, FRANCISCO	40.000	ALCALA DE HENARES -ESPAÑA
GONZALEZ MUÑOZ; ANTONIO	130.000	YOKOHAMA -JAPON
HERMOSO CARAZO, AURORA	90.000	DUBLIN -IRLANDA
HERMOSO GUTIERREZ, JOSE ALBERTO	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA
HERRERIAS PLEGUEZUELO, RAFAEL	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA
HUETE GUADIX; JUAN FRANCISCO	110.000	AACHEN -ALEMANIA
IRIGARAY FERNANDEZ, CLEMENTE	130.000	TRONDHEIM -NORUEGA
JIMENEZ HURTADO, CATALINA	110.000	LEIPZIG -ALEMANIA
LINARES GIRELA, DANIEL	200.000	MEXICO D.F. -MEXICO III
LINARES PEREZ, JOSEFA	90.000	DUBLIN -IRLANDA
LLOR ESTEBAN, JUAN	50.000	SANTIAGO COMPOSTELA -ESPAÑA
LLORENS MONTES, FCO. JAVIER	110.000	SOFIA -BULGARIA
LLUCH PLA; CARMEN	90.000	FLORENCIA -ITALIA
LOPEZ GALINDO, ALBERTO	130.000	PRAGA -REPUBLICA CHECA
LOPEZ HERNANDEZ, ANTONIO M	50.000	SEVILLA -ESPAÑA
LOPEZ SOLER; JUAN MANUEL	200.000	ANNAPOLIS (MARYLAND)-EEUU
LORENTE ACOSTA; MIGUEL	200.000	NASHVILLE (TENNESSEE)-EEUU
LOZANO CAMARA; INDALECIO	40.000	LEON -ESPAÑA
MACHADO SANTIAGO; RAFAEL	200.000	LA HABANA -CUBA
MALDONADO MARTIN; ANTONIA	90.000	GLASGOW -REINO UNIDO
MARTIN MORENO, ANTONIO	90.000	LILLE -ESPAÑA
MARTINEZ BUENO, MANUEL	40.000	MADRID -ESPAÑA
MARTINEZ CAMACHO, JUAN PEDRO	200.000	MONTREAL -CANADA
MARTINEZ LOPEZ, MIGUEL	110.000	MAINZ -ALEMANIA
MARTINEZ MORENO, JUAN	110.000	IFRANE -MARRUECOS
MARTOS PERALES, FRANCISCO J.	90.000	ROMA -ITALIA
MIGUEL MORA; CARLOS DE	40.000	ALCAIZ -ESPAÑA
MONTERO SANCHEZ, JUAN AURELIO	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
MORAL CALLEJON, SERAFIN	200.000	MONTREAL -CANADA
MORALES BAQUERO, RAFAEL	50.000	COIMBRA -PORTUGAL
MORENO CASTILLA, CARLOS	200.000	CHARLESTON (CAROLINA)-EE UU
MOYA MORALES, MIGUEL C.	130.000	ATENAS -GRECIA
MUÑOZ HOYOS, ANTONIO	90.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO
OCAÑA LARA, FRANCISCO ANTONIO	90.000	JONY-EN-JOSAS (PARIS)-FRANCIA
OLEA SERRANO, NICOLAS	200.000	WASHINGTON -EE UU
ORTEGA HUERTAS MIGUEL	110.000	LOVAINA -BELGICA
PALMA LOPEZ; ALBERTO JOSE	110.000	ERLANGEN -ALEMANIA
PAREDES NUÑEZ, JUAN	130.000	TEL AVIV -ISRAEL
PARETS LLORCA; JOSE	110.000	INNSBRUCK -AUSTRIA
PARODY MORREALE, ANTONIO	50.000	LISBOA -PORTUGAL
PASCUAL TORRES, FELIPE	40.000	CUENCA -ESPAÑA
PEINADO HERREROS; ANTONIO MIGUEL	40.000	MADRID -ESPAÑA
PEIS REDONDO, EDUARDO	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
PEREZ RODRIGUEZ, EDUARDO	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA
PERIS VIÑE, LUIS MIGUEL	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA
PIÑAR GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	200.000	ORLANDO (FLORIDA) -EE UU
PLAZA DEL PINO, ISABEL MARIA	50.000	LISBOA -PORTUGAL
PORTI DURAN; JORGE ANDRES	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
PRIETO ESPINOSA; ALBERTO	110.000	LAUSANA -SUIZA
PULGAR ENCINAS, ROSA	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
QUESADA MOLINA, JOSE JUAN	200.000	AMHERST (MASSACHUSET)-EE UU
REQUENA RAMOS, IGNACIO	200.000	SÃO PAULO -BRASIL
RODRIGUEZ ARIZA, LAZARO	50.000	ZARAGOZA -ESPAÑA
ROJAS RUIZ; IGNACIO	200.000	DURHAM (CAROLINA DEL)-EE UU
ROMAN ROLDAN; RAMON	90.000	TRIESTE -ITALIA
ROMERO GARCIA, ANA TERESA	20.000	SEVILLA -ESPAÑA
ROMERO MONREAL; LUIS	200.000	GOMEZ PALACIO -MEXICO
ROSALES MORENO, MARIA JESUS	90.000	DUBLIN -IRLANDA
RUBIO AYUSO; ANTONIO JOSE	40.000	MADRID -ESPAÑA

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
RUIZ COSANO, CARLOS J	90.000	CAMBRIDGE	-REINO UNIDO
RUIZ GALAN, MANUEL	50.000	LAREDO	-ESPAÑA
RUIZ MORENO, ROSA MARIA	50.000	FEZ	-MARRUECOS
RUIZ ROMERO, JOSEFA	40.000	SALAMANCA	-ESPAÑA
SANCHEZ CAMPILLO, JOSE	20.000	SEVILLA	-ESPAÑA
SANCHEZ RODRIGO; FERNANDO	130.000	CRACOVIA	-POLONIA
SANCHEZ VIZCAINO, GONZALO	40.000	TOLEDO	-ESPAÑA
SOLER CRUZ, JUAN JOSE	90.000	NOTTINGHAM	-DINAMARCA
SOLER VIZCAINO, JUAN S.	110.000	HAMBURGO	-ALEMANIA
TINAUT RANERA, ALBERTO	40.000	CUENCA	-ESPAÑA
TORRECILLA DE AMO, DIEGO	50.000	BARCELONA	-ESPAÑA
TORRES ROLDAN, RAFAEL LUIS	130.000	CHANIA (CRETA)	-GRECIA
TORRES VILLARROYA, PEDRO JOSE	50.000	LISBOA	-PORTUGAL
VALLE TENDERO, FRANCISCO	50.000	BARCELONA	-ESPAÑA
VILLEGAS BARRANCO, SALVADOR	50.000	LISBOA	-PORTUGAL
VIVES MONTERO, FRANCISCO	50.000	SITGES	-ESPAÑA
ZAMORA MUÑOZ, CARMEN	90.000	NOTTINGHAM	-DINAMARCA
ZAMORA RODRIGUEZ, REGINO	110.000	BUDAPEST	-HUNGRIA

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
AGUIRRE GOMEZ, JOSE ANGEL	200.000	SAN DIEGO (CALIFORNIA)	-EE UU
ALARCON CASTAÑER, PABLO	50.000	BARCELONA	-ESPAÑA
ALCAZAR MARTINEZ, BENJAMIN DEL	40.000	TOLEDO	-ESPAÑA
ALONSO SANGREGORIO; JUAN PABLO	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTELA	-ESPAÑA
ALVAR EZQUERRA, MANUEL	60.000	LAS PALMAS DE G. C.	-ESPAÑA
ASENJO PLAZA; RAFAEL	90.000	MILAN	-ITALIA
AVILA MUÑOZ, ANTONIO MANUEL	60.000	LAS PALMAS G. CANARIA	-ESPAÑA
BALEBONA ACCINO, M. CARMEN	60.000	PALMA DE MALLORCA	-ESPAÑA
BECERRA RATIA, JOSE	200.000	OAXTEPEES	-MEXICO
BENITEZ ROCHEL, JOSE JUAN	50.000	ALBUFEIRA	-PORTUGAL
BLASCO VIZCAINO, CRISTINA	40.000	ALCALA DE HENARES	-ESPAÑA
BURRIEZA MUÑOZ, ALFREDO	50.000	ALICANTE	-ESPAÑA
CALERO SECALL, INES	40.000	MADRID	-ESPAÑA
CALLE MARTIN, ADELAIDA DE LA	110.000	AMSTERDAM	-HOLANDA
CALVO GONZALEZ, JOSE	90.000	NARBONNE	-FRANCIA
CAMACHO PEÑALOSA; CARLOS	130.000	KIEV	-UCRANIA
CANOVAS RAMOS, FRANCISCO R.	50.000	LISBOA	-PORTUGAL
CANTO ORTIZ, JESUS MARIA	40.000	SALAMANCA	-ESPAÑA
CASTILLO ORIHUELA, CONCEPCION	50.000	VIGO	-ESPAÑA
CASTRO LOPEZ, M. DOLORES	90.000	BREST	-FRANCIA
CHAMIZO DOMINGUEZ, PEDRO JOSE	40.000	MADRID	-ESPAÑA
CHINCHILLA MINGUEZ, JOSE LUIS	50.000	JACA Y ZARAGOZA	-ESPAÑA
CILVETI PUCHE, ANGEL	40.000	SALAMANCA	-ESPAÑA
CORPAS PASTOR, GLORIA	130.000	MOSCU	-RUSIA
COTORUELO MINGUEZ, LUIS MIGUEL	50.000	SANTANDER	-ESPAÑA
CRIBADO TORRALBA, FRANCISCO	200.000	TBILISI	-GEORGIA
DAVILA CANSINO, JOSE CARLOS	110.000	AMSTERDAM	-HOLANDA
DIAZ ESTRELLA; ANTONIO	130.000	ESTOCOLMO	-SUECIA
DOMINGUEZ RODRIGUEZ, RAFAEL	50.000	FARO	-PORTUGAL
DUEÑAS BUEY, M. CONCEPCION	90.000	LONDRES	-REINO UNIDO
EDWARDS ADAMS, MARION	90.000	LIVERPOOL	-REINO UNIDO
ELOSEGUI BANDERA, EDUARDO	50.000	LA CORUÑA	-ESPAÑA
ENCISO GARCIA OLIVEROS; MANUEL	200.000	MONTREAL	-CANADA
ESCAÑO QUERO; RAFAEL	50.000	ZARAGOZA	-ESPAÑA
EZQUERRO JUANCO; FRANCISCO	200.000	BELO HORIZONTE	-BRASIL
FALGUERAS CANO, JUAN	110.000	PRAGA	-REPUBLICA CHECA

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APellidos y nombre	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
FALGUERAS SALINAS, J. IGNACIO	200.000	VALPARAISO -CHILE
FERNANDEZ BARBERO, ANTONIO	90.000	NORWICH -REINO UNIDO
FERNANDEZ CREHUET NAVAJAS; JOAQUIN	50.000	VITORIA -ESPAÑA
FUENTES REBOLLO, MARIA JESUS	200.000	LA HABANA -CUBA
GALANTE GUILLE, RAFAEL	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
GALEOTE MORENO, MIGUEL ANGEL	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE -ESPAÑA
GALLARDO ALBA, FERNANDO	110.000	GENT -BELGICA
GALLARDO MELGAREJO, MARIA DEL MAR	110.000	UTRECHT -HOLANDA
GAMEZ AMIAN, AURORA	20.000	CADIZ -ESPAÑA
GARCES GOMEZ, MARIA PILAR	50.000	ZARAGOZA -ESPAÑA
GARCIA CAMPOS, JOSE	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
GARCIA DEL RIO, MANUEL	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
GARCIA LOPERA, ALFREDO	130.000	ESTOCOLMO -SUECIA
GARCIA LOPEZ; CARMEN MARIA	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
GARCIA MARTIN, AMABLE	110.000	IFRANE -MARRUECOS
GARCIA MARTIN, VICENTE	40.000	SIG*ENZA -ESPAÑA
GARCIA PAREJA, ANGELES	40.000	MADRID -ESPAÑA
GARCIA POZO, SONIA	50.000	LISBOA -PORTUGAL
GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO	90.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO
GARCIA SANCHEZ, MARIA JESUS	50.000	LISBOA -PORTUGAL
GIRON GONZALEZ TORRE; FCO. JAVIER	50.000	IFRANE -MARRUECOS
GOMEZ ARACENA, JORGE DANIEL	130.000	GOTEBORG -SUECIA
GOMEZ GRACIA, ENRIQUE	50.000	VITORIA -ESPAÑA
GOMEZ LOZANO, MIGUEL ANGEL	110.000	IFRANE -MARRUECOS
GOMEZ MERINO, ANA ISABEL	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE -ESPAÑA
GOMEZ SALA, JESUS SALVADOR	50.000	LA CORUNA -ESPAÑA
GONZALEZ BARON, SALVADOR	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
GONZALEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	40.000	MADRID -ESPAÑA
GONZALEZ VALENZUELA, M. JOSE	40.000	MADRID -ESPAÑA
GUEVARA PLAZA; ANTONIO	200.000	TENERIFE -ESPAÑA
GUIRADO HIDALGO, SALVADOR	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
GUTIERREZ LOPEZ, MANUEL	200.000	S. DIEGO (CALIF) -EE UU
GUTIERREZ PEREZ, ANTONIA	110.000	AMSTERDAM -HOLANDA
HERNANDEZ JOLIN; VICTOR	90.000	ESTRASBURGO -FRANCIA
HIDALGO ANDREU, PILAR	200.000	LOS ANGELES (CALIF) -EE UU
HIDALGO LOPEZ; JOSE ANTONIO	50.000	ZARAGOZA -ESPAÑA
HOMBRADOS MENDIETA, M. ISABEL	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
LAPEIRA ANDRACA, MARGARITA	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
LASERNA VAZQUEZ, JOSE JAVIER	110.000	BERLIN -ALEMANIA
LASTRA SANCHEZ, GONZALO	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
LOPEZ AVALOS, M. DOLORES	110.000	KIEL -ALEMANIA
LOPEZ MELERO, MIGUEL	200.000	URUGUAY -URUGUAY
LOPEZ TOCON; ISABEL	50.000	JACA -ESPAÑA
LOPEZ VAZQUEZ, JOSE JESUS	50.000	OPORTO -PORTUGAL
LOVILLO RAMIREZ; JOSEFA	90.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO
LUCENA GONZALEZ, MARIA ISABEL	90.000	PARIS -FRANCIA
LUQUE DOMINGUEZ, EUGENIO J.	50.000	ALBUFEIRA -PORTUGAL
MANDOW ANDALUZ; ANTONIO	90.000	TOULOUSE -FRANCIA
MARI BEFFA, MANUEL	50.000	LLEIDA -ESPAÑA
MARISCAL LARRUBIA; ALBERTO	40.000	MADRID -ESPAÑA
MARTIN FERNANDEZ; MARIA ROSA	110.000	AMSTERDAM -HOLANDA
MARTIN LOPEZ, MERCEDES	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
MARTINEZ COLL, JUAN CARLOS	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
MARTINEZ DE LA CUESTA; PEDRO JOSE	130.000	BEIJING -CHINA
MARTINEZ GARCIA; MARIA LINA	20.000	SEVILLA -ESPAÑA
MARTINEZ GARCIA, ADELA	130.000	COPENAGUE -DINAMARCA
MARTINEZ VALVERDE, ANTONIO	110.000	EL CAIRO -EGIPTO
MEDINA TORRES, MIGUEL ANGEL	50.000	LISBOA -PORTUGAL
MINGUEZ ALVAREZ, CONSTANCIO	40.000	CUENCA -ESPAÑA
MORCILLO AIXELA; CARMEN	20.000	SEVILLA -ESPAÑA
MORENA FERNANDEZ, LUISA DE LA	60.000	TENERIFE -ESPAÑA
MORILLAS RAYA, ANTONIO	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE -ESPAÑA
NAVARRO GOMEZ, M. LUISA	50.000	FARO -PORTUGAL
NAVARRO HUMANES, JOSE FCO	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
NAVAS DIAZ, AURORA	40.000	MADRID -ESPAÑA

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración
NIETO CALDERA, JOSE M.	60.000	PALMA DE MALLORCA -ESPAÑA
OLIVA RUBIO, JOSE DE	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
OLIVERO ANARTE, JESUS	50.000	AVEIRO -PORTUGAL
OTERO FDEZ DE MOLINA; JUAN CARLOS	90.000	LILLE -FRANCIA
OZIEBLO RAJKOWSKA, BARBARA	90.000	GLASGOW (ESCOCIA) -REINO UNIDO
PADILLA MELENDEZ, ANTONIO	40.000	TOLEDO -ESPAÑA
PALOMO MUÑOZ, LUIS JAVIER	90.000	SOUTHAMPTON -REINO UNIDO
PEÑAFIEL VELASCO, ANTONIO	110.000	AMSTERDAM -HOLANDA
PEREZ GARCIA; ALEJANDRO	110.000	BERLIN -ALEMANIA
PEREZ JIMENEZ, AURELIO	90.000	RAVELLO -ITALIA
PERLES NOVAS, FABIOLA	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
PERLES ROSELLO, MARIA JESUS	40.000	LOGROÑO -ESPAÑA
PINO ARTACHO, JUAN DEL	50.000	BRAGA -PORTUGAL
PRADA GARCIA, CARMEN	50.000	LA CORUÑA -ESPAÑA
QUINTANA GARCIA, INMACULADA	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE -ESPAÑA
RAMIREZ AGUILAR, FRANCISCO JAVIER	90.000	VILLENEUVE D'ASCQ -FRANCIA
RAMOS BARRADO; JOSE	90.000	AIX LES BAINS -FRANCIA
ROCA BAREA, ELVIRA	40.000	CALAHORRA (MADRID) -ESPAÑA
RODRIGUEZ CASTELLON; ENRIQUE	50.000	MURCIA -ESPAÑA
RODRIGUEZ NARANJO, CARMEN	110.000	TRIER -ALEMANIA
RODRIGUEZ TREITERO; ANTONIO	50.000	OPORTO -PORTUGAL
ROSSI JIMENEZ; CARLOS	50.000	ALICANTE -ESPAÑA
RUIZ BRAVO DE MANSILLA, GUMERSINDO	50.000	ALBUFEIRA -PORTUGAL
SALAS CASANOVA, CARMEN	50.000	VIGO -ESPAÑA
SANCHEZ LOPEZ; MANUEL	200.000	BOSTON -EEUU
SANTAMARIA GONZALEZ; JOSE	90.000	MONTPELLIER -FRANCIA
SANTOS ARREBOLA, JOSE LUIS	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
SERRANO ANGULO, JOSE	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
SERRANO CASARES, FRANCISCO	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE -ESPAÑA
SILES MOLINA, MERCEDES	50.000	IFRANE -MARRUECOS
SIMON MATA; ANTONIO	200.000	BELO HORIZONTE -BRASIL
SUAU SUAREZ, RAFAEL	40.000	EL ESCORIAL -ESPAÑA
TAILLEFER DE HAYA, LIDIA	90.000	CAMBRIDGE -GRAN BRETAÑA
TRABALON ARROYO; LUCIA	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE -ESPAÑA
TRIANES TORRES, VICTORIA	110.000	NIJMEGEN -HOLANDA
UJALDON MARTINEZ; MANUEL	200.000	STA. BARBARA (CALIFORNIA) -EEUU
VADILLO PEREZ, JOSE MIGUEL	90.000	PLYMOUTH -REINO UNIDO
VARA TORBECK, CARLOS	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
VARELA SALINAS, MARIA JOSE	40.000	ALMENDRALEJO (BADAJOZ) -ESPAÑA
VARGAS YAÑEZ, JUAN MARIO	90.000	SOUTHAMPTON -INGLATERRA
VELAZQUEZ EZQUERRA, JOSE IGNACIO	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
VERA VILA, JULIO	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
VICENTE MORENO, ANTONIO DE	90.000	BANDOL -FRANCIA
VIDAL VERDU; FERNANDO	200.000	CAROLINA DEL NORTE -EEUU
VILLAR GARCIA, MARIA BEGOÑA	110.000	ALEMANIA -ALEMANIA
VILLATORO MACHUCA, FRANCISCO R.	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
ZARO VERA, JUAN JESUS	90.000	LIVERPOOL -REINO UNIDO

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración
AGUAYO CAMACHO, MARIANO DEMETRIO	40.000	EL ESCORIAL (MADRID) -ESPAÑA
AGUILERA LOPEZ; ANDRES	90.000	SEILLAC -FRANCIA
ALCALDE MORENO; MANUEL	60.000	TENERIFE -ESPAÑA
ALMAGRO JIMENEZ, MANUEL	50.000	ZARAGOZA -ESPAÑA
ARAJÓ GISBERT, JUAN CARLOS	200.000	PENNSYLVANIA -ESTADOS UNIDOS
ARIZA VIGUERA, MANUEL	90.000	UDINE -ITALIA
AVEDILLO DE JUAN, MARIA JOSE	130.000	CHIBA -JAPON

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

APellidos y Nombre	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
BALBONTIN NOVAL; DELIA	90.000	EDIMBURGO -REINO UNIDO
BEJARANO ESCANILLA, INGRID	20.000	BADAJOS -ESPAÑA
BENITEZ RODRIGUEZ, MIGUEL	90.000	PARIS -FRANCIA
BILBAO ARREZE, JESUS MARIO	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
BROCA FERNANDEZ, ANGELES	90.000	CAMBRIDGE -GRAN BRETAÑA
BRUTON, ANTHONY	90.000	KEELE -INGLATERRA
CAMACHO MARTINEZ, FRANCISCO	200.000	SAN JUAN -PUERTO RICO
CAMUJEZ RUIZ, JOSE ANTONIO	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTELA -ESPAÑA
CANO AVILA, PEDRO	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
CARMONA GUZMAN, ERNESTO	200.000	VANCOUVER -CANADA
CASTAÑEDA BARRENA, RAFAEL	130.000	ATENAS -GRECIA
CONTRERAS ROBLES; ANGEL	50.000	LA CORUÑA -ESPAÑA
CORTES DIAZ; JOSE MARIA	40.000	MADRID -ESPAÑA
CRUCES ROLDAN, CRISTINA	200.000	CARACAS -VENEZUELA
CRUZ ROMERO; PEDRO LUIS	50.000	OPORTO -PORTUGAL
DOMINGUEZ MACHUCA, JOSE ANTONIO	200.000	INDIANAPOLIS -EEUU
ESCOBAR GODOY, MARIA DEL ROSARIO	90.000	HULL -REINO UNIDO
ESCRIG PALLARES, FELIX	90.000	STUTTGART -ALEMANIA
ESPAÑA RIOS, M ^ª INMACULADA	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
FERNANDEZ GARCIA, FRANCISCO RAMON	90.000	BIRMINGHAM -INGLATERRA
FERNANDEZ PEREIRA; CONSTANTINO	60.000	TENERIFE -ESPAÑA
FERNANDEZ SANCHEZ, FERNANDO	90.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO
FERNANDEZ SERRA, FRANCISCO	50.000	BILBAO -ESPAÑA
FLECHA GARCIA, CONSUELO	60.000	TENERIFE -ESPAÑA
FLORENCIO BELLIDO; FCO. JAVIER	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
FLORES ALES; VICENTE	90.000	RICCIONE -ITALIA
GALAN HUERTOS, EMILIO	110.000	LOVAINA -BELGICA
GALAN VIOQUE; MANUEL	110.000	GRAZ -AUSTRIA
GALVAN CEJUDO, FRANCISCO	110.000	NOORDWIJKERHOUT -HOLANDA
GAMERO GUTIERREZ, ESTANISLAO	50.000	LISBOA -PORTUGAL
GARCIA BENITEZ; FRANCISCO	90.000	LYON -FRANCIA
GARCIA FRANQUELO, LEOPOLDO	200.000	ORLANDO -EEUU
GARCIA GUERRERO, MIGUEL	240.000	TIRUCHIRAPALLI -INDIA
GARCIA JIMENEZ, EDUARDO	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
GARCIA TORTOSA, FRANCISCO	110.000	ZURICH -SUIZA
GIL FLORES, JAVIER	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
GOMEZ GONZALEZ; ISABEL MARIA	200.000	PORTLAND (OREGON) -EEUU
GOMEZ LARA, MANUEL JOSE	200.000	TORONTO -CANADA
GONZALEZ GORDILLO, JUAN IGNACIO	50.000	COIMBRA -PORTUGAL
GONZALEZ RAMIREZ, TERESA	40.000	MADRID -ESPAÑA
GUIL BOZAL, ANA	60.000	PALMA DE MALLORCA -ESPAÑA
GUTIERREZ HIDALGO, FERNANDO	90.000	BIRMINGHAM -REINO UNIDO
GUTIERREZ POZO, GABRIEL	90.000	LYON -FRANCIA
INFANTE REJANO, EDUARDO	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
JIMENEZ FERNANDEZ, ANGEL	20.000	VIGO -ESPAÑA
JIMENEZ MELENDO, MANUEL	200.000	WINSTON-SALEM (CAROL) -EE UU
JIMENEZ MORENO; GABRIEL	110.000	INNSBRUCK -AUSTRIA
JORDA BORRELL, ROSA	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
JUSTO ALPAJES, JOSE LUIS	200.000	MEJICO -MEJICO
LARRINAGA GONZALEZ, CARLOS	110.000	NOORDWIJKERHOUT -HOLANDA
LEON DE MORA; CARLOS	130.000	ESTOCOLMO -SUECIA
LEON RUBIO, JOSE MARIA	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
LOPEZ ACEDO, GENARO	130.000	ATENAS -GRECIA
LOPEZ DE ASIAIN; JAIME	110.000	LOVAINA-LA NEUVE -BELGICA
LOPEZ DIAZ, MARIA TERESA	90.000	PARIS -FRANCIA
LOPEZ MARTINEZ, ANTONIA	50.000	SANTIAGO COMPOSTELA -ESPAÑA
LOSADA TORRES; VICENTE	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
LUNA HUERTAS; PAULA	130.000	ATENAS -GRECIA
LUQUE RODRIGUEZ; JOAQUIN	200.000	BALTIMORE -EEUU
MARIN RODRIGUEZ, ANTONIO	110.000	RETIE -BELGICA
MARTINEZ GARCIA, ANTONIO	90.000	VENEZIA -ITALIA
MAYO NUÑEZ; JUANA M	90.000	MILAN -ITALIA
MEDINA MENA; FRANCISCO	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
MOLINA PACHON, ANTONIO	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
MONROY BERJILLOS; DARIO	50.000	FERROL (LA CORUÑA) -ESPAÑA

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
MONTORO LASECA, RAFAEL JESUS	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
MORENO ALFONSO; NARCISO	50.000	FERROL (LA CORUÑA) -ESPAÑA
MORENO NAVARRO, ISIDORO	200.000	BOGOTA -COLOMBIA
NOGUEROL JIMENEZ, FRANCISCA	90.000	POITIERS -FRANCIA
OCETE RUBIO; RAFAEL	50.000	AZORES -PORTUGAL
OLIVER ALFONSO, M. DOLORES	50.000	BILBAO (VIZCAYA) -ESPAÑA
PABLOS PONS, JUAN DE	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
PALOMARES DIAZ, ANTONIO JOSE	90.000	SIENA -ITALIA
PARIS CARBALLO; FEDERICO	90.000	FERRARA -ITALIA
PEREZ BERNAL, FRANCISCO	110.000	GOSLAR -ALEMANIA
PEREZ IZQUIERDO, ALBERTO T.	90.000	ROMA Y UDINE -ITALIA
PEREZ SERRANO, M. GLORIA	50.000	PAMPLONA -ESPAÑA
PIZARRO SOLANO, LUIS	50.000	LISBOA -PORTUGAL
PONCE NUÑEZ, ENRIQUE	200.000	S FRANCISCO (CALIF) -EE UU
PORTILLO GARCIA, RAFAEL	200.000	TORONTO -CANADA
POSADA SIMEON, JOSE CARLOS	110.000	LA HAYA -HOLANDA
PUERTO ALBANDOZ, JUSTO	200.000	ALBERTA -CANADA
PULIDO GUTIERREZ, ANTONIO	60.000	LAS PALMAS DE G. C. -ESPAÑA
QUERO REBOUL; JOSE MANUEL	200.000	ORLANDO -EEUU
RABASCO ALVAREZ, ANTONIO M.	110.000	BUDAPEST -HUNGRIA
REBOLLO CATALAN, M. ANGELES	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
ROA ROMERO, LAURA	130.000	JERUSALEM -ISRAEL
RODRIGUEZ DIEGUEZ, ANTONIO	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
RODRIGUEZ GOMEZ, GREGORIO	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
RODRIGUEZ LEDESMA, M. NIEVES	40.000	ALMAGRO -ESPAÑA
RODRIGUEZ LIAÑEZ, LAUREANO	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
RODRIGUEZ LUIS, ALEJANDRO JOSE	110.000	AMSTERDAM -HOLANDA
RODRIGUEZ PAPPALARDO, RAFAEL	110.000	BALATONFURED -HUNGRIA
ROMERO RODRIGUEZ, SOLEDAD	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
ROSA ACOSTA, FRANCISCO F. DE LA	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
ROSENDO MACIA; JOSE ANTONIO	50.000	OPORTO -PORTUGAL
RUEDA RUEDA; ADORACION	130.000	ESTAMBUL -TURQUIA
RUIZ DE LA ROSA, JOSE ANTONIO	90.000	FLORENCIA -ITALIA
SANCHEZ MONTERO, JESUS M.	60.000	LAS PALMAS G. CANARI -ESPAÑA
SANCHEZ PALENCIA GARAZO, CAROLINA	50.000	ZARAGOZA -ESPAÑA
SEGURA EGEA, JUAN JOSE	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
SEVILLA FERNANDEZ, JOSE MANUEL	90.000	ROMA -ITALIA
SIMON SEMPERE; VICENTE	50.000	OPORTO -PORTUGAL
TAVARES VAZQUEZ, EVA	60.000	TENERIFE -ESPAÑA
TORRALBA SILGADO, ANTONIO JESUS	200.000	SEATTLE -EEUU
TRILLO DE LEYVA, JUAN LUIS	90.000	VENEZIA -ITALIA
TRONCOSO GONZALEZ; ANA MARIA	200.000	PUNTA DEL ESTE -URUGUAY
VALENCIA RODRIGUEZ, RAFAEL	50.000	BARCELONA -ESPAÑA
VEGA PIQUERES, JOSE M.	90.000	NEWCASTLE UPON TYNE -REINO UNIDO
VENEGAS LAGUENS, MARIA LUISA	110.000	ZURICH -SUIZA
VILLALOBOS DOMINGUEZ, JOSE	90.000	ROMA -ITALIA
VILLAR ANGULO, LUIS MIGUEL	110.000	PRAGA -REPUBLICA CHECA
VIOQUE CUBERO, RAFAEL	90.000	VENEZIA -ITALIA
VOZMEDIANO TORRES, JUAN MANUEL	200.000	LAS VEGAS -EEUU
ZAMARREÑO GARCIA; TEOFILO	50.000	LA CORUÑA -ESPAÑA
ZAPATA REINA, ASUNCION	20.000	TORREMOLINOS (MALAGA)-ESPAÑA

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
AMO ARTERO, ENRIQUE DE	110.000	IFRANE -MARRUECOS
ARTES RODRIGUEZ, EVA M.	90.000	DUBLIN -IRLANDA
ARVIDE CAMBRA, LUISA M.	130.000	RAS AL-JAIMA -EMIRATOS ARABES UNID

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
CANTON GARBIN; MANUEL	200.000	PUERTO VALLARTA -MEXICO
CERVANTES VILLAMUELAS; MIGUEL	40.000	MADRID -ESPAÑA
CORTES RODRIGUEZ, LUIS	90.000	ZARAGOZA -ESPAÑA
CRUZ RAMBAUD, SALVADOR	60.000	LAS PALMAS DE G. C. -ESPAÑA
DELGADO FERNANDEZ, ISABEL CASILDA	50.000	ESTORIL -PORTUGAL
EGEA GONZALEZ, FRANCISCO J.	110.000	VIENA -AUSTRIA
FUENTE ARIAS, JESUS DE LA	40.000	MADRID -ESPAÑA
GARCIA PARDO, MANUELA	110.000	ZAGHOUAN -TUNEZ
GARRIDO PALAZON, MANUEL	50.000	ALCAÑIZ (TERUEL) -ESPAÑA
GÓMEZ MERCADO, FRANCISCO	60.000	PALMA DE MALLORCA -ESPAÑA
GONZALEZ PRADAS, EMILIO	130.000	RODAS -GRECIA
GUZMAN PALOMINO; JOSE MIGUEL	110.000	WAGENINGEN -HOLANDA
JAEN GARCIA, MANUEL	60.000	LAS PALMAS DE G. C. -ESPAÑA
KAIDI, EL AMIN	110.000	IFRANE -MARRUECOS
LOPEZ MARTINEZ; JOSE A	40.000	MADRID -ESPAÑA
MARTINEZ SAN PEDRO, M.DESAMPARADOS	110.000	ZAFHONAN -TUNEZ
MERLO CALVENTE, M¿ ENCARNA	60.000	PALMA DE MALLORCA -ESPAÑA
MESA VALLE, CONCEPCION	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA
MOLINA GRIMA, EMILIO	110.000	BERLIN -ALEMANIA
NAVARRO BERNAL, MANUEL	110.000	HAMBURGO -ALEMANIA
NESTARES PLEGUEZUELO, M. JOSE	200.000	SANTO DOMINGO -REP DOMINICANA
NICOLAS MARTINEZ, M. DEL MAR	130.000	ZAGHOUAN -TUNEZ
NIEVES LOPEZ, FCO JAVIER DE LAS	200.000	POSTDAM (NUEVA YORK)-EE UU
ORTIZ RODRIGUEZ, ISABEL MARIA	90.000	DUBLIN -IRLANDA
OYONARTE ALCALA, LUIS ANTONIO	110.000	IFRANE -MARRUECOS
SANCHEZ PEREZ, MANUEL	130.000	UPPSALA -SUECIA
SANCHIZ MARIN, MARIA CESAREA	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA
TORRES MONTES, FRANCISCO	50.000	ZARAGOZA -ESPAÑA
VARGAS BERENGUEL, ANTONIO	20.000	SEVILLA -ESPAÑA

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE HUELVA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
CARDENETE FLORES, MANUEL ALEJANDRO	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA
CARRILLO YAÑEZ, JOSE	40.000	MADRID -ESPAÑA
CUDER DOMINGUEZ, MARIA DEL PILAR	90.000	GLASGOW (ESCOCIA) -REINO UNIDO
GALAN VIOQUE, GUILLERMO	40.000	MADRID -ESPAÑA
GORDON PERAL, M. DOLORES	50.000	ZARAGOZA -ESPAÑA
HIDALGO CAPITAN, ANTONIO LUIS	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE-ESPAÑA
LEON JARIEGO, JOSE CARLOS	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
MALVAREZ PASCUAL, LUIS	20.000	MATALASCAÑAS (HUELVA)-ESPAÑA
MARTIN ZAMORA, MARIA DEL PILAR	60.000	LAS PALMAS GRAN CANA-ESPAÑA
MENDOZA BERJANO, RAMON	90.000	PARIS -FRANCIA
MIEDES UGARTE, BLANCA	110.000	CHARLEROI -BELGICA
MIRO LIAJO, LOURDES	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
MONESULLO PALOMO, MANUEL	50.000	COIMBRA -PORTUGAL
RODRIGUEZ VIDAL, JOAQUIN	200.000	ANTOFAGASTA -CHILE
SALMERON RYUELT; PATRICIO	50.000	FERROL (LA CORUÑA) -ESPAÑA
SANCHEZ PINO, ANTONIO JOSE	200.000	BUENOS AIRES -ARGENTINA
VARGAS SANCHEZ, ALFONSO A.	110.000	SOFIA -BULGARIA
VILCHEZ LOBATO, CARLOS	110.000	NOORDWIJKERHOUT -HOLANDA
WEILAND ARDAIZ; CARLOS M	50.000	BARCELONA -ESPAÑA

ASISTENCIA A CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE JAEN

APellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración
AGUADED GOMEZ, JOSE IGNACIO	50.000	COIMBRA -PORTUGAL
ALMONACID PUCHE; GABINO	90.000	NIZA -FRANCIA
CANO CARMONA, EUSEBIO	60.000	MALLORCA -ESPAÑA
CONTRERAS DE LA FUENTE, ANGEL	40.000	MADRID -ESPAÑA
ESPADAS ALCAZAR, MZ ANGELES	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
FEITO HIGUERUELA, FRANCISCO RAMON	60.000	PALMA DE MALLORCA -ESPAÑA
FERNANDEZ OCAJA, ANA MARIA	60.000	PALMA DE MALLORCA -ESPAÑA
GARCIA CABRERA, LINA	60.000	TENERIFE -ESPAÑA
GARCIA FUENTES, ANTONIO	60.000	PALMA DE MALLORCA -ESPAÑA
GARCIA RDA, JOSE	40.000	ALCALA DE HENARES (M -ESPAÑA
GIMENEZ MARTIN, ELENA	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE -ESPAÑA
GUERRERO RUIZ, FCO. JOSE	50.000	COIMBRA -PORTUGAL
HUESO UREÑA; FRANCISCO	40.000	LA MANGA MAR MENOR (-ESPAÑA
JIMENEZ ESPINOSA, ROSARIO	50.000	LISBOA -PORTUGAL
LEDESMA PEDRAZ, MANUELA	200.000	MONTREAL -CANADA
LOPEZ GARZON, RAFAEL DIONISIO	50.000	MANGA MAR MENOR (MUR -ESPAÑA
LOPEZ ZAFRA; ESTHER	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
LORITE MARTINEZ, PEDRO	50.000	LISBOA -PORTUGAL
LUQUE RAMOS; PEDRO JESUS	130.000	ELSINORE -DINAMARCA
MANTECON SANCHO; JOAQUIN	200.000	MEXICO DF -MEXICO
MARTOS FERNANDEZ, MARIA JOSE	40.000	SALAMANCA -ESPAÑA
MEDINA CASADO, CARMELO	130.000	JYVASKYLA -FINLANDIA
MORENO CARRETERO, MIGUEL NICOLAS	40.000	MURCIA -ESPAÑA
PARRAS ROSA, MANUEL	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
PEINADO HERREROS, M. ANGELES	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
PEREZ PEREZ, MARIA LUISA	60.000	PALMA DE MALLORCA -ESPAÑA
PINILLA RUIZ, CARLOS	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
RODRIGUEZ AVI, JOSE	90.000	DUBLIN -IRLANDA
RUIZ MOLINA, JUAN CARLOS	20.000	SEVILLA -ESPAÑA
SANCHEZ ARIZA, M. CARMEN	40.000	MADRID -ESPAÑA
SANCHEZ BACA, ANTONIO	50.000	LISBOA -PORTUGAL
SANCHEZ GOMEZ, CARMEN	20.000	CORDOBA -ESPAÑA
SANCHEZ LEON, JUAN CARLOS	40.000	MADRID -ESPAÑA
SANCHEZ VILLASCLARAS; SEBASTIAN	60.000	PTO DE LA CRUZ (TF) -ESPAÑA
TERRADOS CEPEDA, JULIO	50.000	BILBAO/S. SEBASTIAN -ESPAÑA
TORRES CORDERO, JUAN ANTONIO	60.000	MALLORCA -ESPAÑA
TORRES RUIZ, FRANCISCO JOSE	50.000	VALENCIA -ESPAÑA
TOVAR PESCADOR; JOAQUIN	50.000	SANTIAGO DE COMPOSTE -ESPAÑA

ASISTENCIA A CONGRESOS

CONS. SUP. INVES. CIENT.

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración
APARICIO LOPEZ; RAMON	200.000	SAN ANTONIO (TEJAS) -EE UU
ARRIZABALAGA ARRIZABALAGA, BEGOIA	90.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO
BEDMAR GOMEZ; EULOGIO JOSE	90.000	FLORENCIA -ITALIA
CHUECA SANCHO, ANA	90.000	FLORENCIA -ITALIA
COX MEANA, LUCIA	90.000	PARIS -FRANCIA
DRAKE MOYANO, PILAR	40.000	ALCALA DE HENARES (M -ESPAÑA
GAMARRO CONDE, FRANCISCO	200.000	CAXAMBU -BRASIL
GARCES MANCHENO; RAFAEL	240.000	BEIJING/SHENYANG -CHINA
GUTIERREZ ESCUDERO, ANTONIO	200.000	SANTO DOMINGO -REP DOMINICANA
HEREDIA MORENO; ANTONIA	110.000	WAGENINGEN -HOLANDA
HERMOSIN GAVIÑO, M. CARMEN	130.000	RODAS -GRECIA
HERMOSO YAÑEZ, ROSARIO	90.000	FLORENCIA -ITALIA
JORDANO BARBUÑO, PEDRO DIEGO	110.000	BUDAPEST -HUNGRIA
LINARES BARRANCO; BERNABE	200.000	DENVER (COLORADO) -EEUU
LOPEZ GORGE, JULIO	90.000	FLORENCIA -ITALIA
MARTINEZ FORCE; ENRIQUE	200.000	TORONTO -CANADA

ASISTENCIA A CONGRESOS

CONS. SUP. INVS. CIENT.

APellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración
MORILLO GONZALEZ, ESMERALDA	90.000	STRATFORD-UPON-AVON -REINO UNIDO
MOYANO ESTRADA, EDUARDO	110.000	BRUJAS -BELGICA
OCAÑA JURADO, MANUEL	200.000	POSTDAM (NUEVA YORK)-EE UU
OLIVARES PASCUAL, JOSE	40.000	VALLADOLID -ESPAÑA
ORTIZ DE LA TABLA DUCASSE, L. JAVI	90.000	LIVERPOOL -REINO UNIDO
PEREZ CAMINO; M DEL CARMEN	110.000	LA HAYA -HOLANDA
PEREZ RODRIGUEZ; JOSE LUIS	200.000	POTSDAM (NUEVA YORK)-EE UU
PUIGDEFABREGAS TOMAS, JUAN	90.000	BRISTOL -REINO UNIDO
REAL PEREZ; CONCEPCION	110.000	LOVAINE LA NEUVE -BELGICA
RODRIGUEZ ESTRELLA, RICARDO	200.000	TULSA (OKLAHOMA) -EE UU
RODRIGUEZ GARCIA; M ISABEL	240.000	UNIV MELBOURNE; VICT-AUSTRALIA
ROSA ACOSTA, MIGUEL ANGEL DE LA	130.000	EIN GEDI -ISRAEL
RUIZ PEREZ, LUIS M	200.000	CAXAMBU -BRASIL
SANCHEZ RAYA; ANICETO JUAN	50.000	LISBOA -PORTUGAL
SANJUAN PINILLA, JUAN	200.000	KNOXVILLE (TENNESSEE)-EE UU
SOLE BENET, ALBERTO	130.000	JERUSALEM -ISRAEL
TORRELLES ARNEDE, JOSE MARIA	240.000	PORT DOUGLAS -AUSTRALIA
VILA VILAR, ENRIQUETA	90.000	LIVERPOOL -INGLATERRA

ESTANCIAS BREVES

UNIVERSIDAD DE CADIZ

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración
CAJIZAR PALACIOS, JOSE LUIS	275.000	ROMA -ITALIA
CAMPOS LOPEZ, JOSE CARLOS	550.000	AMHERST (MASSACHUSET)-EE UU
CHOVER GONZALEZ, ANTONIO JOSE	250.000	PARIS -FRANCIA
COLLANTES PEREZ, JESUS	350.000	EDIMBURGO -ESCOCIA
COZAR NAVARRO, M. CARMEN	35.000	MADRID -ESPAÑA
DIAZ NARBONA, INMACULADA	200.000	PARIS -FRANCIA
GUTIERREZ AMARES, GONZALO	35.000	SANTANDER -ESPAÑA
HERNANDEZ MOLINA, FCO. JAVIER	150.000	NORFOLK (VIRGINIA) -EE UU
LAGOSTENA BARRIOS, LAZARO G.	60.000	MADRID -ESPAÑA
LOMAS SALMONTE, FCO JAVIER	200.000	BESANON -FRANCIA
LOPEZ DE LA ORDEN, M. DOLORES	40.000	MADRID -ESPAÑA
MACIAS DOMINGUEZ, FCO ANTONIO	150.000	BATON ROUGE (LOUISIAN)-EE UU
MARTIN DEL RIO, MARIA DEL PILAR	550.000	LA HABANA -CUBA
MONTERO LLACER, FRANCISCO J.	200.000	LA HABANA -CUBA
MUÑOZ CUETO, JOSE ANTONIO	350.000	RENNES -FRANCIA
NAVAS RENEDO, BEGOJA	350.000	PARIS -FRANCIA
PAEZ SANDUBETE, JOSE MARIA	200.000	DUNDEE (ESCOCIA) -REINO UNIDO
PENDON MELENDEZ, ESTER	350.000	ROMA -ITALIA
PEREZ GARCIA, MONTSERRAT	350.000	MANCHESTER -REINO UNIDO
PEREZ RODRIGUEZ, ANGELA MARIA	275.000	ROMA -ITALIA
ROMERO ALFARO, MARIA ELENA	20.000	SALAMANCA -ESPAÑA
ROMERO PALANCO, JOSE LUIS	200.000	ROMA -ITALIA
SANCHEZ DEL PINO, M. JESUS	70.000	VALENCIA -ESPAÑA
SANTAMARIA SANCHEZ, JOSE M.	200.000	PERUSA -ITALIA
SANTOS HERNANDEZ, MILAGROSA	70.000	LEON -ESPAÑA
ORIHUELA GALLARDO; FRANCISCA	300000	LA HABANA -CUBA
PORTELA MINGUELEZ, Mª JOSE	375000	LA HABANA -CUBA

ESTANCIAS BREVES

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración
ALBURQUERQUE SACRISTAN, JUAN MIGUE	350.000	COLONIA -ALEMANIA
BARRIGA CARRASCO CRISTOBALINA	100.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO
CARRACEDO ANON, JULIA MARIA	350.000	VILLEJUIF -FRANCIA
GONZALEZ GUTIERREZ; JACINTO	400.000	ST PAUL -EE UU
LUQUE MORENO; INMACULADA	250.000	LELYSTAD -HOLANDA
MARTIN DE LAS MULAS GONZALEZ-ALBO;	250.000	UTRECHT -HOLANDA
MUÑOZ JUZADO; ANA	350.000	HANNOVER -ALEMANIA
SANCHEZ CRIADO, JOSE E	225.000	ROTTERDAM -HOLANDA
SOLANA PUJALTE, JULIAN	50.000	FLORENCIA, ROMA, VENEC-ITALIA
TORRES AGUILAR, MANUEL	350.000	CATANIA -ITALIA
VALLS BLANCO, JOSE MARIA	550.000	NUEVA YORK -EE UU
ZAMORANO SERRANO; M JESUS	200.000	LONDRES -REINO UNIDO

ESTANCIAS BREVES

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
ABAD MONTES, FRANCISCO	200.000	ROMA	-ITALIA
ABIA LADRON DE GUEVARA; CARLOS A.	550.000	SEATTLE	-EEUU
AGUILA GIMENEZ, FRANCISCO DEL	275.000	GINEBRA	-SUIZA
AGUIRRE BAGO, FRANCISCO JOSE	275.000	DUBLIN	-IRLANDA
AGUIRRE MOLINA; EUGENIO	130.000	MADRID	-ESPAÑA
BALLESTER CASADO, ANA	550.000	BOSTON	-EEUU

ESTANCIAS BREVES

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
BIRRIEL SALCEDO, MARGARITA M.¿.	275.000	YORK	-REINO UNIDO
BRAGA ALARCON, JUAN CARLOS	240.000	SYDNEY	-AUSTRALIA
BUENDIA EISMAN, LEONOR	150.000	SANTA CLARA (CAL.)	-EEUU
CALATRAVA ESCOBAR, JUAN ANTONIO	350.000	ROMA	-ITALIA
CAMACHO DE LOS RIOS, JAVIER	275.000	BOLONIA	-ITALIA
CASTELLANO MORENO, FRANCISCA	70.000	BARCELONÁ	-ESPAÑA
CAZORLA PEREZ, JOSE	300.000	COLUMBUS (OHIO)	-EE UU
DIAZ NAVAS, JOSE ANTONIO	250.000	PARIS	-FRANCIA
DOMINGUEZ AGUILERA, M. INMACULADA	200.000	TERAMO	-ITALIA
FERNANDEZ PALOMARES, FRANCISCO	350.000	PARIS	-FRANCIA
FERNANDEZ UBIJA, JOSE	200.000	OXFORD	-REINO UNIDO
FERRER RODRIGUEZ, AMPARO	130.000	ALCALA DE HENARES	-ESPAÑA
GALLEGO SEVILLA; RAFAEL	400.000	PASADENA (CALIFORNIA)	-EE UU
GARCIA CAMPAÑA, ANA MARIA	70.000	TARRAGONA	-ESPAÑA
GARCIA VILLANOVA RUIZ; BELEN	550.000	WASHINGTON	-EE UU
GILA MEDINA, LAZARO	475.000	MEJICO	-MEJICO
GOMEZ MARTIN; RAFAEL	200.000	LAUSANNE	-SUIZA
GOMEZ PUGNAIRE, M¿ TERESA	100.000	ZURICH	-SUIZA
GONZALEZ GARCIA; SALVADOR	350.000	DUISBURG	-ALEMANIA
HIDALGO TENORIO, ENCARNACION	200.000	CORK	-IRLANDA
LENS TUERO, JESUS	200.000	GINEBRA	-VANDOEUVRES (SUIZA)
LOPEZ BARAJAS MIRA, M. ROSA	140.000	BOLONIA	-ITALIA
LOPEZ GUZMAN, RAFAEL	550.000	BOGOTA	-COLOMBIA
LORENTE ACOSTA, JOSE ANTONIO	275.000	MUNSTER	-ALEMANIA
MARRO BORAU; JOAQUIN	400.000	NUEVA JERSEY	-EE UU
MARTINEZ ALVAREZ, MARI DEL CARMEN	200.000	ROMA	-ITALIA
MARTINEZ GONZALEZ, ANTONIO	200.000	KIEL	-ALEMANIA
MENDOZA OLTRAS, CARMEN	350.000	PARIS	-FRANCIA
MERELO GUERVOS; JUAN JULIAN	350.000	SANTA FE	-EE UU
MERIDA VELASCO, JUAN ANTONIO	200.000	MILAN	-ITALIA
MUÑOZ TAPIA, RAMON	200.000	HAMBURGO	-ALEMANIA
PEREZ FERNANDEZ, TERESA E.	350.000	S JOSE DO RIO PRETO	-BRASIL
QUERO GERVILLA, ENRIQUE F.	350.000	MOSCU	-RUSIA
ROCA ROCA, EDUARDO	300.000	CARACAS	-VENEZUELA
RODRIGUEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	350.000	BERLIN	-ALEMANIA
RUIZ MEDINA, MARIA DOLORES	400.000	BRISBANE	-AUSTRALIA
RUIZ ROBLEDO, AGUSTIN	225.000	ROMA	-ITALIA
SALAS PEREGRIN, JUAN MANUEL	200.000	LYON	-FRANCIA
SANCHEZ ARANDA, ANTONIO	200.000	FRANKFURT	-ALEMANIA
TRIAS FOLCH, LUISA	550.000	RIO DE JANEIRO	-BRASIL
TRINIDAD REQUENA; ANTONIO	350.000	BOLONIA	-ITALIA
VELASCO COLLADO, MARIA VICTORIA	300.000	MISSISSIPPI	-EEUU
ZURITA LOPEZ, JOSE MANUEL	350.000	IDAHO	-EEUU

ESTANCIAS BREVES

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
BALLESTER CASADO, MARTA	550.000	NUEVA YORK	-EE UU
BARBANCHO PEREZ, ISABEL	200.000	AACHEN	-ALEMANIA
BENAVENTE HERRERA; JUANA	200.000	LYNGBY	-DINAMARCA
CASTILLO CARBALLO, AUXILIADORA	20.000	ALCALA DE HENARES	-ESPAÑA
CASTILLO VAZQUEZ, BEATRIZ DEL	275.000	BOLONIA	-ITALIA
CASTRO BONAÑO, JUAN MARCOS	550.000	BERKELEY (CALIFORNIA)	-EE UU
CONEJO NAVARRO, ANTONIO JESUS	400.000	AMES (IOWA)	-EE UU

ESTANCIAS BREVES

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
FERNANDEZ FIGARES PEREZ, JOSE M.	300.000	VALDIVIA -CHILE
GARCIA CRESPO, DOLORES	325.000	WARWICK -REINO UNIDO
GARCIA PLATERO, JUAN MANUEL	20.000	MADRID -ESPAÑA
LARRUBIA VARGAS; M ANGELES	275.000	GENOVA -ITALIA
LOZANO VIVAS, ANA	550.000	TALLAHASSEE (FLORIDA)-EE UU
MARTOS MONTIEL, JUAN FCO.	100.000	PISA -ITALIA
NARVAEZ BUENO, JOSE ANGEL	350.000	ESTOCOLMO -SUECIA
ORDÓÑEZ VERGARA, JAVIER	275.000	ROMA -ITALIA
PALOMARES PERRAUT, ROCIO	70.000	BARCELONA -ESPAÑA
PEREZ GOMEZ, ANGEL IGNACIO	350.000	NORWICH -REINO UNIDO
PLATA GONZALEZ; OSCAR	550.000	ILLINOIS -EEUU
RODRIGUEZ MAROTO, JOSE MIGUEL	275.000	ATENAS -GRECIA
ROFFE GOMEZ, ALICIA	350.000	PARIS -FRANCIA
RUBIO MISAS, MARIA	550.000	NEWARK (NUEVA JERSEY)-EE UU
RUIZ OJEDA, ALBERTO	225.000	LILLE -FRANCIA
RUIZ VEGA; FERNANDO J.	325.000	LIVERPOOL -GRAN BRETAÑA
SALAFRANCA ORTEGA, JESUS FELIPE	200.000	TETUAN -MARRUECOS
SANTAMARIA GARCIA, JESUS ALBERTO	350.000	ORSAY -FRANCIA
SANTOS GUERRA, MIGUEL ANGEL	300.000	PARANA -ARGENTINA
STEFAN DAWID-MILNER, MARC	200.000	LONDRES -REINO UNIDO
VIJA NIETO, GLORIA DE LA	350.000	ROTHAMSTED -REINO UNIDO
ZAMBRANA MORAL, PATRICIA	100.000	PERPIGNAN (MOULIN-A -FRANCIA

ESTANCIAS BREVES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
ACEDO GARCIA, MIGUEL	350.000	GRENOBLE -FRANCIA
ARANA CAJEDO ARGUELLES, JUAN	350.000	PARIS -FRANCIA
ARNOLD MORGAN, JANE	350.000	MONTEREY -EEUU
ARROYO MARIN, JUAN	300.000	CIUDAD DEL CABO -SURAFRICA
BARRERO GARCIA; FEDERICO J.	100.000	LISBOA -PORTUGAL
BASULTO SANTOS, JESUS	100.000	ENSCHEDÉ -HOLANDA
BELTRAN FORTES, JOSE	275.000	ROMA -ITALIA
BORREGO MORO; JOSEFA M	275.000	CANTERBURY (KENT) -REINO UNIDO
CANO RODRIGUEZ, MERCEDES	550.000	BALTIMORE -EEUU
CANTON DELGADO, MANUELA	300.000	CHIAPAS -MEXICO
CARABALLO RODRIGUEZ, ISIDORO	350.000	BASILEA -SUIZA
CARACUEL TUBIO, JOSÉ CARLOS	550.000	GUADALAJARA -MEXICO
CARPIO DELGADO, JUANA DEL	250.000	FLORENCIA -ITALIA
CASTILLO MARTOS, MANUEL	290.000	LIVERPOOL -INGLATERRA
CHACON MOSCOSO, SALVADOR	100.000	BARCELONA -ESPAÑA
CHAVES TRISTAN, FRANCISCA	200.000	ROMA -ITALIA
CUADRADO RUIZ, ANGELES	350.000	FRIBURGO -ALEMANIA
CUELLAR MORENO, M ^a JESUS	70.000	LISBOA -PORTUGAL
CUESTA MARISCAL, JOSE ANTONIO	300.000	BALBOA -PANAMA
DELGADO LUQUE; M DEL VALLE	350.000	LONDRES -REINO UNIDO
DIAZ RAMOS, CORIN	550.000	CUERNAVACA -MEXICO
ESCALERA REYES, JAVIER	200.000	FLORENCIA -ITALIA
ESCOBAR PEREZ, BERNABE	200.000	SOPHIA ANTIPOLIS -FRANCIA
ESPINOLA GARCIA, RAFAEL	350.000	LUBLIN -POLONIA
FALQUE REY, EMMA MARIA	200.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO
FERNANDEZ HERVAS, MARIA JOSE	275.000	BOLONIA -ITALIA
FERRARO GARCIA, FRANCISCO	325.000	BERKELEY (CALIFORNIA)-EE UU
GALLARDO CRUZ; M DEL CARMEN	350.000	CAMBRIDGE -REINO UNIDO
GARCIA BAQUERO GONZALEZ, ANTONIO	150.000	RESISTENCIA -ARGENTINA
GARCIA GARCIA, LUISA	275.000	COLONIA -ALEMANIA
GARCIA LEON; MANUEL	100.000	ZURICH -SUIZA
GOMEZ GARCIA; DIEGO	550.000	BERKLEY (CALIFORNIA)-EE UU
GOMEZ GARCIA, MARIA NIEVES	200.000	PRAGA -REPUBLICA CHECA
GOMEZ GONZALEZ; EMILIO	275.000	MUNICH -ALEMANIA
GOMEZ PIJOL, EMILIO	200.000	BERLIN -ALEMANIA
GONZALEZ FERNANDEZ, JULIAN	400.000	PRINCETON (NUEVA JER)-EEUU

ESTANCIAS BREVES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
GUZMAN CUEVAS, JOAQUIN	100.000	ENSCHEDÉ	-HOLANDA
HERMOSA ANDUJAR, ANTONIO	150.000	MEXICO, D.F.	-MEXICO
LLATAS OLIVER; CARMEN	70.000	MADRID	-ESPAÑA
LÓPEZ CORNEJO; M DEL PILAR	350.000	LEICESTER	-REINO UNIDO
LÓPEZ LOPEZ, JOSE LUIS	275.000	PRAGA	-REPUBLICA CHECA
MARCELO GARCIA; CARLOS	550.000	TORONTO	-CANADA
MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL	350.000	NANCY	-FRANCIA
MATEOS CORDERO, SANTIAGO	350.000	LANCASTER	-REINO UNIDO
MONTERO FERNANDEZ, FRANCISCO J.	275.000	ROMA	-ITALIA
MORENO ESPINOSA, PASTORA	130.000	TENERIFE	-ESPAÑA
MORILLO BUZON; MANUEL	550.000	EAST LANSING (MICHIGAN)	-EEUU
NARBONA JIMENEZ, ANTONIO	50.000	ROMA	-ITALIA
NAVIO SANTOS; JOSE ANTONIO	200.000	CAGLIARI (CERDEÑA)	-ITALIA
NIETO GUTIERREZ, JOAQUIN JOSE	350.000	IOANNINA	-GRECIA
OLIVARES SANTIAGO; MANUEL	100.000	BURDEOS	-FRANCIA
OSUNA FERNANDEZ, CARMEN	550.000	SAN ANTONIO (TEJAS)	-EE UU
OVIEDO LOPEZ, JAIME	550.000	MEJICO	-MEJICO
PALENZUELA CHAMORRO, PABLO	350.000	S. CRISTOBAL DE LAS CASAS	-MEXICO
PÉREZ LOPEZ, JOSE ANGEL	450.000	DENTON (TEJAS)	-EE UU
POLVORINOS DEL RIO, ANGEL	300.000	ALFRED (NUEVA YORK)	-EE UU
PRIETO PEINADO, MARIA	400.000	SANTIAGO DE CHILE	-CHILE
QUERALTO MORENO, RAMON JESUS	300.000	GENOVA	-ITALIA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PEDRO	275.000	GRONINGEN	-HOLANDA
RUIZ ACOSTA, MARIA JOSE	200.000	LONDRES	-GRAN BRETAÑA
SAN BERNARDINO CORONIL, JESUS	350.000	HEIDELBERG	-ALEMANIA
SERRERA CONTRERAS, JUAN MIGUEL	150.000	RESISTENCIA	-ARGENTINA
SERRERA CONTRERAS, RAMON MARIA	150.000	RESISTENCIA	-ARGENTINA
TRIANO PANADERO, MARIA ANTONIA	150.000	LA PAZ	-BOLIVIA
USABIAGA IBAJÉZ, CARLOS	550.000	CHICAGO	-ESTADOS UNIDOS
VAZQUEZ CUETO, CARMEN Mª	70.000	BARCELONA	-ESPAÑA
VAZQUEZ GONZALEZ, PEDRO ANGEL	275.000	GRENOBLE	-FRANCIA

ESTANCIAS BREVES

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
AGUERA VEGA FRANCISCO	130.000	CORDOBA	-ESPAÑA
AGUILAR TORRES; FERNANDO JOSE	100.000	CORDOBA	-ESPAÑA
BIENVENIDO BARCENA, JOSE FERNANDO	100.000	MURCIA	-ESPAÑA
BOSCH ARAN, ALFONSO JOSE	70.000	MURCIA	-ESPAÑA
CANO GUILLEN, CARLOS JESUS	130.000	MADRID	-ESPAÑA
CHICA MORENO; ROSA M	100.000	CORDOBA	-ESPAÑA
CORDERO GARCIA, JOSE ANTONIO	100.000	BOLONIA	-ITALIA
ESCORIZA LOPEZ, JOSE	200.000	GLASGOW (ESCOCIA)	-REINO UNIDO
FERNANDEZ PEREZ, MANUEL	275.000	NEWCASTLE UPON TYNE	-REINO UNIDO
FORNIELES ALCARAZ, JAVIER	325.000	NOTTINGHAM	-INGLATERRA
HIDALGO FERNANDEZ; RAFAEL E.	100.000	CORDOBA	-ESPAÑA
JIMENEZ MARTINEZ, DOLORES	70.000	MADRID	-ESPAÑA
MARTIN GIL GARCIA; JOSE	100.000	VALENCIA	-ESPAÑA
MARTINEZ MASEGOSA; IRENE	100.000	MADRID	-ESPAÑA
MELGUIZO ALONSO, CONSOLACION	225.000	CHARLESTON	-EEUU
MOLINA GRIMA, EMILIO	400.000	WATERLOO	-CANADA
MUÑOZ TERRON, JOSE MARIA	200.000	BOCHUM	-ALEMANIA
NUÑEZ RUIZ, GABRIEL	70.000	MADRID	-ESPAÑA
PRADOS SALAZAR, JOSE CARLOS	225.000	CHARLESTON (S. CAROL)	-EE UU
RECA CARDEÑA; JUAN	100.000	CORDOBA	-ESPAÑA
RODRIGUEZ LOPEZ, ROSALIA	350.000	CAMERINO	-ITALIA
RUSTARAZO GARROT, AURORA	200.000	NORWICH	-GRAN BRETAÑA
SAEZ GONZALEZ, ELVIRA	130.000	MURCIA	-ESPAÑA
SALMERON CERDA, ANTONIO	275.000	AALLBORG	-DINAMARCA
SANCHEZ MARTOS, FRANCISCO	200.000	BARI	-ITALIA
SANCHEZ SANCHEZ, JOSE	350.000	FLEURY LES AUBRAIS	-FRANCIA
SANCHEZ SANTED, LUIS FERNANDO	100.000	AMSTERDAM	-HOLANDA
TIRADO BERMEJO, PEDRO	35.000	LAS PALMAS DE G.C.	-ESPAÑA
VERDEJO SEGURA, MARIA JOSE	350.000	PARIS	-FRANCIA

ESTANCIAS BREVES

UNIVERSIDAD DE HUELVA

APellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración
ALONSO GÁLLO, LAURA PALOMA	400.000	MIAMI (FLORIDA) -EE UU
GONZALEZ CRUZ, DAVID	300.000	LA HABANA -CUBA
GONZALEZ MARTINEZ, ARSENIO	300.000	TOLUCA -MÉJICO
HERRERO VILLAPALOS, ROSA	400.000	MIGHIGAN -EE UU
LEMUS LOPEZ, ENCARNACION	275.000	PARIS -FRANCIA
MARTINEZ LOZANO, MARIANO	200.000	BRUSELAS -BELGICA
MONTEAGUDO LOPEZ-MENCHERO, JESUS	35.000	BARCELONA -ESPAÑA
PEREZ EMBID WAMBA, JAVIER	200.000	CAMBRIDGE -GRAN BRETAÑA
RAMIREZ DE VERGER JAEN, ANTONIO	200.000	LONDRES -REINO UNIDO
ROSA DIAZ, JESUS DAMIAN DE LA	275.000	EASTKILBRIDE (GLASGO-REINO UNIDO)

ESTANCIAS BREVES

UNIVERSIDAD DE JAEN

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración
ALCALA JIMENEZ, ANTONIO RAMON	225.000	NOTTINGHAM -REINO UNIDO
ALVAREZ DE CIENFUEGOS LOPEZ; GERAR	200.000	PARIS -FRANCIA
ARANEGA JIMENEZ; AMELIA	35.000	BARCELONA -ESPAÑA
BARROSO ALBARRACIN; JUAN BAUTISTA	130.000	TENERIFE -ESPAÑA
ESTEBAN DE LA ROSA, GLORIA	250.000	HAMBURGO -ALEMANIA
GARCIA HERNANDEZ; M. TERESA	550.000	NEUQUEN -ARGENTINA
GOMEZ RODRIGUEZ, M. VICTORIA	70.000	MURCIA -ESPAÑA
LOPEZ GONZALEZ, PABLO JOSE	275.000	COPENHAGUE -DINAMARCA
NAVARRO RASCON, AMPARO	350.000	GRENOBLE -FRANCIA
PERAGON SANCHEZ, JUAN	130.000	TENERIFE -ESPAÑA
ROCA RODRIGUEZ, FRANCISCO	200.000	PILSEN -REPUBLICA CHECA
SALVADOR CRESPO, TERESA	350.000	TRENTO -ITALIA
SALVADOR VENTURA, FRANCISCO	200.000	PERUGIA -ITALIA
TIRAPU MARTINEZ, DANIEL	200.000	ROMA -ITALIA
TORRES LOPEZ, M ^l ISABEL	130.000	MADRID -ESPAÑA
VIDAL CASTRO, FRANCISCO	35.000	MADRID -ESPAÑA

ESTANCIAS BREVES

CONS. SUP. INVES. CIENT.

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración
BELTRAN GALA, JUAN FRANCISCO	550.000	TEXAS -EEUU
BLAZQUEZ MORENO, MARIA DEL CARMEN	350.000	BRISTOL -GRAN BRETAÑA
CAMACHO PAEZ, ANA	550.000	TORONTO -CANADA
CASIMIRO SORIGUER ESCOFERT, RAMON	300.000	OSORNO -CHILE
CORNEJO SUERO, JUAN	200.000	WELLESBOURNE -REINO UNIDO
GONZALEZ ANDUJAR; JOSE LUIS	200.000	HARPENDEN -REINO UNIDO
HARO BAILON, ANTONIO DE	550.000	DAVIS (CALIFORNIA) -EE UU
HERRERA CERVERA, JOSE ANTONIO	100.000	FRIBURGO -ALEMANIA
LOPEZ LOPEZ, MANUEL	350.000	LONDRES -REINO UNIDO
MARAÑON ARANA; TEODORO	300.000	EL CABO -SURAFRICA
MORENO LOPEZ, ANGELA	35.000	MADRID -ESPAÑA
ORTEGA RODRIGUEZ, JOSE MARIA	100.000	SACLAY -FRANCIA
PUGNAIRE DE IRAOLA, FRANCISCO I.	400.000	BERKELEY (CALIFORNIA) -EE UU
RODRIGUEZ MARTINEZ, HERMINIA	350.000	FRIBURGO -ALEMANIA
RUBIALES OLMEDO; DIEGO	350.000	WAGENINGEN -HOLANDA
SAN JOSE HUGUENOT, CRISTINA	200.000	SIENA -ITALIA
SANCHO LOPEZ, JAIME	550.000	BOSTON (MASSACHUSETT) -EE UU
SUSO LLAMAS; M JOSE	90.000	NORWICH -REINO UNIDO
TRAVAINI, ALEJANDRO	325.000	DENVER -EEUU

ORGANIZACION DE CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE CADIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	DENOMINACION CONGRESO
ALMORZA GOMAR, DAVID	350.000	IV JORNADAS DE MEDIO AMBIENTE
MARTINEZ DE LA OSSA FERNANDEZ, ENR	350.000	INTRODUCCION AL CHEMCAD
RAMOS JURADO, ENRIQUE	350.000	LOS PARQUES CIENTIFICO-TECNOLOGICOS
RAMOS JURADO, ENRIQUE	300.000	LA RELIG COMO ELEM CIVICO INTEGR
RAMOS JURADO, ENRIQUE	350.000	LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
RAMOS ORTEGA, MANUEL JOSE	200.000	EL NOVELISTA LUIS BERENGUER
RUIZ CASTELLANOS, ANTONIO	150.000	III ENCUENTRO SOBRE RETORICA
SANCHEZ GONZALEZ, M. PAZ	150.000	SIT JURID DE MUJER EN SUPUESTOS

ORGANIZACION DE CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	DENOMINACION CONGRESO
ARCA LARA, ANGEL	500.000	VII C.ACADEMIAS ANDALUCIA
CAMERO RAMOS, JOSE	250.000	EDUC A DIST DE ADULTOS EN ANDAL
CAMERO RAMOS, JOSE	150.000	LA FINANCIACION DE HACIENDAS LOC
CARIDAD Y OCERIN, JOSE MARIA	250.000	VI CURSO DE BIOMETRIA
CASTILLO RODRIGUEZ, FRANCISCO	350.000	FEBS 96
CRUZ FERNANDEZ, JOSE L. DE LA	250.000	SEM.CONTROL MEDIO AMBIENTE
CUBERO SALMERON, JOSE IGNACIO	350.000	VI SYMP ON PARASITIC WEEDS
FONT GALAN, JUAN IGNACIO	250.000	JORNADAS SOBRE DCHO DEL CONSUMIDOR
GARCIA ABASOLO GONZALEZ, ANTONIO	250.000	PRESENCIA ESPAÑOLA EN EL PACIFICO
GARCIA FERNANDEZ, M. DOLORES	250.000	2 C. INT DE EDUCACION INFANTIL
GARCIA MARIN, JOSE MARIA	250.000	FUNDAM DOMINACION ESP EN ITALIA
GONZALEZ RONCERO, MARIA ISABEL	250.000	JOINT MEETING HC&M
JOVER MOYANO, AMADOR	350.000	8 REUN SDAD ESP ANAT PATOL VETER
JOVER MOYANO, AMADOR	350.000	ESTUDIOS 3ER CICLO EN UNIV ANDAL
LOPEZ LUQUE, RAFAEL	250.000	SEM.ENERGIAS RENOVABLES MUNDO RURAL
MALDONADO RUIZ, JOSE MARIA	350.000	4 C HISP-LUSO FISILOGIA VEGETAL
MARTIN MARTIN, ANTONIO	250.000	REUN EURO DESAR NUEVAS TECN MEDIO
NAVAS LLORET, PLACIDO	350.000	ROLE OF PLASMA MEMBRANE REDOX IN
PALACIOS BAÑUELOS, LUIS	250.000	LA TRANSICION EN SU PROY HISTORICA
REBOLLO PUIG, MANUEL	350.000	REFORMA JURISD CONTENCIOSO-ADMVA
RODERO FRANGANILLO, ANTONIO	350.000	II SEMIN NAC DE LA RAZA RETINTA
RODRIGUEZ PANTOJA MARQUEZ, MIGUEL	350.000	BIMILENARIO NACIMIENTO SENECA
RUBIO LEDESMA, JOSE JAVIER	250.000	R.VIABILIDAD INDUSTRIAL
SANTIAGO ALVAREZ, CANDIDO	250.000	39 REUNION SPI

ORGANIZACION DE CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	DENOMINACION CONGRESO
AGUILA GIMENEZ, FRANCISCO DEL	350.000	PRESENTE DE LA FISICA TEORICA
ARANEGA JIMENEZ, ANTONIA	350.000	PRODUCTION, PURIFICATION & CHARACT
BALLARIN DOMINGO, PILAR	250.000	IX COLOQ HISTORIA DE EDUCACION
BARRIOS AGUILERA, MANUEL	250.000	POBLACION Y TERRITORIO
BEA BARREDO, FERNANDO	400.000	EUROPROBE (URALES-IBERIA)
CHACON MONTERO, JOSE	250.000	7 C NAC Y CF GEOLOGIA AMBIENTAL
DELGADO CALVO FLORES, MIGUEL	250.000	INFORM PROCESSIN & MANAG UNCERTAIN
GONZALEZ TELLO, PEDRO	250.000	REUNION DPTOS INGENIERIA QUIMICA
LIÑAN NOGUERAS, DIEGO JAVIER	250.000	CURSO DCHO COMUNITARIO EUROPEO
LORENZO DELGADO, MANUEL	250.000	IX REUNION ADEME
LUQUE DURAN, JUAN DE DIOS	250.000	I SIMP. HISTORIOGRAFA LINGUISTICA
LUQUE MARTINEZ, TEODORO	350.000	AEDEM'96
MARRO BORAU, JOAQUIN	350.000	SEMIN ON COMPUTATIONAL PHYSICS
MARTINEZ AMORES, PEDRO	350.000	NONLINEAR BVP
MARTINEZ LOPEZ, CANDIDA	350.000	COLOQUIO INST. A.E.I.H.M.
MARTINEZ TORRON, FCO. JAVIER	350.000	LA LIBERTAD RELIG. Y DE CONC. JUST.CONC.
MATAIX VERDU, JOSE	250.000	II CONGRESO NAC. DE LA SENC
MOLINA REDONDO, JOSE ANDRES DE	250.000	2i CONG. NAC. LINGUISTICA GENERAL
MORENO CASTILLA, CARLOS	350.000	XXI REUNION IBERICA ADSORCI N
MUÑOZ MUÑOZ, FRANCISCO A.	250.000	INVESTIGACION PARA LA PAZ EN ESPAÑA

ORGANIZACION DE CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	DENOMINACION CONGRESO
NICLOS GUTIERREZ, JUAN	350.000	SIMEC'96
NICOLAS MARIN, JUAN ANTONIO	250.000	VERDAD, CONOCIMIENTO, REALIDAD
ORTEGA HUERTAS MIGUEL	250.000	SPANISH-ITALIAN M. CLAY MINERALS
PAREJO FERNANDEZ, M ^a ANGUSTIAS	250.000	EL ISLAMISMO INFLUENCIA S. SOC. ARABES
PEDRAZA MURIEL, VICENTE	250.000	THECHNICAL ASPECTS CLINICAL RADIOTHERAPY
RAMOS CORMENZANA, ALBERTO	350.000	OLIVE OIL PROCESSES & BY-PRODUCTS
RODRIGUEZ GALLEGO, MANUEL	350.000	IX SIMP DEL G.E.C.
RODRIGUEZ MARIN, CONCEPCION	250.000	ANALISIS LEY DEL JURADO
SANCHEZ CASTILLO, PEDRO M.	350.000	X WORKSHOP INT ASS PHYTOPLANK TAXON
SANCHEZ LORENZO, SIXTO A.	250.000	MULTICULTURALIDAD Y DCHO INT PRIV
SANCHEZ POZO, ANTONIO	250.000	VII REUN. BIOQUIMICA PERINATAL
SEBASTIAN PARDO, EDUARDO	350.000	3 C. REHABIL PATRIM ARQUIT Y EDIF
SOLER VIZCAINO, JUAN S.	350.000	KINETIC EQUATIONS
TORRES GONZALEZ, FRANCISCO	250.000	C. SDAD ESP EPIDEMIOLOGIA PSIQUIAT
VALDERRAMA BONNET, MARIANO JOSE	250.000	SEMIN MODELIZAC Y PREDIC ESTOCAST
ZUGALDIA ESPINAR, JOSE MIGUEL	250.000	JORNADAS SOBRE EL NUEVO CODIGO PENAL

ORGANIZACION DE CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	DENOMINACION CONGRESO
ALMARAZ CARRETERO, JULIAN	250.000	VIII CONG. SOC. ESP. PSICOLOGIA COMPARAD
BORREGO GARCIA, JUAN JOSE	150.000	I REUNION CIENT. MICROBIOLOGIA DEL M.AMB
CASTELLANOS GUERRERO, JESUS ALBERT	250.000	X CONGRESO NAC. H ² DE LA MEDICINA
CUEVAS GARCIA, CRISTOBAL	250.000	EL TEATRO DE LORCA TRAG., DRAMA Y FARSA
DOMINGUEZ RODRIGUEZ, RAFAEL	250.000	CONG. ANUAL GR. TRAB. G ² URBANA. GEOG. E
FORTES RAMIREZ, ANTONIO	250.000	SEMINARIO INT. SOB. FOR. PROFESORADO
GAMEZ AMIAN, AURORA	250.000	H. EMPRESAS Y EMPRESARIOS
GOMEZ YEBRA, ANTONIO AGUSTIN	250.000	VII JORNADAS DE LITERAT. INF. Y JUV.
MANTECON RAMIREZ, BENJAMIN	250.000	IV SIMP. INTERN. SOC. ESP. DE DIDAC.
PALOMO MUÑOZ, LUIS JAVIER	250.000	CURSO SOBRE CARNIVOROS IB.
SIMON MATA, ANTONIO	250.000	4 REUN PROFESORES ING MEC Y VEHIC

ORGANIZACION DE CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	DENOMINACION CONGRESO
AMADOR MUÑOZ, LUIS V.	150.000	BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION
AMADOR MUÑOZ, LUIS V.	150.000	TECNICAS DE EXPRESION ESCRITA
BARRERA LOPEZ, TRINIDAD	250.000	II CONGRESO ASOC. ESTUD. LITER. HISPANO
CAMINO MARTINEZ, CARMEN DEL	250.000	ESTUD. Y TRATAMI. MANUSTRIT. ORDENADOR
CANO AGUILAR, RAFAEL	250.000	SEMINARIO SOB. LA VARIACION LINGUIS.ESP.
CARAVACA BARROSO, INMACULADA	250.000	SEMINAR. INTERN. IMPACTOS TERRIT. REESTR
CASTRO JIMENEZ, FRANCISCO J.	300.000	II ENC. ALGEBRA COMPUTACIONAL
CHOZA ARMENTA, JACINTO	250.000	II CONG. NAC. ANTROPOLOGIA FILOSOFICA
CORTES BENAVIDES, FELIPE	350.000	VII REUNION SOC. DE MUTAGENESIS AMB.
CRESPD MARQUEZ, ADOLFO	250.000	III J. MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
DELGADO GARCIA, JOSE MARIA	250.000	IV CURSO NACIONAL NEUROCIENCIA
ESCRIG PALLARES, FELIX	350.000	MARAS'96
ESCUDERO GONZALEZ, MIGUEL	250.000	VI CONG. NAC. III LATINOAMER. ETOLOGIA
FERNANDEZ NOVOA GARCIA, M ^a CARMEN	250.000	XVIII CONG. NAC. AECH
GARCIA LEON; MANUEL	350.000	ICRM LOW LEVEL TECHNIQUES INT C.
GARCIA MORALES, ALFONSO	250.000	DARIO, ESCRITOR HISPAN. UN SIG. PROSAS P
GARRIDO FERNANDEZ, MIGUEL	250.000	II JORNADAS NAC. DE PSICOTERAPIA
GOMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, MONTS	250.000	I JORNADAS SOB. SALUD MENTAL INFANTO-JUV
GONZALEZ FERNANDEZ, JULIAN	350.000	"IUS LATII, LEYES MUNICIP. Y ROMANIZAC.
GONZALEZ JIMENEZ, MANUEL	350.000	VII COLOQUIO DE H ² MEDIEVAL ANDALUCIA
GUIL BOZAL, ANA	250.000	ENCUENTRO INTERDIC. COMUNIC., CRISIS
LAFFARGA OSTERET; JOSE	250.000	4 J TECNICAS DE OTROS HORMIGONES
LAVIANA CUETOS, MARIA LUISA	250.000	I SEMINARIO ESPAÑA/CUBA 98
LLAMAS CADAVAL, RAFAEL	250.000	V CONG. SOCIEDAD ES. ODONTOL. CONSERV.
LOPEZ BUENO, Begoña	250.000	IV ENCUENTRO INT. SOB. POESIA SIGL. ORO

ORGANIZACION DE CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

APellidos y nombre	AYUDA	DENOMINACION CONGRESO
LOPEZ RUIZ, JOSE	250.000	V CONG. METODOLOGÍA DE CC. SOC. Y COMPOR
LOPEZ Y LOPEZ, ANGEL M.	200.000	DIFUSION CULTURA JURIDICA EUROPEA
MARCELO GARCIA; CARLOS	250.000	E.E.R.A. 96
MARTINEZ GIJON, JOSE	350.000	DERECHO COMUN Y CODIFICACION EUROPEA
MATEOS-NEVADO ARTERO, BENITO	350.000	JORNADAS NAC. S. EL CABALLO ESPAÑOL
NARBONA JIMENEZ, ANTONIO	250.000	CONG. INTERN. SOBRE LAS HABLAS ANDAL.
NARVAEZ MACARRO, LUIS	350.000	ESCUELA S. TEORIA ALGEBRAICA SIS. DIFERE
OLIVARES SANTIAGO, MANUEL	250.000	I CF DE MATERIALES COMP EN ARQUIT
PALOMARES DIAZ, ANTONIO JOSE	350.000	III REUNION BIOLOGIA MOLECULAR PLANTAS
PAYSEO GASTON, RAFAEL	350.000	FTES PARA HIST MIL EN ARCH ESP
PEREZ PEREZ, M. CONCEPCION	200.000	LA CREACION ESPACIAL EN LA NOVELA
PRESEDO VELO, FRANCISCO J.	350.000	II REUNION HISTORIAD. MUNDO GRIEGO
PRIETO PABLOS, JUAN ANTONIO	250.000	NUEVAS APROXIMAC. ESTUD. RENACIM.ING.
RODRIGUEZ VAZQUEZ; ANGEL	350.000	NDES'96
ROMERO RODRIGUEZ, JOSE MARIA	250.000	6th ANTIRRHINUM MEETING
VAZQUEZ MEDEL, MANUEL ANGEL	250.000	C. INT. "LA NUEVA SEMIOTICA Y CULT. AND.

ORGANIZACION DE CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

APellidos y nombre	AYUDA	DENOMINACION CONGRESO
BARON PALMA, EMILIO	250.000	TRADUCIR POESIA. LUIS CERNUDA, TRAC
CASTRO NOGUEIRA, HERMELINDO	350.000	XI CONGRESO NAC DE MALACOLOGIA
FERNANDEZ REVUELTA PEREZ, LUIS	250.000	3 WORKSHOP CONTROL EN GESTION EMPR
GIMENEZ MARTINEZ, JUAN JOSE	250.000	IV JORNADAS DE CARBOHIDRATOS
GUAYO CASTIELLA, IÑIGO DEL	250.000	NUEVO REGIMEN JUR CONTRAT ADMVA
MARTINEZ VIDAL, JOSE LUIS	350.000	REUNION SDAD ESP QUIM ANALITICA
NAVARRETE LOPEZ-COZAR, FERNANDO	350.000	SIAGA 96
OREJUDO UTRILLA, ANTONIO	250.000	JORNADAS DE TEATRO SIGLO DE ORD
PEÑAS DE GILES, JULIO	350.000	XVI JORNADAS FITOSOCIOLOGIA

ORGANIZACION DE CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE HUELVA

APellidos y nombre	AYUDA	DENOMINACION CONGRESO
DIAZ TRILLO, MANUEL	250.000	V CURSO FORMACION EDUC F EN ESCUELA
MARTINEZ VAZQUEZ, MONTSERRAT	350.000	XX CONGRESO DE AEDEAN
PORRAS NADALES, ANTONIO	250.000	RENACIMIENTO AUTONOMICO

ORGANIZACION DE CONGRESOS

UNIVERSIDAD DE JAEN

APellidos y nombre	AYUDA	DENOMINACION CONGRESO
AHUMADA LARA, IGNACIO	350.000	3 SEMINARIO LEXICOGRAFIA HISPANICA
GARRIDO GONZALEZ, LUIS	250.000	GESTION MUNIC. SERV URB Y DESAR EMPR
MEDINA CASADO, CARMELO	250.000	II JORNADAS DE ESTUDIOS INGLESSES
MOLINA NÚJEZ, JOSE LUIS	350.000	VIII CURSO DE GEOTECNIA APLICADA
MOZAS MARTINEZ, FRANCISCO	350.000	VIII CONGRESO INTER. DE EXPRE. GRAFICA
PEINADO HERREROS, M. ANGELES	350.000	CURSO IMMUNOCITOQUIMICA Y TECNICAS
PORTILLA CONTRERAS, GUILLERMO	350.000	EL NUEVO CODIGO PENAL
RUIZ RICO RUIZ, GERARDO	250.000	FORMA DE GOB EN COMUNID AUTONOMAS
SAINZ GUERRA, JUAN	350.000	II JORNADAS DE HISTORIA DEL DCHO
SANCHEZ GALIANA, CARLOS M.	250.000	LEY 25/1995, DE 20 DE JULIO

CONS. SUP. INVES. CIENT.

ORGANIZACION DE CONGRESOS

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	DENOMINACION CONGRESO
CLEMENTE SALAS, LUIS	250.000	IV REUNION CUATERNARIO IBERICO
NAVARRO GARCIA, JESUS RAUL	250.000	V ENCUENTRO LATINOAMERICANISTAS ESP .
RAMOS MARTIN, JUAN LUIS	250.000	PSEUDOMONAS 97
SARASQUETE REIRIZ, M DEL CARMEN	350.000	REUNION CIENTIFICA-TECNICA WORKSHOP
TRONCOSO DE ARCE, ANTONIO	350.000	SDC. ESP. FISILOGIA VEGETAL
VARELA BUENO, CONSUELO	350.000	II CENTENARIO DI ANTONIO DE ULLOA

AYUDA EXTRANJEROS

UNIVERSIDAD DE CADIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
GULLON ABAO, ALBERTO	300.000	CADIZ -ESPAÑA
JORGE ESTEVEZ, ZACARIAS	550.000	CADIZ -ESPAÑA
NAVARRO GUZMAN, JOSE IGNACIO	550.000	CADIZ -ESPAÑA
SANTAMARIA SANCHEZ, JOSE M.	300.000	CADIZ -ESPAÑA
SERRANO GOMEZ, FRANCISCO	300.000	CADIZ -ESPAÑA
VALLO DE CASTRO, JOSE JUAN	350.000	CADIZ -ESPAÑA
MUÑOZ CUETO, M ^a JOSE	300.000	CADIZ ESPAÑA

AYUDA EXTRANJEROS

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
GOMEZ HENS, AGUSTINA	350.000	CORDOBA -ESPAÑA
GONZALEZ REYES, JOSE ANTONIO	275.000	CORDOBA -ESPAÑA
JIMENEZ DIAZ, RAFAEL M.	550.000	CORDOBA -ESPAÑA
RECIO ESPEJO, JOSE MANUEL	70.000	CORDOBAAR -ESPAÑA
SANTIAGO LAGUNA, DIEGO	300.000	CORDOBA -ESPAÑA

AYUDA EXTRANJEROS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
AGUILA GIMENEZ, FRANCISCO DEL	350.000	GRANADA -ESPAÑA
ARANEGA JIMENEZ, ANTONIA	350.000	GRANADA -ESPAÑA
CALADA VILLAR, ANTONIO	350.000	GRANADFA -ESPAÑA
ESPIGARES GARCIA, MIGUEL	300.000	GRANADA -ESPAÑA
GALLO TORRE, MILAGROS	275.000	GRANADA -ESPAÑA
GONZALEZ CABALLERO, FERNANDO	350.000	GRANADA -ESPAÑA
GONZALEZ MUÑOZ, ANTONIO	150.000	GRANADA -ESPAÑA
GUTIERREZ JAIMEZ, RAMON	350.000	GRANADA -ESPAÑA
LENS TUERO, JESUS	300.000	GRANADA -ESPAÑA
MARTINEZ MORENO, JUAN	350.000	GRANADA -ESPAÑA
MERELO GUERVOS, JUAN JULIAN	200.000	GRANADA -ESPAÑA
RUBIO BRETONES, AMELIA	300.000	GRANADA -ESPAÑA
RUBIO BRETONES, AMELIA	275.000	GRANADA -ESPAÑA
SALAS PEREGRIN, JUAN MANUEL	550.000	GRANADA -ESPAÑA

AYUDA EXTRANJEROS

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
BEERRA RATIA, JOSE	350.000	MALAGA -ESPAÑA
CALLE MARTIN, ADELAIDA DE LA	550.000	MALAGA -ESPAÑA
CANOVAS RAMOS, FRANCISCO R.	350.000	MALAGA -ESPAÑA
MARTIN REYES, FRANCISCO J.	350.000	MALAGA -ESPAÑA
VALPUESTA FERNANDEZ, VICTORIANO1	550.000	MALAGA -ESPAÑA

AYUDA EXTRANJEROS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
ALGABA DURAN, ANTONIO	150.000	HUELVA	-SEVILLA
ANDREU FONDACABE, RAFAEL	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
BARRERO GARCIA; FEDERICO J.	35.000	SEVILLA	-ESPAÑA
CASA RIVAS, LUIS GONZALO DE LA	150.000	SEVILLA	-ESPAÑA
CASADESUS PURSALS, JOSEP	100.000	SEVILLA	-ESPAÑA
DIAZ TEJERA, ALBERTO	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
DOMINGUEZ RODRIGUEZ, ARTURO	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
FERNANDEZ SANZ, JAVIER	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
FREIRE MACIAS, EMILIO	225.000	SEVILLA	-ESPAÑA
GALAN HUERTOS, EMILIO	400.000	SEVILLA	-ESPAÑA
GALLARDO FUENTES, JOSE MARIA	550.000	SEVILLA	-ESPAÑA
GARCIA FRANQUELO, LEOPOLDO	200.000	SEVILLA	-ESPAÑA
GOMEZ GONZALEZ, CARLOS	550.000	SEVILLA	-ESPAÑA
GOMEZ ORDOÑEZ, JOSE	300.000	SEVILLA	-ESPAÑA
HERRERA LUQUE, ENRIQUE J.	550.000	SEVILLA	-ESPAÑA
HORNO MONTIJANO, MANUEL	100.000	SEVILLA	-ESPAÑA
JUSTO ALPAJES, JOSE LUIS	550.000	SEVILLA	-ESPAÑA
LE BEL CABOS, EDITH	75.000	SEVILLA	-ESPAÑA
LOPEZ MENDOZA; DIANA	550.000	SEVILLA	-ESPAÑA
NARBONA JIMENEZ, ANTONIO	300.000	SEVILLA	-ESPAÑA
PARIS CARBALLO; FEDERICO	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
REYES PEÑA, MERCEDES	400.000	SEVILLA	-ESPAÑA
RODRIGUEZ LUIS, ALEJANDRO JOSE	225.000	SEVILLA	-ESPAÑA
RULL FERNANDEZ, LUIS FELIPE	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
TORRES PERAL, FRANCISCO	150.000	SEVILLA	-ESPAÑA
TORTOLERO GARCIA, M. DOLORES	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA

AYUDA EXTRANJEROS

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
AMO ARTERO, ENRIQUE DE	250.000	ALMERIA	-ESPAÑA
ARVIDE CAMBRA, LUISA M.	200.000	ALMERIA	-ESPAÑA
CABELLO GARCIA, TOMAS	300.000	ALMERIA	-ESPAÑA
DIAZ LOPEZ; MANUEL	400.000	ALMERIA	-ESPAÑA
GUAYO CASTIELLA, IIGO DEL	50.000	ALMERIA	-ESPAÑA
MOLINA GRIMA, EMILIO	250.000	ALMERIA	-ESPAÑA
SANCHEZ PEREZ, MANUEL	200.000	ALMERIA	-ESPAÑA
TORRECILLAS JOVER, BLAS	350.000	ALMERIA	-ESPAÑA

AYUDA EXTRANJEROS

UNIVERSIDAD DE HUELVA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
MARQUEZ DOMINGUEZ; JUAN ANTONIO	550.000	HUELVA	-ESPAÑA
MENDOZA BERJANO, RAMON	100.000	HUELVA	-ESPAÑA
PAZ BAJEZ, MANUELA DE	100.000	HUELVA	-ESPAÑA
VALPUESTA FERNANDEZ, M ^o ROSARIO	550.000	HUELVA	-ESPAÑA

AYUDA EXTRANJEROS

UNIVERSIDAD DE JAEN

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
ALCALA JIMENEZ, ANTONIO RAMON	350.000	JAEN	-ESPAÑA
ECHARRI SAENZ, ANTONIO	350.000	LINARES (JAEN)	-ESPAÑA

AYUDA EXTRANJEROS

CONS. SUP. INVES. CIENT.

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
BARON AYALA, MATILDE	250.000	GRANADA	-ESPAÑA
NAVARRO GARCIA, JESUS RAUL	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
OLIVARES PASCUAL, JOSE	200.000	GRANADA	-ESPAÑA
RODRIGUEZ GARCIA; M ISABEL	350.000	GRANADA	-ESPAÑA

PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE CADIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
BERMUDEZ MEDINA, DOLORES	150.000	CADIZ	-ESPAÑA
FRANCO SILVA, ALFONSO	150.000	CADIZ	-ESPAÑA
GIORBELLINA BRUMANA, FERNANDO	150.000	CADIZ	-ESPAÑA
GUIJARRO MORALES, JOSE LUIS	150.000	CADIZ	-ESPAÑA
GULLON ABAO, ALBERTO	350.000	CADIZ	-ESPAÑA
LOPEZ RUIZ, JOSE	150.000	CADIZ	-ESPAÑA
MARTINEZ GALAN, ROSARIO	200.000	CADIZ	-ESPAÑA
PASCUA SANCHEZ, M. JOSE DE LA	150.000	CADIZ	-ESPAÑA
PEREZ BUSTAMANTE MOURIER, ANA SOFI	150.000	CADIZ	-ESPAÑA
RAMOS JURADO, ENRIQUE	400.000	CADIZ	-ESPAÑA
RAVINA MARTIN, MANUEL	150.000	CADIZ	-ESPAÑA
ROMERO FERRER, ALBERTO	150.000	CADIZ	-ESPAÑA
RUIZ FERNANDEZ, M. JESUS	100.000	CADIZ	-ESPAÑA
SANCHEZ SAUS, RAFAEL	100.000	CADIZ	-ESPAÑA
SUAREZ JAPON, JUAN M.	350.000	CADIZ	-ESPAÑA
TORRE GIMENEZ, ESTRELLA DE LA	150.000	CADIZ	-ESPAÑA
VELAZQUEZ BASANTA, FERNANDO N.	250.000	CADIZ	-ESPAÑA

PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
AMOROS AZPILICUETA, JOSE JAVIER	350.000	CORDOBA	-ESPAÑA
ARTACHO PERULA; EMILIO	250.000	CORDOBA	-ESPAÑA
CAMERO RAMOS, JOSE	200.000	CORDOBA	-ESPAÑA
CARDENAS TORRES, JACOBO	250.000	CORDOBA	-ESPAÑA
COSTA PALACIOS, ANGELINA	350.000	CORDOBA	-ESPAÑA
DOMINGUEZ VILCHES, EUGENIO	350.000	CORDOBA	-ESPAÑA
GIMENEZ ALMENARA PARADA, GUILLERMO	250.000	CORDOBA	-ESPAÑA
HERNANDEZ BERMEJO, JACINTO ESTEBAN	350.000	CORDOBA	-ESPAÑA
MEDINA LEON, ANTONIO	350.000	CORDOBA	-ESPAÑA
PINILLA MELGUIZO, RAFAEL	250.000	CORDOBA	-ESPAÑA
RUBIO LUQUE; M DOLORES	250.000	CORDOBA	-ESPAÑA

PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
ARANEGA JIMENEZ, ANTONIA	250.000	GRANADA	-ESPAÑA
AZOR PEREZ, ANTONIO	250.000	GRANADA	-ESPAÑA
BARRIOS AGUILERA, MANUEL	350.000	GRANADA	-ESPAÑA
BIRRIEL SALCEDO, MARGARITA MZ.	350.000	GRANADA	-ESPAÑA
BLANCA LOPEZ, GABRIEL	350.000	GRANADA	-ESPAÑA
BRIONES GOMEZ, RAFAEL	350.000	GRANADA	-ESPAÑA
CALERO PALACIOS, MARIA DEL CARMEN	350.000	GRANADA	-ESPAÑA

PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
CAPEL MARTINEZ, JOSEFA	250.000	GRANADA -ESPAÑA
DELGADO MORA, ANGEL VICENTE	350.000	GRANADA -ESPAÑA
ESPEJO MURIEL, MARIA DEL MAR	250.000	GRANADA -ESPAÑA
FLORES MARTINEZ, PABLO	250.000	GRANADA -ESPAÑA
GALLEGO ROCA, JAVIER	250.000	GRANADA -ESPAÑA
GRANJA LOPEZ, AGUSTIN DE LA	350.000	GRANADA -ESPAÑA
GUTIERREZ-JAIMEZ, RAMON	250.000	GRANADA -ESPAÑA
HITA VILLAVERDE, ENRIQUE	350.000	GRANADA -ESPAÑA
HOYOS RAGEL, M ^z CARMEN	350.000	GRANADA -ESPAÑA
IGLESIAS DE USSEL, JULIO	250.000	GRANADA -ESPAÑA
MAQUEDA ABREU, MERCEDES	350.000	GRANADA -ESPAÑA
MARTINEZ LOPEZ, CANDIDA	350.000	GRANADA -ESPAÑA
MELGOSA LATORRE, MANUEL	350.000	GRANADA -ESPAÑA
MIRONESKO BIELOVA, ELENA MIJAILOVN	350.000	GRANADA -ESPAÑA
MONTOYA MARTINEZ, JESUS	250.000	GRANADA -ESPAÑA
MORENO CASTILLA, CARLOS	350.000	GRANADA -ESPAÑA
PABLOS RAMIREZ, JUAN CARLOS DE	250.000	GRANADA -ESPAÑA
PASCUAL TORRES, FELIPE	350.000	GRANADA -ESPAÑA
PEIRO GREGORI, SALVADOR	100.000	GRANADA -ESPAÑA
PEREZ OCON, RAFAEL	350.000	GRANADA -ESPAÑA
RODRIGUEZ OCAJA, ESTEBAN	350.000	GRANADA -ESPAÑA
RUIZ MORENO, ROSA MARIA	250.000	GRANADA -ESPAÑA
SANCHEZ FERNANDEZ, SEBASTIAN	350.000	GRANADA -ESPAÑA
SANCHEZ RUIZ, JOSE M.	350.000	GRANADA -ESPAÑA
SANCHEZ RUIZ, JOSE M.	350.000	GRANADA -ESPAÑA
SANCHEZ RUIZ, JOSE M.	350.000	GRANADA -ESPAÑA
VALDIVIA MARTINEZ, DOLORES EVA	350.000	GRANADA -ESPAÑA
VILLAVERDE GUTIERREZ, CARMEN	350.000	GRANADA -ESPAÑA

PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION
ALVAR EZQUERRA, MANUEL	250.000	MALAGA -ESPAÑA
CABEZUDO ARTERO, BALTASAR	250.000	MALAGA -ESPAÑA
CAMACHO MARTINEZ, ROSARIO	250.000	MALAGA -ESPAÑA
CARRASCO CANTOS, PILAR	250.000	MALAGA -ESPAÑA
CARRETERO LESTON, JOSE LUIS	250.000	MALAGA -ESPAÑA
CRESPILLO BELLIDO, MANUEL	250.000	MALAGA -ESPAÑA
DIEZ RIPOLLES, JOSE LUIS	250.000	MALAGA -ESPAÑA
FALGUERAS SALINAS, J. IGNACIO	250.000	MALAGA -ESPAÑA
GARCIA MANRIQUE, EUSEBIO	250.000	MALAGA -ESPAÑA
GERVILLA CASTILLO, ANGELES	250.000	MALAGA -ESPAÑA
GONZALEZ FAJARDO, FRANCISCO	250.000	MALAGA -ESPAÑA
GONZALEZ MARI, JOSE LUIS	250.000	MALAGA -ESPAÑA
LARA GARRIDO, JOSE	250.000	MALAGA -ESPAÑA
ORTEGA BERENGUER, EMILIO	250.000	MALAGA -ESPAÑA
PELAEZ ALBENDEA, MANUEL JUAN	250.000	MALAGA -ESPAÑA
PELLEJERO MARTINEZ, CARMELO	250.000	MALAGA -ESPAÑA
PEREZ JIMENEZ, AURELIO	250.000	MALAGA -ESPAÑA
RUBIO CARRACEDO, JOSE	250.000	MALAGA -ESPAÑA
SANCHEZ FERNANDEZ, JESUS	250.000	MALAGA -ESPAÑA
SERRANO ALCAIDE, CONCEPCION INM.	250.000	MALAGA -ESPAÑA
WULFF ALONSO, FERNANDO	250.000	MALAGA -ESPAÑA
ZAMBRANA MORAL, PATRICIA	250.000	MALAGA -ESPAÑA

PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
ACOSTA ROMERO, ANGEL	250.000	SEVILLA	-ESPAÑA
AMADOR MUÑOZ, LUIS V.	200.000	SEVILLA	-ESPAÑA
AMADOR MUÑOZ, LUIS V.	200.000	SEVILLA	-ESPAÑA
BARRIGA JIMENEZ, SILVERIO	150.000	SEVILLA	-ESPAÑA
CASTILLO GUERRERO, MIGUEL	250.000	SEVILLA	-ESPAÑA
CHOZA ARMENTA, JACINTO	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
CONTRERAS MORA, JUAN IGNACIO	250.000	SEVILLA	-ESPAÑA
GIRALDEZ CALDERON, MIGUEL	250.000	SEVILLA	-ESPAÑA
GOMEZ LARA, MANUEL JOSE	250.000	SEVILLA	-ESPAÑA
GONZALEZ JIMENEZ, MANUEL	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
LOPEZ ENAMORADO, DOLORES	150.000	SEVILLA	-ESPAÑA
LOPEZ LOPEZ, JOSE LUIS	150.000	SEVILLA	-ESPAÑA
MILLAN CHIVITE, ALBERTO	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
RODRIGUEZ DIEGUEZ, ANTONIO	250.000	SEVILLA	-ESPAÑA
ROMERO DE SOLIS, PEDRO	200.000	SEVILLA	-ESPAÑA
RUIZ LAGOS, MANUEL	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
SANZ SERRANO, MARIA JESUS	150.000	SEVILLA	-ESPAÑA
SEVILLA FERNANDEZ, JOSE MANUEL	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
VALDES CASTRILLON, BENITO	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA

PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
BARON PALMA, EMILIO	250.000	ALMERIA	-ESPAÑA
CESPEDES LORENTE, JOSE JOAQUIN	250.000	ALMERIA	-ESPAÑA
CORCHETE FERNANDEZ, VICTOR	250.000	ALMERIA	-ESPAÑA
HARO PEREZ, JOSE	250.000	ALMERIA	-ESPAÑA
QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, RAFAEL	250.000	ALMERIA	-ESPAÑA
VALENZUELA MANJON-CABEZA, JUAN LUIS	250.000	ALMERIA	-ESPAÑA

PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE HUELVA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
NAVARRO ANTOLIN, FERNANDO	250.000	HUELVA	-ESPAÑA
RAMIREZ DE VERGER JAEN, ANTONIO	350.000	HUELVA	-ESPAÑA

PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE JAEN

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
AHMADA LARA, IGNACIO	350.000	JAEN	-ESPAÑA
CANO CARMONA, EUSEBIO	350.000	JAEN	-ESPAÑA
DURO COBO, JOSE JUAN	250.000	JAEN	-ESPAÑA
FERNANDEZ GARCIA, JOSE	350.000	JAEN	-ESPAÑA
FERNANDEZ LOPEZ, CARLOS	250.000	JAEN	-ESPAÑA
MANTECON SANCHO, JOAQUIN	250.000	JAEN	-ESPAÑA

PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE JAEN

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
MATES BARCO, JUAN MANUEL	350.000	JAEN	-ESPAÑA
MORENO LOPEZ, ANGUSTIAS	350.000	JAEN	-ESPAÑA
OLIVARES MERINO, EUGENIO MANUEL	250.000	JAEN	-ESPAÑA
PEÑA SANTIAGO, REYES	350.000	JAEN	-ESPAÑA
SAINZ GUERRA, JUAN	250.000	JAEN	-ESPAÑA
SALVATIERRA CUENCA, VICENTE	350.000	JAEN	-ESPAÑA
SANCHEZ ARIZA, M. CARMEN	350.000	JAEN	-ESPAÑA

PUBLICACIONES

CONS. SUP. INVES. CIENT.

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
DELIBES DE CASTRO, MIGUEL	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA

OTRAS ACCIONES

UNIVERSIDAD DE CADIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
FERNANDEZ SANCHEZ, M. TERESA	250.000	CADIZ	-ESPAÑA
GULLON ABAO, ALBERTO	350.000	LA HABANA	-CUBA
PORTELA MIGUELEZ, M. JOSE	250.000	CADIZ	-ESPAÑA
SECO TORRECILLAS, PILAR	250.000	CADIZ	-ESPAÑA

OTRAS ACCIONES

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
ADAM MUÑOZ, MARIA DOLORES	250.000	CORDOBA	-ESPAÑA
LOPEZ ONTIVEROS, ANTONIO	350.000	CORDOBA	-ESPAÑA
VAQUERIZO GIL, DESIDERIO	350.000	CORDOBA	-ESPAÑA

OTRAS ACCIONES

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
CUENCA GARCIA, EDUARDO	350.000	LA HABANA	-CUBA
FUENTE SOLANA, EMILIA INMAC. DE LA	350.000	GRANADA	-ESPAÑA
MARIN LOPEZ, RAFAEL	350.000	GRANADA	-ESPAÑA

OTRAS ACCIONES

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
GOMEZ YEBRA, ANTONIO AGUSTIN	250.000	MALAGA	-ESPAÑA
GONZALEZ BARON, SALVADOR	350.000	SEVILLA	-ESPAÑA
OGALLA CAMACHO, MONTSERRAT	500.000	MALAGA	-ESPAÑA
REBOLLO FERNANDEZ, GRACIA	500.000	SEVILLA	-ESPAÑA

OTRAS ACCIONES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION -----	
GARCIA GOMEZ, M ^U TERESA	500.000	MALAGA	-ESPAÑA
GARCIA GUERRERO, MIGUEL	350.000	ISRAEL	-ISRAEL
MAPELLI CAFFARENA, BORJA	250.000	SEVILLA	-ESPAÑA
RIOS SANTOS, JOSE VICENTE	250.000	SEVILLA	-ESPAÑA
RUIZ SANCHEZ, JOSE LEONARDO	250.000	SEVILLA	-ESPAÑA

OTRAS ACCIONES

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION -----	
MOLINA GRIMA, EMILIO	250.000	SEVILLA	-ESPAÑA
NESTARES PLEGUEZUELO, M. JOSE	250.000	ALMERIA	-ESPAÑA

OTRAS ACCIONES

UNIVERSIDAD DE HUELVA

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION -----	
GILES CARNERO, ROSA MARIA	250.000	SORIA	-ESPAÑA
GONZALEZ MARTINEZ, ARSENIO	350.000	HUELVA	-ESPAÑA
MAYORAL ALFARO, EDUARDO JESUS	350.000	CONSTANTINA (SEVILLA)	-ESPAÑA
MENDOZA BERJANO, RAMON	350.000	--	---
O'KEAN ALONSO, JOSE MARIA	250.000	HUELVA	-ESPAÑA
ROSA DIAZ, JESUS DAMIAN DE LA	350.000	SUR DE	-OSLO

OTRAS ACCIONES

UNIVERSIDAD DE JAEN

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION -----	
COTES PALOMINO, M ^U TERESA	250.000	JAEN	-ESPAÑA
GUTIERREZ MOYA, RAFAEL JOSE	250.000	JAEN	-ESPAÑA
MARTINEZ CARTAS, LOURDES	250.000	JAEN	-ESPAÑA

OTRAS ACCIONES

CONS. SUP. INVES. CIENT.

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION -----	
RIO ANDRADE, JOSE CARLOS DEL	350.000	PENSILVANIA	-EEUU

ESTANCIAS PARA P. I.

UNIVERSIDAD DE CADIZ

----- APELLIDOS Y NOMBRE -----	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION -----	
BARTUAL MAGRO, ANA	350.000	BREMERHAVEN	-ALEMANIA

ESTANCIAS PARA P. I.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
CARDENAS ARANZANA, SOLEDAD	350.000	BILTHOVEN	-HOLANDA
CARIÑANOS GONZALEZ, PALOMA	350.000	WORCESTER	-REINO UNIDO
PORTERO MUÑOZ, MARI CARMEN	350.000	AMSTERDAM	-HOLANDA
SANCHEZ PALMA; ANTONIO	250.000	CASTANET-TOLOSAN	-FRANCIA
SANCHEZ SANCHEZ; EMILIA M	130.000	MADRID	-ESPAÑA
VALERO MARTÍN, EVA	275.000	ROMA	-ITALIA

ESTANCIAS PARA P. I.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
ACOSTA VIGIL, ANTONIO	550.000	NORMAN (OKLAHOMA)	-EE UU
AGUILAR SAAVEDRA, JUAN ANTONIO	200.000	LISBOA	-PORTUGAL
GUTIERREZ NARBONA, ROSARIO	350.000	MONTPELLIER	-FRANCIA
LOPEZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	350.000	TOULOUSE	-FRANCIA
MARTÍN VIVALDI MARTINEZ, MANUEL	275.000	LEICESTER	-REINO UNIDO
NAVARRO MORENO, M ^z ISABEL	275.000	MUNICH	-ALEMANIA
RODRIGUEZ DOMINGO, JOSE MANUEL	130.000	MADRID	-ESPAÑA
RODRIGUEZ NAVARRO, JORGE ANDRES	550.000	MONTREAL	-CANADA
TORRES AGUDO, JOAQUIN JAVIER	350.000	ROMA	-ITALIA

ESTANCIAS PARA P. I.

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
BRAVO RUIZ, NATALIA	70.000	MADRID	-ESPAÑA
DRAPER FONTANALS, CRISTINA	130.000	LOGROÑO	-ESPAÑA
DURAN DURAN, M ^z AUXILIADORA	350.000	LAUSANA	-SUIZA
PEZZI CRISTOBAL, M. DEL PILAR	100.000	MADRID	-ESPAÑA
RAMIREZ LOSILLA; ENRIQUE	275.000	PARIS	-FRANCIA
SARABIA GARCIA, FRANCISCO RAMON	550.000	LA JOLLA (CALIFORNIA)	-EE UU

ESTANCIAS PARA P. I.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
BRENES CORTES, JOSEFA	350.000	BOLONIA	-ITALIA
CASTRO CAMERO, ROSARIO SOCORRO DE	350.000	ROMA	-ITALIA
DIAZ DE CERIO DIEZ, M ^z MERCEDES	300.000	CAMBRIDGE (MASSACHUSETTS)	-EE UU
GARCIA ALVAREZ, PASTORA	250.000	HAMBURGO	-ALEMANIA
GARCIA RAMOS, JOSE ENRIQUE	350.000	CAEN	-FRANCIA
GUICHOT REINA, EMILIO	200.000	PARIS	-FRANCIA
JIMENEZ BLANCO, JOSE LUIS	275.000	SHEFFIELD	-REINO UNIDO
MEDINA ARIZA, JUAN JOSE	550.000	NEWARK (NUEVA JERSEY)	-EE UU
MONTILLA RAMOS, FRANCISCO J.	400.000	COVENTRY	-REINO UNIDO
MOYANO MENDEZ, JOSE RAMON	350.000	PARMA	-ITALIA
SERVAN REYES, M ^z CARMEN	350.000	FLORENCIA	-ITALIA

ESTANCIAS PARA P.I.

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
DOMINGO LOPEZ, ENRIQUE	275.000	BOCHUM	-ALEMANIA
GARCIA LOPEZ, JUAN JOSE	130.000	GRANADA	-ESPAÑA
GONZALEZ ARANDA, YOLANDA	70.000	MALAGA	-ESPAÑA
LOPEZ MEDINA, MARIA JUANA	70.000	MADRID	-ESPAÑA
ROMAN DIAZ, MARIA DE LA PAZ	70.000	MADRID	-ESPAÑA
VARGAS VASSEROT, CARLOS	350.000	BOCHUM	-ALEMANIA

ESTANCIAS PARA P.I.

UNIVERSIDAD DE HUELVA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
CARRIAZO RUBIO, JUAN LUIS	20.000	MADRID	-ESPAÑA
GARCIA GUTIERREZ, MARIA ROSA	550.000	MEXICO	-MEXICO D.F.
GIL IRIARTE, MARIA LUISA	550.000	SANTA ROSA	-ARGENTINA
GONZALEZ ROMERO, LUISA	200.000	HULL	-REINO UNIDO

ESTANCIAS PARA P.I.

UNIVERSIDAD DE JAEN

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
ANGUITA TUJON, MANUELA	200.000	NIZA	-FRANCIA
COBO DOMINGO, JUSTO	200.000	DUNDEE	-ESCOCIA
FORNELL MUJÓZ, ALICIA	200.000	PERUGIA	-ITALIA
LAZARO CALVO, TRINIDAD	350.000	DUNDEE (ESCOCIA)	-REINO UNIDO
MUÑOZ RODRIGUEZ, M. DEL CARMEN	275.000	FLORENCIA	-ITALIA
SALAZAR REVUELTA, MARIA	275.000	BOLONIA	-ITALIA

ESTANCIAS PARA P.I.

CONS. SUP. INVES. CIENT.

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
BATURONE CASTILLO, ILUMINADA	200.000	LANCASTER	-REINO UNIDO
OLIVARES MARTIN, MONICA	550.000	MICHIGAN	-USA

ESTANCIAS AYUD. UNIVERS.

UNIVERSIDAD DE CADIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
GONZALEZ MAZO, EDUARDO	130.000	BARCELONA	-ESPAÑA
O'DOGHERTY LUY, LUIS	350.000	LAUSANA	-SUIZA

ESTANCIAS AYUD. UNIVERS.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
AGUERA BUENDIA; ESTRELLA I.	350.000	HANNOVER	-ALEMANIA
FERNANDEZ ROMERO, JUAN MANUEL	350.000	BRAUNSCHWEIG	-ALEMANIA
GARCIA MARTINEZ; ANTON RAFAEL	350.000	GENERAL PICO	-ARGENTINA
GARCIA MAURICIO; JUAN CARLOS	350.000	MONTPELLIER	-FRANCIA
GARCIA PLATA, M ^l DOLORES	350.000	PARIS	-FRANCIA
GARRIDO JIMENEZ, M ^l DEL ROSARIO	350.000	HANNOVER	-ALEMANIA
MARTINEZ GALISTEO; ALFONSO	130.000	CACERES	-ESPAÑA

ESTANCIAS AYUD. UNIVERS.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
ABADIA MOLINA; FRANCISCO	350.000	LONDRES	-REINO UNIDO
CABA BARRIENTOS; JUAN MANUEL	130.000	OVIEDO	-ESPAÑA
EGEA JIMENEZ, CARMEN	130.000	MADRID	-ESPAÑA
ESTEBAN PARRA; MARIA JESUS	550.000	CAMBRIDGE (MASSACHUS)	-EE UU
FORNIELES CALLEJON; JESUS FR.	350.000	LAUSANNE	-SUIZA
FUENTES GONZALEZ, PEDRO PABLO	350.000	VILLEJUIF (PARIS)	-FRANCIA
MARAVAR TARIFA, GUILLERMO	350.000	BOSTON	-EEUU
MARTIN CRIADO, ENRIQUE	350.000	PARIS	-FRANCIA
RODRIGUEZ HUERTAS, JESUS	300.000	NUEVA YORK	-EE UU
SAEZ RUEDA, LUIS	350.000	BERLIN	-ALEMANIA
SAINZ CANTERO, CARMEN ELISA	130.000	VIGO (PONTEVEDRA)	-ESPAÑA

ESTANCIAS AYUD. UNIVERS.

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
AGUILAR RAMOS, MARIA ISABEL	350.000	ORLEANS	-FRANCIA
CABRERA YETO, ANTONIA SUSANA	350.000	CALIFORNIA	-EEUU
GOMEZ ROJO, MARIA ENCARNACION	350.000	TOULOUSE	-FRANCIA
PEREZ DE INESTROSA VILLATORO, EZEQ	550.000	MAYAG*EZ	-PUERTO RICO
QUILES FAZ, AMPARO	130.000	CADIZ	-ESPAÑA
SANCHEZ HERNANDEZ, CARMEN	350.000	COLONIA	-ALEMANIA
TOSCANO MENDEZ, MANUEL	350.000	LOVAINA	-BELGICA
TRUJILLO PEREZ, ANTONIO JAVIER	350.000	REGENSBURG	-ALEMANIA

ESTANCIAS AYUD. UNIVERS.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
CORROCHANO PELAEZ, LUIS MARIA	550.000	STANFORD (CALIFORNIA)	-EEUU
GALAN VIOQUE, ROBERTO	350.000	PARIS	-FRANCIA
GINES DORADO, JUAN MANUEL	350.000	PARIS	-FRANCIA
GONZALEZ RODRIGUEZ, ROSARIO	550.000	RIO DE JANEIRO	-BRASIL
HOLGADO VILLAFUERTE, ANGELES	130.000	CADIZ	-ESPAÑA
JIMENEZ CABALLERO, JOSE LUIS	250.000	BUENOS AIRES	-ARGENTINA
JULIOS CAMPUZANO, ALFONSO DE	350.000	FLORIANOPOLIS	-BRASIL
LOPEZ PEREGRIN, M ^l DEL CARMEN	200.000	MUNICH	-ALEMANIA
MORENO TORAL, ESTEBAN	550.000	MADISON (WI)	-EEUU
MUÑOZ USABIAGA, ARANCHA	350.000	BRUSELAS	-BELGICA
PONCE ORTIZ DE INSAGURBE; MERCEDES	130.000	MADRID	-ESPAÑA
RAMOS REYES, ANTONIO	400.000	WEBSTER (N.Y.)	-EEUU
RODRIGUEZ DE LA CRUZ, ROSA M ^l	130.000	VALENCIA	-ESPAÑA
TORRE GALLEGOS, ANTONIO DE LA	350.000	LONDRES	-REINO UNIDO

ESTANCIAS AYUD. UNIVERS.

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

APPELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
GALLEGO ROCA, MIGUEL	350.000	CAMBRIDGE (MASS.)	-EEUU
GARRIDO FRENICH, ANTONIA	350.000	BRUSELAS	-BELGICA
GONZALEZ SALINAS, MARIA DEL CARMEN	250.000	EUGENE (OREGON)	-EEUU
HERRERO MUÑOZ, BARBARA	130.000	MADRID	-ESPAÑA
ROMEROSA NIEVAS, ANTONIO MANUEL	350.000	FLORENCIA	-ITALIA
SOCIAS VICIANA, MARIA DEL MAR	130.000	SEVILLA	-ESPAÑA

ESTANCIAS AYUD. UNIVERS.

UNIVERSIDAD DE HUELVA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
NAVARRO ANTOLIN, FERNANDO	350.000	LONDRES	-REINO UNIDO
ROMERO VALIENTE, JUAN MANUEL	250.000	SANTO DOMINGO	-REPUBLICA DOMINICA

ESTANCIAS AYUD. UNIVERS.

UNIVERSIDAD DE JAEN

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
ANTA FELEZ, JOSE LUIS	350.000	SAN PEDRO DE ATACAMA	-CHILE
LOPEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	350.000	LONDRES	-INGLATERRA
RUIZ RUIZ, JUAN JOSE	350.000	TORONTO	-CANADA

PROGRAMA I+D C.E.E.

UNIVERSIDAD DE CADIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
CARO PINA, ILDEFONSO	100.000	MANCHESTER	-REINO UNIDO
RUIZ SEGURA, JAVIER	350.000		-REINO UNIDO
SALES MARQUEZ, DIEGO	100.000	VENDCIA	-ITALIA
SALVADOR CARULLA, LUIS	100.000	CADIZ	-ESPAÑA

PROGRAMA I+D C.E.E.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
CARRACEDO AÑON, JULIA MARIA	250.000	PARIS	-FRANCIA
DOMINGUEZ VILCHES, EUGENIO	350.000	CORDOBA	-ESPAÑA
JIMENEZ DIAZ, RAFAEL M.	350.000	WAGENINGEN	-HOLANDA
LOPEZ BELLIDO, LUIS	100.000	CORDOBA	-ESPAÑA
LOPEZ PINTO, ANTONIO	250.000	CORDOBA	-ESPAÑA
LUQUE DE CASTRO, M. DOLORES	350.000	BRAUNSCHWEIG	-ALEMANIA

PROGRAMA I+D C.E.E.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE	AYUDA	LUGAR DE CELEBRACION	
AGUILA GIMENEZ, FRANCISCO DEL	350.000	GINEBRA	-GINEBRA
ARANEGA JIMENEZ, ANTONIA	350.000	TORINO	-ITALIA
CASTILLO GARZÓN, MANUEL J.	350.000	LIEGE	-BELGICA
LOPEZ GARZON, FRANCISCO JAVIER	350.000	TRINIDAD Y TOBAGO	-WEST INDIES
MONTABES PEREIRA, JUAN	250.000	LOVAINA	-BELGICA
PINTO MOLINA, MARIA	350.000	ALEMANIA	-ALEMANIA
SANCHEZ MARIN, JOSE ANTONIO	250.000	DRESDE	-ALEMANIA
SEBASTIAN PARDO, EDUARDO	350.000	NOVARA	-ITALIA
SOLER CRUZ, MANUEL	350.000	SHEFFIELD	-REINO UNIDO

PROGRAMA I+D C.E.E.

UNIVERSIDAD DE MALAGA

APellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración	
BENAVENTE HERRERA; JUANA	350.000	MALAGA	-ESPA A
BLANCA GOMEZ; MIGUEL JESUS	250.000	MALAGA	-ESPA A
GERVILLA CASTILLO, ANGELES	250.000	MALAGA	-ESPA A
RUIZ MOLINA, ANTONIO	350.000	BARCELONA	-ESPA A

PROGRAMA I+D C.E.E.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración	
BARBERET HAVICAN, ROSEMARY	250.000	CAMBRIDGE	-INGLATERRA
GALAN HUERTOS, EMILIO	350.000	FAENZA	-ITALIA
LEBRATO MARTINEZ, JULIAN	350.000	NAPOLIS	-ITALIA
NAVARRO CASAS, JAIME	100.000	SHEFFIELD Y CAMBRIDGE	-REINO UNIDO
SENDRA SALAS, JUAN JOSE	350.000	CAMBRIDGE	-REINO UNIDO
TORTOLERO GARCIA, M. DOLORES	350.000	SEVILLA	-ESPA A
TRONCOSO GONZALEZ; ANA MARIA	350.000	NORWICH	-INGLATERRA
VICARIO ROMERO, ISABEL MARIA	250.000	NORWICH	-INGLATERRA

PROGRAMA I+D C.E.E.

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración	
OYONARTE GUTIERREZ, CECILIO	250.000	ALMERIA	-ESPA A

PROGRAMA I+D C.E.E.

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración	
MENDOZA BERJANO, RAMON	350.000	ATENAS	-GRECIA

PROGRAMA I+D C.E.E.

CONS. SUP. INVES. CIENT.

Apellidos y Nombre	Ayuda	Lugar de Celebración	
CORNEJO SUERO, JUAN	350.000	OXFORDSHIRE	-UNITED KINGDOM
RAMOS MARTOS, JUAN	250.000	IRLANDA	-IRLANDA

Nombre: Quesería Montes Orientales.
Dirección: Vva. del Trabuco (Málaga).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00156/96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Benjado, S.L.
Dirección: Avda. Reina Mercedes, 25-2.º D, Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03453/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Fco. Miguel Suárez Gil.
Dirección: Ayaca, 7-5-2, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03390/95.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Miguel A. Cardona Ruiz.
Dirección: Río Anzur, 6, Mijas Costa (Málaga).
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-01802/95.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pipesa Empresa Constructora.
Dirección: Ctra. Acueducto San Juan, Km. 2, Dos Hermanas (Sevilla).
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-01159/95.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 100.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Carmona Campos.
Dirección: Avda. Consolación, 2, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución expediente.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Prieto Núñez.
Dirección: 28 de Febrero, 4, Córdoba.
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-01314/95.
Precepto infringido: Arts. 140 a) y 141 o) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Ferrando Vega Calefea.
Dirección: Edif. Trespando, 2-2.º B, Montequinto (Sevilla).
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-01305/95.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Construcciones Sierra Nevada, S.A.
Dirección: Las Lastras, s/n, Sierra Elvira, Atarfe (Granada).
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-02897/95.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes y Distribución Serrano, S.L.
Dirección: Casillas del Canal, s/n, Alcolea (Córdoba).
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-02993/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.
Dirección: Cortijo Fuenlabrada, s/n, Churriana (Málaga).
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-02248/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.
Dirección: Cortijo Fuensalida, s/n, Churriana (Málaga).
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-02246/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Miguel Pinos Victoria.
Dirección: Avda. Barcelona, 9, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-01955/95.
Precepto infringido: Art. 141 a) Ley 16/87.
Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Benjado, S.L.
Dirección: Avda. Reina Mercedes, 25-2-d, Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-03518/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes y Distribución Serrano, S.L.
Dirección: Casillas del Canal, s/n, Alcolea (Córdoba).
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-02726/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.
Dirección: La Unión, 21, Málaga.
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-02623/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transporte.
Dirección: Polígono El Pino, C-2, Nave-3, Sevilla.
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-02698/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Luis Valdivia Segura.
Dirección: Camino de Ronda, 38, Granada.
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-01796/95.
Precepto infringido: Art. 142 l) Ley 16/87.
Importe: 46.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Domínguez Pérez.
Dirección: Elvira, 1, Vejer (Cádiz).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-02461/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Diego Sánchez Domínguez.
Dirección: Almazán, 3-10-Izq., Lucena (Córdoba).
Asunto: Notificación de Resolución expediente
J-02323/95.
Precepto infringido: Arts. 140 a) y 141 o) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel García Portillo.
Dirección: Avda. de las Cabezas, 24, Lebrija (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03763/95.
Precepto infringido: Art. 141 i) Ley 16/87.
Importe: 170.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Martín Mortlock.
Dirección: Dinamarca, 20, Huétor-Vega (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03620/95.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Campos Palena.
Dirección: Avda. de Granada, 15, Jun (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03585/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Enrique Ortega García.
Dirección: Avda. Cádiz, Edif. Borrel, 2, Zaidín (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03577/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Martín Mortlock.
Dirección: Dinamarca, 20, Huétor-Vega (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03497/95.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Jesús Montalbán Álvarez.
Dirección: Cármenes de Gadeo, 8, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03523/95.
Precepto infringido: Arts. 140 a) y 141 o) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Gabriel Ruiz Sánchez.
Dirección: Costa del Sol, 26-5, Almería.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03527/95.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pipesa Empresa Constructora, S.L.
Dirección: Acueducto San Juan, 2, Dos Hermanas (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03830/95.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: F. Guzmán Vásquez.
Dirección: Camelia, 9, Valencina de la Concepción (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03740/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Juan José Barges Gallego.
Dirección: Bda. Villegas, 62-4 dcha., Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03734/95.
Precepto infringido: Art. 142 b) Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes José Pons e Hijos, S.L.
Dirección: Shandi Andia, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03711/95.
Precepto infringido: Art. 141 q) Ley 16/87.
Importe: 47.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Diego Valades Morcillo.
Dirección: Rda. La Nava, blq. 1-1.º A, Minas de Río Tinto (Huelva).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03129/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Benjado, S.L.
Dirección: Avda. Reina Mercedes, 25-2.º D, Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-03520/95.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Salas y Francisco Vorcy, S.A.
Dirección: Ctra. Madrid, Km. 411, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-02440/95.
Precepto infringido: Art. 141 q) Ley 16/87.
Importe: 100.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Navarro Jiménez.
Dirección: Campillo, 41, Baena (Córdoba).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-01031/96.
Precepto infringido: Art. 142 n) Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Carmona Campos.
Dirección: Merca-Granada Mod. 441, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-01026/96.
Precepto infringido: Art. 141 q) Ley 16/87.

- Importe: 230.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Manuel Carmona Campos.
Dirección: Merca-Granada Mod. 441, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-01025/96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Transportes Manzanares Bolanos, S.L.
Dirección: Unidad Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00978/96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Agueda Collado Díaz.
Dirección: Maestro Turina, 14, Dos Hermanas (Sevilla).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00955/96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Bernardo Sánchez Vera Morante.
Dirección: Ruiz de Alda, 36, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00952/96.
Precepto infringido: Art. 142 b) Ley 16/87.
Importe: 5.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Construcciones Pantigas, S.A.
Dirección: Avda. de América, 79, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00886/96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Metalúrgicos Ruiz y Vivar, S.L.
Dirección: Ctra. de Alfacar Afiler, Alfacar (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00881/96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Extramin, S.L.
Dirección: Plaza Constitución, 7, Cártama (Málaga).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00864/96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Antonio Sánchez Sánchez.
Dirección: Andalucía Res. F.A 3-B 1-16, Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00855/96.
Precepto infringido: Art. 140 d) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Damiana Moreno Moreno.
Dirección: Central, 6, Sevilla.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00831/96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
- Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Manuela de Torres Echevarría.
Dirección: Polígono de los Basilius, 14, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00822/96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.
Dirección: Mendivil, 8-3.º E, Málaga.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00782/96.
Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.
Importe: 250.000 ptas. Precintado de vehículo por tres meses.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Excavaciones y Transportes Carlos Sánchez.
Dirección: Ctra. La Sierra, 99, Cenes de la Vega (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00779/96.
Precepto infringido: Art. 141 i) Ley 16/87.
Importe: 70.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Rafael Serrano Ramos.
Dirección: Podadores, 8, Montilla (Córdoba).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00762/96.
Precepto infringido: Art. 141 a) Ley 16/87.
Importe: 47.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Frío Nuevo, S.L.
Dirección: Maestro Priego López, 45, Córdoba.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00753/96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Aceitunas y Encurt. Verde Oliva.
Dirección: Doctor Blanca, 2, Santa Fe (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00751/96.
Precepto infringido: Art. 142 c) Ley 16/87.
Importe: 15.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Codigran, S.L.
Dirección: Rubén Darío, 8, Maracena (Granada).
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00718/96.
Precepto infringido: Art. 142 c) Ley 16/87.
Importe: 15.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Jesús Solórzano Nieto.
Dirección: Cañaveral Hta. del Carmen, Granada.
Asunto: Notificación de Incoación expediente
J-00716/96.
Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.
Importe: 50.000 ptas.
Instructor: Guillermo Esteban García.
- Nombre: Manuel Pérez Domínguez.
Dirección: Santísimo, 2, Vejer de la Frontera (Cádiz).

Asunto: Notificación de Incoación expediente J-00584/96.

Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.

Importe: 250.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Miguel Suárez Gil.

Dirección: Antonio Gaudí, 8-2-2, Málaga.

Asunto: Notificación de Incoación expediente J-00568/96.

Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.

Importe: 50.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Codigran, S.L.

Dirección: Ctra. Murcia, 14, Baza (Granada).

Asunto: Notificación de Incoación expediente J-0056796.

Precepto infringido: Art. 142 c) Ley 16/87.

Importe: 15.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pipesa Empresa Constructora, S.L.

Dirección: Cr. Acueducto San Juan, Km. 2, Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Notificación de Incoación expediente J-00244/96.

Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.

Importe: 50.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Francisco Sánchez Jiménez.

Dirección: Aladredos, 42, Córdoba.

Asunto: Notificación de Incoación expediente J-00141/96.

Precepto infringido: Art. 142 b) Ley 16/87.

Importe: 5.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Paredes Gómez.

Dirección: San Diego, blq. 14-6.º C, Sevilla.

Asunto: Notificación de Incoación expediente J-00120/96.

Precepto infringido: Art. 142 b) Ley 16/87.

Importe: 5.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Trapisa, S.A.

Dirección: Maestro Guerrero, 2-3-1, Málaga.

Asunto: Notificación de incoación expediente J-00111/96.

Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.

Importe: 50.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Rocha y Ruiz, S.L.

Dirección: Ctra. de Madrid-Cádiz, Km. 560, Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Notificación de incoación expediente J-00073/96.

Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.

Importe: 250.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Rocha y Ruiz, S.L.

Dirección: Ctra de Madrid-Cádiz, Km. 560, Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Notificación de Incoación expediente J-00072/96.

Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.

Importe: 250.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Isidoro Olivares Blázquez.

Dirección: Bordadoras, 6-7.º, Sevilla.

Asunto: Notificación de Incoación expediente J-02888/95.

Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.

Importe: 250.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pipesa Empresa Constructora, S.L.

Dirección: Acueducto San Juan, 2, Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Notificación de incoación expediente J-03237/95.

Precepto infringido: Art. 141 b) Ley 16/87.

Importe: 50.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Molina Ortega e Hijos, S.L.

Dirección: Avda. Salobreña, 33, Motril (Granada).

Asunto: Notificación de Incoación expediente J-03193/95.

Precepto infringido: Art. 140 a) Ley 16/87.

Importe: 250.000 ptas.

Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente.

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su Exacción por Vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la R.J.A.P. y P.A.C.

Jaén 20 de septiembre de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 4067/94.

Nombre y apellidos: Catalina Valle González.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 1162/94.

Nombre y apellidos: Manuel Jiménez Ramírez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 2675/94.

Nombre y apellidos: Manuel Fernández Valera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 2216/94.

Nombre y apellidos: Luis Pérez López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 5312/94.

Nombre y apellidos: Antonio Parada Gálvez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 2160/94.

Nombre y apellidos: Rafaela Fernández Maya.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 1989/94.

Nombre y apellidos: Candelaria Morales Páez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS.

Núm. Exp.: 4702/94.

Nombre y apellidos: M. Carmen Rozano Sevilla.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 4935/94.

Nombre y apellidos: María Bermúdez Montoya.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 2034/94.

Nombre y apellidos: José Joaquín García García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se deniega las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 1938/94.

Nombre y apellidos: Manuel Moreno García.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se deniega las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad.

Cádiz, 27 de septiembre de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

RESOLUCION de 4 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre notificaciones al solicitante del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Que habiéndose llevado a cabo, por esta Delegación Provincial, distintas notificaciones sin éxito al titular del expediente PS-CO 768/95, don Rafael León Alfaya, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través de este acto la Resolución de Ingreso Mínimo de Solidaridad prevista en el Decreto 400/90, de 27 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de 1 mes ante el Director General de Acción e Inserción Social. Arts. 114 y ss. de la Ley citada anteriormente.

Córdoba, 4 de octubre de 1996.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 18 de septiembre de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a doña M.ª del Carmen García de la Torre al ser infructuosa la notificación intentada.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por intentada notificación y no poderse practicar, podrán comparecer en el plazo de un mes ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Avda. Ramón de Carranza, 19-3.ª planta (Cádiz), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 13 de junio de 1996, por la que se revocan resoluciones de desamparo dictadas por esta Delegación, a favor de los menores C.G.G y B.G.G., y se acuerda archivo de sus expedientes, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia y por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, conforme a la Disposición Adicional 1.ª de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 30 de septiembre de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 18 de septiembre de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a doña Concepción Hurtado Flores, al resultar infructuosa la notificación intentada.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por intentada notificación y no poderse practicar, podrán comparecer en el plazo de un mes ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Avda. Ramón de Carranza, 19-3.ª planta (Cádiz), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 3 de junio de 1996, por la que se ratifica la situación legal de desamparo del menor J.A.S.H. y acordando acogimiento residencial del mismo, significándole que podrá comparecer en este organismo en el plazo de un mes para conocimiento íntegro del acto. Contra la citada Resolución se podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital y por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional 1.ª de la

L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 30 de septiembre de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 18 de septiembre de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Jerónimo Samper Suárez, al resultar infructuosa la notificación intentada.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por intentada notificación y no poderse practicar, podrán comparecer en el plazo de un mes ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Avda. Ramón de Carranza, 19-3.º planta (Cádiz), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 3 de junio de 1996, por la que se ratifica la situación legal de desamparo del menor J.A.S.H. y acordando acogimiento residencial del mismo, significándole que podrá comparecer en este organismo en el plazo de un mes para conocimiento íntegro del acto. Contra la citada Resolución se podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital y por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional 1.ª de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 30 de septiembre de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 30 de septiembre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Fuentes Contreras y doña Nayia Abdenor Abdelnabi, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figuran en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Adopción de fecha 5 de julio de 1996 del menor A.F.A., con número de expediente: 29/049/93, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 30 de septiembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 30 de septiembre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco Fuentes Contreras y doña Nayia Abdenor Abdelnabi, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figuran en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 5 de julio de 1996 del menor F.J.F.A., con número de expediente: 29/050/93, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 30 de septiembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 30 de septiembre de 1996, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María del Carmen Heredia Carmona, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 15 de marzo de 1996 de los menores M.D.M.A.H. y S.A.H., con número de expediente: 29/115-124/94, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 30 de septiembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 34/95).

Don Juan Ortega Paniagua, Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

Hace saber: Que este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1994, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por don Juan Jesús Salvador Serrano, en representación de Promociones Fima, S.L., en Carretera de Las Losas y Camino de La Balsa, según proyecto redactado por don Francisco Quijano Vallejo.

Lo que se hace público a los efectos de cumplimentar el artículo 124 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio.

Roquetas de Mar, 27 de diciembre de 1994.- El Concejel Delegado de Urbanismo.

AYUNTAMIENTO DE CHIMENEAS (GRANADA)

EDICTO. (PP. 3326/96).

Don José Molina Ramos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chimeneas, Granada, hago saber: Que por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 1996, se ha acordado la aprobación inicial del proyecto de Modificación Puntual de las NNSS de este municipio.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 114 del RDL/1992, Texto Refundido de la Ley del Suelo, se somete a información pública durante un mes, contado desde la publicación de este Anuncio en el BOP, para deducir alegaciones.

Chimeneas, 1 de octubre de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PULPI (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 3471/96).

Alfonso Díaz Marín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Pulpí (Almería), hago saber: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de agosto pasado, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de este término municipal, a instancia de Lorenzo Belmonte Navarro en nombre y representación de la mercantil Prima-Flor, S.A.

En virtud de dicha aprobación inicial, se abre un plazo de información pública de un mes, contado a partir del primer día hábil siguiente a la publicación de este Edicto en el BOJA, a fin de que durante dicho plazo puedan hacerse por escrito cuantas alegaciones consideren pertinentes quienes se consideren afectados o interesados. A tal fin el Expediente de Estudio de Impacto Ambiental se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante los días y horas hábiles de oficina, dentro del expresado plazo.

Pulpí, 10 de octubre de 1996.- El Alcalde, Alfonso Díaz Marín.

AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

ANUNCIO de exposición al público del Proyecto de Urbanización del Polígono E. (PP. 3346/96).

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 1996, acordó aprobar el expediente Proyecto de Urbanización del Polígono «E».

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/1992,

de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Pozoblanco, 3 de octubre de 1996.- El Alcalde, Antonio Fernández Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 3350/96).

Habiendo sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno, de forma inicial, en su sesión de 20 de septiembre, la Modificación de Elementos de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento para formular reclamaciones.

Casarabonela, 7 de octubre de 1996.- El Alcalde.

NOTARIA DE DON MARIANO PARRIZAS TORRES

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 3534/96).

Mariano Parrizas Torres, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Málaga, con despacho en Alameda Principal, 26, 2, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 3/95, de la siguiente finca:

Elemento horizontal número veintiuno. Vivienda tipo E, en planta tercera, portal II, finca registral número 30.271.

Valor a efectos de subasta: Trece millones setecientos seis mil pesetas.

Se encuentra integrada en un edificio destinado a viviendas, locales, oficinas, locales comerciales y aparcamientos situado en la barriada de El Palo, entre la carretera de Málaga a Almería, calle Antofagasta y calle Aljofaina, de esta capital de Málaga.

Se señala la primera subasta para el día 11 de diciembre de 1996, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 8 de enero de 1997, a las diez horas; y la tercera, para el suyo, el día 5 de febrero de 1997 a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 10 de febrero de 1997, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, Alameda Principal, 26, 2, de Málaga.

El tipo para la primera subasta es el que se ha señalado al pie de su descripción; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Málaga, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1996**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1996 es de 15.680 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.760 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 7.840 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4.º trimestre) será de 3.920 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 112 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63